

TELEGRAFICA

El Presidente de la República, y la campaña de "La Unión" contra el contrato

Nuestro co-responsal nos envía, telegráficamente, el siguiente editorial que publica "La Unión" de Valparaíso, titulado:

"SU EXCELENCIA Y "LA UNION"

Un telegrama que recogerá la historia

Cumplimos el grato deber de reproducir en nuestra columna de honor la comunicación telegráfica que se dignó enviarnos, desde Las Termas de Chillán, S. E. el Presidente de la República, respecto de la actitud de "La Unión" ante la proyectada concesión de servicios eléctricos, y que, por haberla recibido en avanzadas horas de la madrugada del domingo, no nos fué posible insertar ni comentar en la forma que correspondía:

"Señor Director de "La Unión", don Fernando Silva Maquieira. — Valparaíso

A raíz de un editorial aparecido en una de las últimas ediciones de "El Mercurio", de Valparaíso, en que se estudiaba con verdadero acierto el alcance y significación de algunas cláusulas del contrato de las Compañías de Servicios Eléctricos, envié un telegrama al Intendente de Aconcagua, para que solicitara a los diarios de esa se sirvieran manifestar con toda franqueza su opinión frente al problema a que ese editorial se refiere.

He tenido verdadero interés por conocer el análisis que del contrato con las Compañías de Electricidad haría el diario de su digna dirección.

Acabo de imponerme de su editorial del viernes, y me apresuro a felicitarle por la forma cómo analiza e interpreta las disposiciones del proyecto de contrato que, como "La Unión" muy bien dice, es indigno de una nación civilizada.

Yo le habría agregado más, porque después de estudiar detenidamente todas las cláusulas, me he convencido de que se trata de un escándalo vergonzoso, que no puede dejarse pasar sin sancionar, en la forma más enérgica, a todas las personas u organismos que han pretendido sorprender y engañar a los Poderes Públicos.

No puedo comprender todavía, porque carezco de informaciones completas, cómo ha sido posible que ese contrato haya tenido como patrocinantes a personas en cuya capacidad, rectitud y seriedad confiaba el Ejecutivo, y cómo ha sido posible que haya sido firmado y tramitado por funcionarios de la Administración Pública, y aceptado por técnicos, juristas y legisladores.

Usted recuerda, mi estimado amigo, que hace más de un año y medio el Gobierno nombró una comisión de personas insospechables, integrada por parlamentarios, técnicos y funcionarios administrativos, para que propusiera un proyecto que solucionara el problema de los servicios eléctricos en Santiago.

El propósito del Gobierno al nombrar esa comisión fué el de solucionar un problema de aspecto meramente local, referente a los servicios de luz y energía eléctricas de Santiago.

Veo ahora que el contrato que se ha querido que se apruebe y

sancione puede afectar a todo el país, y que en él que contienen ideas y estipulaciones opuestas y con Gobierno patrocinaba, que consultaban los intereses mí se me declaró que estaban incorporadas en el pro-

Puede usted asegurar en su diario que los males de esta tentativa infuca contra los intereses de cionados ejemplarmente sin ninguna consideración, ley que aprueba el contrato a que me estoy refiriendo promulgado por mi mano.

Usted comprenderá, mi estimado Director, la incausada la lectura detenida y meditada que estos días y cada uno de los artículos del proyecto, y podrá que debe continuar realizando el Gobierno para evgestores que siguen todavía en acecho y pa-trado, quedan todavía funcionarios ineptos e inescru- Lo saluda atentamente, su afectísimo amigo.

*
**

Halagadora es, sobre manera, la manifestación que S. E. nos prodiga y la forma afectuosa en que puede ser más enaltecedor para nosotros el hecho de la República haya querido valerse de "La Unión" al país su opinión sobre el contrato de concesiones tendió arrancar subrepticionalmente a la sanción del su voluntad para encarar ese acto infuco y castigar los u ocultos, a sus colaboradores y encubridores.

Pero reprimiendo cuanto hay de excepcional en nosotros en la actitud presidencial, debemos manifestar en "La Unión", en este caso, no ha hecho más que seguir la verdad y del interés nacional, que se ha impuesto y do con toda energía y franqueza.

Y siendo que, tanto el actual Gobierno como el anterior, por líneas convergentes hacia un mismo fin, no E. la vea cada día más cerca e interpretando con rectivas, actos y aspiraciones de bien público.

A mayor título explicativo, puede verse cómo vino a ser la plena y más espléndida confirmación del domingo.

*
**

El Presidente, que ve en el fondo de las cosas y no se fía por actitudes estudiadas ni por vanas fraseología de las últimas etapas de gestación y en la tramitación final todo estadista honrado debe ver: una extraña trama con visos de "embruajamiento", por obra de consumos

Y con palabras de condenación nos habla, no de malos prevaricadores, sino de "malos chilenos", y de un gestor en acecho...

S. E. no acepta la idea de que el "vergonzoso" de la incoscienza, de la supina ineptia, de la m-

Ve la maldad, la reaparición triunfante de la "administrativa", que corrompió y que fué la muerte de la patria al país, y se yergue alzado contra el mal, y lo combate con la sanción de su voluntad indomable, ya probada

1938

S

Excmo. señor Ibáñez "Unión" de Valparaíso contrato eléctrico

Figuran cláusulas
estrarías a las que el
nacionales y que a
recto de contrato.

os chilenos responsa-
la patria, serán san-
y que el proyecto de
endo, no será jamás

dignación que me ha
as he hecho de todos
apreciar los esfuerzos
tar la reaparición de
ra sanear totalmente
pulosos.

—Carlos Ibáñez.

de caluroso aplauso
viene concebida y no
de que el Presidente
" para dar a conocer
eléctricas que se pre-
Supremo Gobierno, y
a sus autores, públi-

mente halagador para
estar a S. E. que "La
línea inflexible de la
que viene mantienien-

no "La Unión", mar-
es de extrañar que S.
mayor fidelidad sus di-

el telegrama de S. E.
de nuestro editorial del

que no se deja enga-
gías, ha visto en las
del contrato, lo que
mutación de valores,
ados prestidigitadores.
olamente de funciona-
elata la presencia del

escándalo" sea la obra
era casualidad.

clásica "gestión admi-
un régimen que casi
señala, y lo conmina
la cien veces.

El gestor: he ahí el enemigo, es el grito de alerta de S. E. al país.

El Presidente no habla en balde. Nunca lo ha hecho:

Es obra de patriotas considerar profundamente este grave alerta
presidencial.

La reaparación del "gestor" labraría el fracaso del proceso revolucio-
nario, en los precisos instantes en que comienza a producir sus benéficos
frutos, y entrañaría el advenimiento de daños irremediables.

El Excmo. señor Ibáñez promete al país descorrer el velo y castigar
a los culpables.

El pueblo debe ponerse de pie y tomar su puesto.

*
* *

Nunca se apreciará en su debida extensión lo que significa el "ges-
tor" en la vida de las democracias—débiles y tardías, de por sí, en el co-
nocimiento y castigo de sus enemigos interiores,—lo que el "gestor" sig-
nificó en los destinos de nuestro país desde su aparición, que fué en los
propios días de la sangrienta jornada del Pacífico.

Allí nació, para luchar con la salud y la vida de nuestros heroicos
soldados, que luchaban con el desierto, con el clima, con la sed, con el
hambre y con las balas enemigas, y que también debían luchar—horror
da decirlo—con los inaptos víveres que les enviaba la sordidez de los
contratistas amparados por los invisibles gestores.

Allí nació el gestor: ya sabemos cómo y en dónde creció, hasta asumir
proporciones gigantescas y enrollarse en el organismo administrativo na-
cional, cuya savia vital succionaba al extremo de echarlo al suelo iner-
me, agónico, pasto de la anarquía interior y de las siempre avizoras codi-
cias externas.

Si de esa ruina total, si de ese total envilecimiento nos salvó la re-
volución militar, ¿tendríamos quién nos salvara, hoy, si prendiera otra
vez el mortífero pulso y amagara la propia estructura del nuevo organís-
mo creado por aquella y que va salvando a la República?

El punto esencial de las declaraciones con que nos ha honrado S. E.,
es la inequívoca, flagrante, reaparición del gestor entre los oscuros y
aun desconocidos vericuetos del nunca bien execrado contrato eléctrico.

El pueblo chileno conoce de sobra los puntos que calza el Excmo.
señor Ibáñez, en materia de rectitud y honestidad.

El pueblo chileno conoce también de sobra de cuánto es capaz el
gestor. Lo ha experimentado cruelmente.

Ante los sucesos que se aproximan, en previsión de cualquier even-
to, el pueblo debe estar listo para acudir al lado de quien le garantiza su
seguridad y su bienestar.

Noticias Políticas de

Reina una enorme incertidumbre en los Partidos ignoradas las cuotas y los candidatos. Las cuotas según noticias extraoficiales

Muchos de los actuales parlamentarios bres de algunos de ellos.—Interes

En el seno de los partidos políticos reina la más absoluta incertidumbre acerca de las listas de candidatos.

Muchos saben que figuran en las primeras listas que se confeccionaron, pero ignoran si han sido o no eliminados sus nombres en el proceso que se ha venido verificando hace días.

En forma cierta, pero sin darse nombres, se sabe que se han verificado numerosas eliminaciones y esto es lo que ha desorientado completamente a los políticos más duchos.

También se ignora la cuota asignada a cada partido, ya que las que se vislumbraron al principio han sufrido

alteración.

A pesar del hermetismo de las personas que han actuado en todas estas cuestiones,

en forma extraoficial se sabe que las cuotas actuales son más o menos las siguientes:

- Radicales, 33 a 35 diputados.
- Conservadores, 22 a 23
- Liberales, 31
- Demócratas, 28 a 29
- Crac. 13 a 14 y
- Laboristas, 3.

Con respecto a los laboristas se tiene conocimiento que serían los tres actuales: Quevedo, Reyes y Sepúlveda Leal

En cuanto a los conservadores, se estima que serán más o menos los mismos cuyos nombres ya han sido pu-

blicados por correspondencias enviadas anteriormente, quedando el periodista don Pedro B. Galvez, que se presentaría por Concepción.

Respecto de los demócratas, quedarían todos los actuales, excepto Anibal Gutierrez y Virgilio Morales.

Quedará en la Cámara la mayoría de los actuales diputados liberales. Sólo serán reemplazados aquellos que se han hecho notar por su inasistencia a las sesiones.

De los radicales sólo quedará la tercera o cuarta parte de los actuales. Los demás serán nuevos, en acuerdo con los deseos de Su Ex-

e actualidad

los Políticos. Siguen siendo
de los Partidos y la Crac.
les

serán eliminados.—Nom-
santes detalles

encia.
Hoy llegó el señor Ríos,
sidente del partido radi-
quien, para evitar el ase-
de sus correligionarios y
figos, se encerró en su ca-
a fin de dejar paso a las
cias que emanarán de
nte oficial.

Se tiene conocimiento que
todos los demás dirigentes
de partidos están comprome-
tidos a no dar datos de nin-
guna especie, para evitar
resquemores y molestias.
Ademà, en esta forma se po-
drá efectuar el proceso eli-
minatorio en perfectas con-
diciones de tranquilidad.

Con la llegada del Excmo.
señor Ibáñez, que arriba ma-
ñana a esta Capital, la cues-
tión política adquirirá gran
movimiento y aumentará la
espectación pública.

La Cámara de Comercio
minorista ha recomendado
al Excmo. señor Ibáñez la
candidatura a Diputado de
don Alberto Baeza.

Se decreto que el Oficial
Civil más antiguo de cada
Departamento, reemplaza al
Promotor Fiscal como miem-
bro de la Junta Electoral.

RIMONIO UC



HOY DEBEN REUNIRSE LOS PRESIDENTES DE PARTIDOS CON EL PREMIER

Para entrar al conocimiento de asuntos que se refieren al fallo electoral.—Esta reunión es preliminar a la de mañana, en que se dará a conocer la resolución del premier en materia de ubicaciones

LA LISTA DE CANDIDATOS DEL PARTIDO CONSERVADOR, QUE SE HA PUBLICADO, NO SERIA LA DEFINITIVA DE ESTE ORGANISMO POLITICO

La Convención Provincial del Partido Demócrata de Valparaíso acordó ir a las elecciones de marzo por un solo candidato, designando a don Juan 2.º Castillo

Los presidentes de partidos se reunirán mañana con el ministro de lo Interior a fin de tratar asuntos relacionados con el fallo electoral.

Esta reunión será preliminar a la que se celebrará el viernes, en la cual se dará a conocer el fallo, cuyo anuncio ha provocado gran ansiedad en los círculos políticos.

LISTA DEL PARTIDO CONSERVADOR

“El Diario Ilustrado”, refiriéndose a la lista de los candidatos del Partido Conservador, que se ha publicado, dice que tal lista es trunca.

“Hemos buscado la confirmación de esta noticia en fuente oficial—agrega el citado diario—donde se nos dijo que en prematuro esta publicación, ya que faltan todavía días para su aprobación definitiva”.

El mismo diario metropolitano, hablando de la próxima renovación del Congreso Nacional, dice que en los círculos parlamentarios se da como un hecho que esta renovación se habrá de efectuar mediante un acuerdo general de los partidos políticos y demás entidades a las cuales la ley electoral concede derechos a presentar candidatos a senadores y diputados, acuerdo que ha venido siendo patrocinado por el Gobierno, y que, según el pensamiento directriz, está llamado a ahorrer al país las asperezas que rodean a toda lucha electoral.

Se comenzó por procurar un acuerdo entre las entidades políticas sobre cuotas de candidatos que corresponderían a cada una de ellas—agrega—y con posterioridad han sido confeccionadas las listas de candidatos.

Según también es sabido, ha correspondido al ministro de lo Interior, señor Bermúdez, actuar como árbitro e intermediario en estas tramitaciones.

Examinas ya estas listas de candidatos, el señor Bermúdez convocará para mañana o para el viernes a una reunión de jefes de partidos y entidades sociales, con el objeto de rectificar acuerdos con respecto a aquéllas.

Una vez producido este acuerdo final, las mesas directivas de los partidos y entidades sociales, procederán, en conformidad al Art. 5.º transitorio de la reforma electoral recientemente dictada, a inscribir sus respectivas listas de candidatos a senadores y diputados en el Conservador del Registro Electoral. El plazo para la presentación de estas listas vence el domingo 16 del presente, a las 0 hora.

Transcurrido este plazo y como el total de candidatos a senadores y diputados que figuran en dichas listas va a coincidir, según los acuerdos tramitados, con el número de plazas parlamentarias que deben llenarse, va a corresponder al director del Conservador del Registro Electoral

A UN PASO DE LA FORMACION DE LAS LISTAS DEFINITIVAS

Se cree que en la reunión que celebrarán los presidentes de partidos con el ministro de lo Interior, mañana, quedarán solucionadas las cuestiones pendientes para la formación de las listas definitivas de candidatos.

Se cree que en la reunión que celebrarán los presidentes de partidos con el ministro de lo Interior, mañana, quedarán solucionadas las cuestiones pendientes para la formación de las listas definitivas de candidatos.

De manera que, según la disposición legal a que hacemos referencia—termina—todas las personas que figuren en dichas listas quedarán desde entonces elegidas, senadores unos y diputados otros; no correspondiendo ya, en consecuencia, verificar el primer domingo de marzo la elección general que se habría llevado a cabo en caso de que no se hubieran producido los acuerdos de que hacemos mención en esta información”.

ELECTORADO QUE SUFRAGARA.— ÚTILES ELECTORALES

En las próximas elecciones, dado de efectuarse, deberán sufragar 399.562 ciudadanos.

Se instalarán 2.353 mesas receptoras de sufragios. Ya se han despachados todos los paquetes de útiles electorales para el norte, y en la actualidad están expidiéndose los paquetes para el sur.

EL PREMIER

En la mañana de hoy llegó el premier, señor Enrique Bermúdez, procedente de las termas de Chillán.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Reasumió sus funciones el ministro de hacienda y director general de Obras Públicas, señor Rodolfo Jaramillo.

EN LA CONVENCION PROVINCIAL DEL PARTIDO DEMOCRATA DE VALPARAISO

“En Valparaíso, a 9 de febrero de 1930, a las 16 horas se reunieron en Convención los presidentes y secretarios de las agrupaciones seccionales de la provincia, en conformidad al acuerdo de la Asamblea de Valparaíso.

Se iniciaron las deliberaciones bajo la presidencia de don Ismael Labarca, presidente de la agrupación provincial, actuando de secretario don Juan Cordovéz.

Se sabe que en las listas de los partidos Radical y Demócrata se incluye a numerosos candidatos nuevos, al paso que en las listas de liberales y conservadores se mantiene un mayor número de los parlamentarios.

Asistieron numerosos convencionales.

Se tomaron los siguientes acuerdos señalados en la convocatoria:

1.º Calificar los poderes de los convencionales, los que fueron aprobados por una comisión designada al efecto.

No se aprobó un poder telegráfico enviado por la agrupación de Nogaes, por ser antirreglamentario.

2.º Se acordó enviar los siguientes telegramas:

a) Al Presidente de la República de adhesión y respeto; y

b) Al intendente de la provincia comunicándole los acuerdos de la Convención.

3.º Se discurrió la forma cómo ajustar los propósitos de la asamblea a la designación de candidatos.

Ofrecida la palabra, la delegación de Quillota presentó el siguiente proyecto de acuerdo:

“Considerando: que el Partido Demócrata en la provincia de Aconcagua cuenta con las fuerzas electorales suficientes para elegir dos diputados, como quedó de manifiesto en el último comicio electoral de 1926, la Convención acuerda: proclamar un solo candidato para la diputación de Aconcagua, designándose como tal al ciudadano que en esta Convención obtenga mayoría de votos.

Este proyecto fué unánimemente aprobado.

4.º Se efectuó la votación y una vez hecho el escrutinio, resultó elegido por unanimidad el señor Juan 2.º Castillo.

5.º Se acordó comunicar todos los acuerdos de esta Convención al Presidente de la República, al ministro de lo Interior, y al director general del Partido.

6.º A petición de la delegación de Quillota, se acuerda que el candidato elegido sea acompañado por el presidente y secretario de la agrupación de Valparaíso en las diligencias que sean necesarias hacer referentes a la candidatura del señor Castillo.

La delegación de Santiago

El señor Carlos Villablanca, delegado de la Confederación de la Juventud Demócrata de Chile en misión especial a esta Convención, se extiende en consideraciones acerca de los procedimientos antirreglamentarios del presidente del directorio general, en particular sobre la inspección de un nuevo programa del Partido.

Los dos telegramas dirigidos a S. E. el Presidente de la República son del tenor siguiente:

“Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo.—Termas de Chillán.—Partido Demócrata Aconcagua, al constituirse en Convención provincial, presenta sus respetos y adhesión al digno mandatario de la Nación, y hace votos por su ventura personal, que significa grandeza de la patria.—(Firmados).—Ismael Labarca, presidente.—Juan Cordovéz, secretario.”

Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo.—Termas de Chillán.—Partido Demócrata provincia de Aconcagua, reunidos solemnemente en Convención provincial, saluda a S. E. y tiene honor poner vuestro conocimiento que designó como único candidato a diputado por estas agrupaciones, al señor Juan 2.º Castillo, que encarna honradez, moralidad y ambiente popular.

Tenemos seguridad será elemento eficiente realización programa reconstrucción nacional en que está empeñado V. E.—Ismael Labarca, Juan Cordovéz, presidente y secretario agrupación Valparaíso.—Carlos Guerra y Fernando Riveros, presidente y secretario agrupación Quillota.—Juan Olivares y Juan Ponce, presidente y secretario agrupación Limache.—Damián Arenas, Anibal Andrade y Ernesto Valencia, presidente y secretarios agrupación Quillota y más doscientos asambleístas diversas agrupaciones provinciales.”

Comunicando por una comisión especial, al señor Castillo su designación como candidato único a diputado por Aconcagua e invitado al local de la Agrupación, su llegada fué saludada con una larga ovación en que se exteriorizaban las enormes simpatías de que goza el señor Castillo.

El candidato, después de agradecer su designación y dentro de su programa de trabajo, prometió que al llegar al Parlamento sabrá en todo momento cooperar a la labor altamente patriótica de S. E. el Presidente de la República y que significa bienestar y grandeza de la patria. Agregó, además, que combaterá con todas sus energías a los elementos de reconocida inmoralidad que en todo momento tratan de mixtificar la opinión pública.”

EL MOMENTO POLITICO

33 radicales, 31 liberales, 29 demócratas

Esta será la representación de cada partido y entidad social en la futura Cámara de Diputados.—Razón de la figuración del partido demócrata y Confederación Republicana de Acción Cívica con mayor cuota de la que se esperaba

La lista conservadora Concepción ha quedado por el señor Pedro Belisario Gálvez, señores Morales

AYER FUE INTENSO EL MOVIMIENTO POLITICO EN LOS CIRCULOS

Con motivo del regreso del Ministro del Interior, señor Bermúdez, de las Termas de Chillán, y ante la proximidad del día en que debe conocerse su fallo arbitral en relación con la cuota parlamentaria que se asignará a cada entidad política y social, y con motivo también de que a las doce de la noche del domingo próximo expira el plazo para hacer las presentaciones de las listas de candidatos ante el Conservador del Registro Electoral, se ha advertido en el día de hoy, en las distintas tiendas políticas, una intensa actividad.

ANIMACION Y UNA JUSTIFICABLE ANSIEDAD

La nota sobresaliente de esta actividad política la ha constituido cierta incertidumbre que existe aún respecto de algunos candidatos de algunos partidos, lo cual, naturalmente ha provocado una explicable animación y ansiedad en los círculos parlamentarios, en los cuales no se tiene conocimiento exacto y definitivo de la forma en que quedaron confeccionadas las listas de futuros congresales en las Termas de Chillán.

PERO SE TIENE UN INTERESANTE DATO CONCRETO

No obstante, como lo hemos venido señalando en nuestras informaciones de actualidad política, la reserva en que se mantienen todas las negociaciones relacionadas con la formación del futuro Parlamento, lo único que ha podido saberse en forma aproximadamente segura es lo relacionado con la distribución de las candidaturas a diputados que según el fallo del Ministro del Interior

le corresponderá a cada partido y a las entidades sociales.

LA CUOTA DE CADA PARTIDO

Según nuestras informaciones sobre este punto, la distribución de las candidaturas a diputados sería la siguiente, según lo acordado en las Termas de Chillán:

Treinta y tres asientos para los radicales.

Treinta y uno para los liberales unificados.

Veintidos para los conservadores.

Veintinueve para los demócratas.

Catorce para la Confederación Republicana de Acción Cívica.

Tres para la Unión Cívica de los Laboristas.

TANTOS CANDIDATOS PARA TANTAS PLAZAS

En estas condiciones el número de candidatos alcanza a 132, correspondientes a las 132 plazas que deben llenarse en la Cámara de Diputados.

LOS CANDIDATOS DE LA LISTA PRESIDENCIAL

Primeramente, respecto de esta distribución de cuotas parlamentarias, cabe advertir que la representación que se ha asignado al partido demócrata y a la Confederación Republicana de Acción Cívica, aparece abultada porque y particularmente, dentro de las listas de estas entidades han quedado incorporados la mayor parte de los candidatos llamados de la cuota presidencial.

LA LISTA CONSERVADORA

En cuanto a la lista de candidatos del partido conservador, sabemos que

se mantiene la que transmitimos en la semana última y que uno de los diarios de Santiago solo publicó el martes.

Podemos agregar que ha quedado firme como candidato por Concepción el señor Pedro Belisario Gálvez, de manera que se ha eliminado al señor Manuel Urrejola Menchaca.

OTRA ELIMINACION

Se nos ha informado también que la diputación conservadora por Atacama ha quedado eliminada, según el acuerdo a que se habría llegado en las Termas.

Para ocupar esa diputación se indicaba, como se recordará, el nombre del señor Luis Pizarro Espóz.

SOBRE LA LISTA DEMOCRATA

Respecto de las candidaturas demócratas es necesario completar la lista que transmitimos ayer.

DON ARTURO VENEGAS SANCHEZ

Por Tarapacá los demócratas llevan definitivamente al señor Arturo Venegas Sánchez, ex-funcionario policial, que entre otros cargos ha desempeñado el de Prefecto de Chillán y de Valparaíso.

LAS DEMAS DIPUTACIONES DEMOCRATAS

Por Antofagasta el partido demócrata lleva como candidato a diputado al señor Anacleto López. Se dice que también llevará por ese departamento al señor Juan Pradenas Muñoz.

Por Atacama, los demócratas no tendrán representación en la Cá-

mara J
Por
Alvarez
Por
llo y
Por
tra, do
Luis Mu
tierrez
Por
Carden
blo N
Por
ño y
Por
Por
Por
va y
Por
don V
Por
je. Ha
las ca
Santos
Por
de Yu
no:
Por
y don
Por
Cárde
Por
ya, a
vier.
Por
Leyto
QU
Seg
los a
queda
so los
Virgil
Res

SERVICIO NOTICIOSO



22 conservadores, 14 de la Crac y 3 laboristas

que publicamos se mantiene.—Por lo que se dio a firme la candidatura del señor Gálvez.—De los actuales diputados no volverían al Congreso los señores Córdova y Aníbal Gutiérrez

La situación de los liberales.—De los diputados radicales sólo figurarían en la lista aceptada por el Gobierno diez o doce.—Senaturías radicales.—¿Quiénes son los de la Crac? —La inscripción de las listas de candidatos se hará a más tardar el Sábado

LA CAPITAL.—SE ADVIRTIO ANIMACION Y ANSIEDAD EN LOS PARLAMENTARIOS

Coquimbo, el señor Héctor Valparaíso, don Enrique Lillo, don Armando Tamayo, don Rafael Silva Lascuráin, don Nicasio Retamales, don Eloy Moyano, don Arturo Guzmán y don Santiago Wilson. Melipilla y San Antonio, don José González y don Pedro Parvarrete. Colchagua don Pedro Muñoz, don Miguel 2.º Estay. Curicó don Francisco Véliz. Talca don Horacio Azócar. Concepción, don Santiago Sillón, don Fernando Escobar. Valparaíso, don Francisco Melivilo, don Luis Mandujano Tobar. Valdivia, el señor Nblasco. Llanquihue don Manuel Arauco, actual Gobernador de San Ja. Chiloé el señor Leonidas

dos, que actualmente forman cuarenta y un diputados, de los cuales catorce ex-liberales doctrinarios no concurren a la Cámara, se dice que casi todos aquellos que no se han abstenido de sus funciones legislativas, tanto balmacedistas como liberales, están colocados en las listas. No se habría incluido si en esas listas de futuros congresales del partido liberal fusionado a los señores Enrique Matta Figueroa y Tomás Ramírez Frías. Este último habría expresado su deseo de no volver a formar parte de la Cámara, pues en el mes de Marzo próximo deberá dirigirse a Europa en comisión del Gobierno, respecto de asuntos relacionados con la propaganda del salitre en el exterior.

NOMBRES DE CANDIDATOS LIBERALES

Para ocupar las vacantes que dejarán esos diputados que no concurren a las sesiones, y que por ello no serán reelegidos, se dan los siguientes nombres, entre otros: señores Alfredo Santa María, Emilio Tagle Rodríguez, Hernán Echeverría Cazotte, Alfredo Lea Plaza, Emilio Aldunate, Gabriel Amunátegui, Hermógenes Labbé, Alberto Echevarren, Moisés de la Maza, Aurelio Barros y Jorge Garcés Gana.

SE ESCABULLE EL PRESIDENTE DE LOS RADICALES

Poco de concreto ha podido saberse respecto de los candidatos del partido radical, a causa de que el presidente de esta colectividad política, señor don Juan Antonio Ríos,

que regresó hoy de las Termas de Chillán, no se hizo presente en la Cámara de Diputados ni en otros círculos donde pudiera ser objeto de interrogaciones.

NUEVOS DIPUTADOS RADICALES

Lo único que circulaba con insistencia en los círculos radicales era de que de sus diputados actuales sólo figurarían en la lista aprobada en las Termas diez o doce. Todos los restantes serían nuevos.

En general, podemos decir que entre los parlamentarios radicales ha reinado hoy una completa incertidumbre respecto de su situación.

LOS SENADORES DEL RADICALISMO

En cuanto a los senadores del Partido radical, se asegura que el señor Ramón Briones Luco no irá como senador por Santiago. En su lugar iría el señor Guillermo Azócar.

En lo que respecta a la representación radical en el Senado por la Agrupación de Arauco, Malleco y Cautín se habla de que quedará eliminado uno de los actuales, señores Remijio Medina Neira o Manuel Truco, y quizás los dos.

Al respecto se indica al presidente del partido, diputado señor Juan Antonio Ríos, como posible senador por esa Agrupación.

El señor Briones Luco sería nombrado Embajador en Río de Janeiro, en reemplazo del señor Alfredo Irarrázaval Zañartu, que será senador.

ALGO MAS CONCRETO

Se confía en que mañana, con mo-

tivo del regreso del Ministro del Interior, y de la reunión que con él tendrán los dirigentes de partidos, podrá conocerse algo de mas concreto respecto de la situación de los liberales y radicales.

¿QUIENES SERAN LOS AFORTUNADOS?

Debemos también consignar que los dirigentes de la Confederación Republicana de Acción Cívica ignoran quiénes son sus catorce candidatos a diputados aceptados por el Gobierno, de entre los treinta que presentaron su resolución.

LOS TRES LABORISTAS

Respecto de la Unión Cívica de los Laboristas se asegura que sus candidatos aceptados son sus actuales diputados señores Pedro Reyes Ríos, Ramón Sepúlveda Leal y Abraham Quevedo.

LA INSCRIPCION DE LAS LISTAS

Como lo hemos anunciado, el viernes se efectuará una reunión en que el Ministro del Interior y los dirigentes de partidos, para darles a conocer su fallo respecto de las cuotas parlamentarias de cada entidad.

Se estima que el mismo día, en que también se conocerá la ubicación de los candidatos, o el sábado a más tardar, se procederá a inscribir en el Conservador del Registro Electoral las listas de candidatos, como única manera de librar a los hombres de Gobierno y a los jefes de partidos del asedio constante a que se ven expuestos por los interesados en llegar al Parlamento.

SE DARIAN FUERA DEL PARLAMENTO

En nuestras informaciones, de algunos diputados demócratas darían fuera del futuro Congreso los señores José Santos Córdova, don Morales y Aníbal Gutiérrez.

LA SITUACION DE LOS LIBERALES

Respecto de los liberales unifica-



INFORMACION

Reconstitución de los candidatos a parlamentarios de la lista del Partido

La podemos hacer naturalmente que con las salvedades, dado el t...
 des, dada la reserva en que se mantiene el asunto. riar
 A la Unión Cívica de los laboristas es posible que la ci...
 se le asignen siete diputaciones.—Al presentar la dor...
 lista el Presidente de los laboristas dijo que no qu...
 deseaba pertenecer al nuevo parlamento.—Es ci... list

Las indagaciones que hemos practicado en los últimos días nos permiten ya reconstituir la posible lista de candidatos a parlamentarios demócratas, naturalmente con las salvedades explicable, tanto por la reserva en que se han desarrollado estas cuestiones como por la revisión a que se encuentran sometidas.

Los posibles candidatos senatoriales

Respecto a las agrupaciones senatoriales, a las cuales corresponde renovar el personal actual, se sabe que los demócratas tendrán en Santiago a don Vicente Adrián.

- En Talca, Linares y Maule, a don Alfredo Irrazábal; y
- En Arauco, Malleco y Cautín, a don Artemo Gutiérrez.

Las diputaciones

Referentes a las diputaciones, en caso de asignárseles una plaza en Tarapacá, lo será el ex Director del Personal de la Dirección General de Carabineros, don Arturo Venegas Sánchez. El señor Venegas estuvo a cargo de la Prefectura de Chillán en el período de los años 1929-1922.

En Antofagasta no tendrán candidato. En Atacama, en caso de asignárseles una diputación, lo será el ex secretario general del Partido, don Luis Planells.

En Coquimbo, don Héctor Alvarez; y en Valparaíso, don Enrique Lillo.

- En caso de una segunda diputación, iría don Armando Tamayo.
- En Santiago, don Rafael Silva Lastra y don Nicasio Retamales; en caso de una tercera diputación iría don Luis Muñoz Monje.
- En Melipilla y San Antonio, don Cardenio González.

- En Colchagua, don Fidel Estay.
- En Talca, en caso de asignárseles una diputación Azócar.
- En Concepción, el doctor don Santiago Silva. Par... putación se dan los nombres de los señores Gaspar Me... cobar.
- En Arauco, don José Santos Córdova o don Virgil Arnechino.
- En Malleco, el actual gobernador de Yungay (Sul... ción iría don Luis Mandujano Tobar o don Anibal Gutié... En Vaidivia, don Nolasco Cárdenas; y
- En Llanquihue, el actual gobernador de San J... Araya.

Diputado conservador por Chiloé

Se da como un hecho que el conservador don Ign... quez será diputado por Chiloé.

Siete diputaciones para los laboristas

Se dice que a los laboristas se les dará siete dipu... narlas figurarían tres de sus diputados actuales, que... Reyes, por Antofagasta; don Ramón Sepúlveda Leal, don Luis Ayala por Santiago.

El presidente de los laboristas no desea pertenecer a...

Sabemos que cuando el presidente de la Unión Cívica...

IONES

s posibles can- entarios de la Demócrata

tribunal calificador de elecciones.—Lo forma-
los Presidentes de las Cortes Supremas Ape-
laciones y los Presidentes de las Camaras.—Sena-
es de los diversos partidos por Santiago y Co-
quimbo y Atacama.—Posibles candidatos de la
demócrata.—

...ría don Horacio ...
... una segunda di-
... ra y Fernando Es-

... tas, don Manuel Navarrete, elevó al Ministro del Interior la lista de can-
didatos; se eliminó de ella, declarando que no deseaba pertenecer al nue-
vo Congreso.

Son citados los miembros del Tribunal Calificador de Elecciones

... Morales.
... le), don Heriberto ...
... la segunda diputa-
... rrez.

En conformidad al artículo 6º de la Ley Electoral, el Conservador del
Registro Electoral, don Ramón Zañartu, citó para el sábado a los miem-
bros del Tribunal Calificador de Elecciones.

... vyer, don Manuel ...

Dicho Tribunal lo formarían los presidentes de las Corte Suprema
y de Apelaciones Srs. Lagos y Biachi y los presidentes de las Cámaras
de Senadores y Diputados, señores Oyzán y Tagle.

... cio García Henrí-
... taciones. Para lle-
... serían don Pedro
... por Valparaíso, y

El tribunal sorteará cinco personas que deben constituir el Tribunal
Calificador de Elecciones.

Los senadores de los diversos partidos, por Santiago.

... Se informa que los senadores por Santiago serán los señores Guiller-
mo Barros Jara y Roberto Sánchez García de la Huerta, liberales unifi-
cados: don Joaquín Echeñique, conservador; don Ramón Briones Luco,
radical; y don Vicente Adrián o don Pedro Fajardo, demócratas.

Por Coquimbo y Atacama

... l nuevo Congreso
... ica de los laboris-
... Los senadores por Coquimbo y Atacama serán los señores Oscar Ur-
zúa y Carlos Villarroel, liberales unificados; don Joaquín Irrarzábal,
conservador; don Nicolás Marambio, radical, y don Gustavo Arquerón,
radical, auspiciado por la Crac.



INFORMACIONES

Se nota cierto malestar y marcada desconfianza que a los legisladores se dirige por S. E. al Director

Los parlamentarios sacuden toda responsabilidad diciendo que el proyecto que aprobaba el contrato eléctrico lo presentó el Gobierno al Congreso por el carácter de urgente.—Se comenta que los únicos que votaron en contra del contrato fueron el senador señor Urrejola y los diputados señores Mora, Acharán y Cruz.—Se convoca al Senado a una sesión especial para tratar de la separación del Director de los Servicios Eléctricos.—Los motivos en que se ha fundado la separación.

El "affaire" del Contrato Eléctrico adquiere revuelo en los círculos parlamentarios y se nota, por otra parte, cierto malestar y marcada sorpresa por la alusión que a los legisladores se hace en la comunicación del Presidente de la República dirigida al Director de "La Unión" de Valparaíso.

EL PROYECTO LO PRESENTO EL GOBIERNO

Los parlamentarios sacuden toda responsabilidad, diciendo que el proyecto respectivo lo presentó el Gobierno al Congreso, con el carácter de urgente, llegándose a citar a la Cámara de Senadores a una sesión especial y pidiéndose que ambas Cámaras lo despacharan sin modificaciones.

Se agrega que el interés gubernativo en el despacho del proyecto era tal, que sólo se esperaba su aprobación para clausurar el período extraordinario de sesiones del Congreso.

REUNION DE COMITES DE LOS PARTIDOS PARA CONSIDERAR LA SITUACION

El presidente de la Cámara de Diputados, señor Tagle Ruiz, a petición de varios diputados, convocó a una reunión especial a los comités de los partidos, con el objeto de considerar la situación. Esta reunión deberá celebrarse el miércoles próximo.

LOS UNICOS PARLAMENTARIOS QUE VOTARON EN CONTRA DEL PROYECTO

En los círculos parlamentarios se comentaba que los únicos que, a pesar de la petición del Ejecutivo, votaron en contra del proyecto fueron el senador don Gonzalo Urrejola y los diputados señores Marcial Mora, Carlos Acharán Arce y Luis Víctor Cruz.

OTROS CONGRESALES QUE LO ATACARON

Atacaron también el proyecto que consultaba la aprobación del Contrato Eléctrico, el senador don Manuel Hidalgo y los diputados señores Ignacio Urrutía Manzano, Domingo Durán y Carlos Vergara Leyton.

SESION DEL SENADO PARA APROBAR LA SEPARACION

SR. FRANCISCO LOBOS

El Gobierno ha pedido al presidente del Senado, Oyarzún, que convocara a esta corporación a una sesión para el viernes de la semana en curso, con el objeto de tratar la autorización para separar al Director de los Servicios Eléctricos, don Francisco Lobos. El señor Oyarzún ha aceptado las citaciones para dicha sesión.

MOTIVOS EN QUE SE HA FUNDADO EL DECRETADO DE SEPARACION

El Gobierno cursó el decreto que suspende de sus funciones al Director de los Servicios Eléctricos, señor Lobos, mediante el cual se pronuncia respecto de dicha separación.

El decreto de separación se ha fundado en el carácter abusivo e irregular que importa la conducta del Director de los Servicios Eléctricos, al aceptar en un contrato especial con la Municipalidad de Santiago concesiones en tal carácter que promete el interés general del país, sin consulta ni autorización del Gobierno.

NO SE HABIA CONSULTADO AL PERSONAL DE LA COMISION DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS

El Gobierno dió también a la publicidad el texto del decreto que había presentado colectivamente el personal de los Servicios Eléctricos, que se fundaba en el carácter abusivo e irregular que importa la conducta del Director de los Servicios Eléctricos, al aceptar en un contrato especial con la Municipalidad de Santiago concesiones en tal carácter que promete el interés general del país, sin consulta ni autorización del Gobierno. Se le había consultado poco se le consultó en los casos de los contratos con la Compañía de Teléfonos, ni en el pliego de tarifas con la Compañía de Electricidad Industrial.

LA COMISION INFORMANTE DEL SENADO NO HA CONSTATADO

Se informa que a la reunión del miércoles de la semana en curso, el senador don Joaquín Echenique, miembro de la Comisión Informante del Senado, manifestó que el

IONES

da sorpresa por la alu= nace en la carta diri= de "La Unión"

que dice que la comisión informante no merece la condenación del Ejec
circulos gubernativos se declara que tanto el Excmo. señor Ibáñez como
Ibáñez no tuvieron oportunidad de penetrarse del alcance del proyecto, pue
el estudio de las comisiones.—Un diputado que votó en contra dice que con
el contrato no lo era tanto como el contrato primitivo, en que se llegó a
señor Pinto Durán por sus ataques en contra.

ACION DEL

don Enrique
sión especial
e que se tra
os Servicios
lizo repartir

CRETO

funciones al
entras el Se
procedimiento
ector de los
cial para la
er que com-
nocimiento

LA DIREC.

to de la re
al de la Di
que al tra
o, como tam-
la Compañía
ñía General

ERECE LA

s comités de
la comisión

especial que fué nombrada por el gobierno para el estudio del Con-
trato Eléctrico, antes de someterse a la consideración del Con-
greso, telegrafió al Ministro del Interior, don Enrique Bermúdez,
que se encuentra en Las Termas de Chillán, pidiéndole que se
convocara cuanto antes al Senado para tratar sobre la separación
del Director de los Servicios Eléctricos, don Francisco Lobos.

Agrega el señor Echenique, que se dará oportunamente a ana-
lizar el Contrato Eléctrico y manifestar que ha defendido el inte-
rés público dentro de las normas que el Ejecutivo impuso a la
comisión informante, de manera que ésta no merece la condena-
ción del Ejecutivo.

PERSONAS QUE SERAN INVITADAS A LA REUNION DE LOS COMITES DE LOS PARTIDOS

Se informa que a la reunión del miércoles de los comités de
los partidos, de ambas Cámaras, se invitará a los señores Ismael
Edwards Matte y Manuel Cruzat Vicuña, quienes defendieron el
contrato ante la Cámara como miembros de la Comisión de Di-
putados informantes.

NI S. E. NI EL PREMIER TUVIERON OPORTUNIDAD DE PE- NETRARSE DEL ALCANCE DEL PROYECTO

Con relación al asunto del Contrato Eléctrico, en los círcu-
los gubernativos se declara que ni el Presidente de la República,
Excmo. señor Ibáñez, ni el Ministro del Interior don Enrique Ber-
múdez tuvieron oportunidad de penetrarse del alcance del pro-
yecto que se sometía a la aprobación legislativa, pues confiaban
en el estudio que realizaban las comisiones designadas tanto por
el Gobierno como por la Cámara de Diputados, pues debe adver-
tirse que en vista del apremio del Ejecutivo que solicitaba la
la aprobación parlamentaria, el contrato no alcanzó a ir en in-
forme a la comisión respectiva del Senado.

CON SER ABOMINABLE, NO LO ERA TANTO COMO EL CON- TRATO PRIMITIVO

Uno de los diputados que votó en contra del contrato, nos ha
observado que éste con ser abominable no lo era tanto como el
contrato primitivo, por cuyos ataques se llegó en 1928 a procesar
al periodista don Carlos Pinto Durán. Efectivamente, este contra-
to se presentaba ahora al Congreso algo modificado.



SUSCRIPCIONES

Por un año \$ 55.
Por seis meses 30.

EL DIA

AÑO XII

NUMERO SUELTO 0.20.

«EL DIA»—CHILLAN (CHILE), MARTES 11 DE FEBRERO

CARTA

dirigida al Presidente de la Junta Central Radical de la provincia de Nuble y al
el comité electoral radical de Nuble y de la provincia de la provincia

“Chillán, febrero 7 de 1930.

Señor Juan Antonio Ríos, Presidente de la Junta Central Radical.

Termas de Chillán.

Distinguido señor Presidente:

El sentimiento radical de la provincia, que cuenta con indiscutible y probada fuerza electoral, se ha sentido alarmado con el rumor de que en la confección de las listas de candidatos que actualmente se realiza en Las Termas de Chillán, se han eliminado a las dos personas designadas por el Comité Electoral de la provincia, para sustituirlas por otras.

Haciéndonos intérpretes del unánime sentir del radicalismo de esta región, queremos adelantarnos a señalar al señor Presidente del Partido, el peligro que significa para nuestra colectividad

que se acepten esta clase de procedimientos con la puerta a ambiciones bastardas y se vulnera el principio democrático que ha informado siempre las resoluciones del Comité.

Al presentarse la lista de los candidatos a elegir por esta provincia, el Comité Electoral auscultó a los candidatos más caracterizados correligionarios y la recomendación hecha a la Junta Central en las personas de los señores Ríos y Cordero, fué la cristalización exacta del deseo del electorado radical.

Estimamos, señor Presidente, que si los señores Ríos y Cordero, nuestros representantes en el Parlamento, que han sido nombrados y levantados, no puede haber causa que justifique la eliminación de la representación que deseamos darles

DIARIA

SANTIAGO
RESIDEN

CON DE 8 PAGINAS

Oficina: Constitución 681.
Teléfono 132.
Casilla 236.

RO DE 1930.

NUMERO ATRASADO: 0.30 CTVS.

NUM. 4069. 1

B I E R T A

dicar, don Juan Antonio Ríos por
distinguidos correligionarios
cia

os cuales se abre
principio demo-
de nuestro par-

putados radicales
a opinión de sus
acción que se hizo
Alamos y Mora,
do radical.

dicales de Ñuble
l de nuestros ac-
llo honesta, efi-
stifique su elimi-
una vez más.

Si la lista recomendada por el Comité, no es aceptada, creemos que el Partido debe varonilmente, asumir las responsabilidades cívicas que las circunstancias le señalen, y, en tal caso, su actitud sería una y definida: "El radicalismo de la provincia del Ñuble, en bien de sus principios y en honor de su tradición, prefiere no tener representación parlamentaria, ante el temor de no verse representado por aquellas personas que la opinión libre desee elegir".

Saluda atentamente al señor Presidente.— José Astrosa, Presidente.— Eulogio Fuentes, Secretario, Rubén Salinas, Luis Salomone, Francisco J. Briones, Horacio Gajardo, Roque Echeverría, Alfonso Quintana, José O. Alvarez, Humberto Arrau, Héctor Sepúlveda, Hiraio Utreras, Rigoberto Rivas, siguen otras firmas.



Informaciones políticas

No obstante haber quedado ayer finiquitado

todo lo concerniente a las elecciones parlamentarias del domingo 2 de Marzo, es la creencia general que estas no llegarán a efectuarse

Mañana miércoles conocerá el país el fallo del árbitro Sr. Bermúdez.—Expectación que produce en los círculos políticos este anuncio

La política local.—Algunas actividades.—Constitución de la Junta Electoral.—Un telegrama de felicitación se dirige a Santiago

Siguen siendo recibidas con el mayor agrado, las informaciones que este diario viene adelantando sobre los interesantes acontecimientos políticos del momento. Cuanto hemos dicho hasta la fecha, se ha confirmado con precisión y estamos en condiciones de seguir ofreciendo mayores novedades a nuestros lectores.

MAÑANA SERÁ UN GRAN DÍA PARA LA POLÍTICA

Según declaraciones del Sr. Ministro del Interior, mañana miércoles los partidos conocerán la cuota definitiva de candidatos que se les ha asignado.

UNA REUNIÓN INTERESANTE

Con este objeto, el Sr. Bermúdez convocará a una reunión a los representantes de las diversas entidades políticas y sociales que tendrán cargos en el Parlamento.

Ayer se constituyó la Junta Electoral del Departamento

En la tarde de ayer se constituyó la Junta Electoral del Departamento en la oficina del Conservador de Bienes Raíces.

Después de un intenso trabajo, la Junta dió estricto cumplimiento a las labores que le fija la ley de elecciones, tales como la designación de vocales de las mesas receptoras de sufragios y de los locales en que deben funcionar.

NERVIOSIDAD EN LOS CÍRCULOS

El anuncio a que nos referimos, ha aumentado visiblemente la nerviosidad de los círculos políticos, no obstante de saberse casi con precisión la fecha en que expediría el fallo el Sr. Bermúdez.

Los comentarios del momento giran casi exclusivamente alrededor de los acontecimientos de mañana miércoles.

EN EL PÚBLICO

Según el comentario de un colega de provincia, la masa del público se muestra completamente fría e indiferente ante los preparativos para la renovación del Congreso, en primer lugar, porque bien poco sabe acerca de la forma como se están desarrollando los hechos en las Termas y en segundo lugar, porque no deja de comprender que no va a tener intervención ninguna en la generación del nuevo cuerpo legislativo.

EL CONSERVADOR DEL REGISTRO ELECTORAL

Como lo anunciamos en nuestra última edición el Conservador del Registro Electoral señor Ramón Zañartu, envió ya a los conservadores de bienes raíces del país, los útiles electorales necesarios para las elecciones generales de renovación del Congreso.

LA CONSTITUCIÓN DE LAS JUNTAS ELECTORALES

Las Juntas Electorales, en conformidad con lo que dispone la Ley de Elecciones, se constituyeron ayer lunes para preparar el funcionamiento de las mesas receptoras de sufragios que actuarán en las elecciones del 2 de Marzo.

INSISTIMOS EN QUE NO HABRA ELECCIONES

Por nuestra parte, y en relación con estos trajines para la elección, debemos decir que en los círculos políticos de la capital y las térmias de Chillán no se les encuentra motivo para realizarlos.

E insistimos en que no habrá elecciones el domingo 2 de Marzo en atención, como varias veces

lo hemos señalado, se presentarán al Conservador del Registro Electoral, en Santiago, listas de candidatos en número igual a las plazas parlamentarias que deben llenarse y en virtud de esta situación el Conservador del Registro Electoral, en conformidad a la ley, declarará además automáticamente electos a todos los candidatos que figuren en esas listas.

LA AMANECIDA DEL 17

En estas condiciones los nuevos parlamentarios, como lo hemos venido anunciando, amanecerán electos el 17 del actual.

LA CANDIDATURA DEL SR. LEONCIO TORO

Ayer se envió a la capital la siguiente comunicación telegráfica:

«Secretaría general del Partido Conservador.—Santiago.

Felicitamos cariñosamente Directiva nombre obreros conservadores feliz designación diputado, simpática y preparada persona Leoncio Toro.

Rogamos manifieste H. Junta, una vez más compromete obreros conservadores, con tan buenos procedimientos.—Morales, Mella-do; Aguilera y Bravo».



CAMPO LIBRE

SOBRE LA PERSONALIDAD DEL CANDIDATO A DIPUTADO DON ANTONIO CHIHUAILAF HUENULEF

Como es del dominio de los amigos araucanos y huincas de esta región, se ha proclamado la candidatura a Diputado del estimado araucano don Antonio Chihuailaf Huenulef, quien desea ir al Congreso Nacional, en representación de la raza araucana, designación auspiciada por las sociedades "La Moderna Araucanía" y "La Unión Araucana de Chile" en las que le ha cabido ser su fundador y presidente en varios periodos.

La formación de la sociedad "La Moderna Araucanía" me ha movido el deseo de borrar las presentes líneas con el objeto de desentrañar lo que hay de histórico en toda una región y lo que hay de grande y bueno en los hombres que la habitan.

No se puede hablar de "La Moderna Araucanía" ni de "La Unión Araucana de Chile" sin señalar a la consideración de todos, al hombre que las formó, que es un joven araucano de cepa siendo éste don Antonio Chihuailaf, sin relatar, lo que son el lugar de su residencia se relaciona, o sea la región de Quecherehue. Este amigo desciende de los grandes Caciques de Quecherehue.

El domicilio de sus abuelos estaba cerca, del cerro Nahuefuta. Un levantamiento opositor a sus coterráneos los obligó a dejar aquella residencia y tomar la posesión en que actualmente viven. Quecherehue—gente de Quecherehue—acostumbraban dar nombres propios a los lugares que ocupaban. Así, la región situada a la orilla del río Cholcohl, la llamaron Tranuhuilin y las demás las caracterizaron con nombres derivados de los mares; Antulafken, mar de sol; Huenilafken, mar de los cielos; y así etc., etc.

El amigo Chihuailaf, años atrás, luchó por formar una sociedad netamente araucana, pero no podía encontrar compañeros para este fin. Luchó solo, impelido por dos ideales: "Unir

y educar a los suyos", en ese lugar apartado de la civilización.

Como constancia y esfuerzo logró al fin su objeto, "La Moderna Araucanía" fué un hecho.

Al poco tiempo después fundaba una escuela en su propia casa habitación. Más tarde la Sociedad que el dirigía fundaba otra escuela en otro lugar. Así ha triunfado nuestro buen amigo Chihuailaf. Compenetrado de que la Unión hace la fuerza y conociendo que la ignorancia es uno de los mayores azotes que sufría la raza, no podía ver sin pena y tristeza el aislamiento de los unos y el menosprecio de que eran objeto los demás.

Y en verdad, a que distinción puede tener derecho un hombre, que no sabe leer, cuando la luz, la idea y el alma de la vida, están en los libros. El evangelio, la historia de la patria, el Código Civil y la verdad más pura, que es la que se proclama y difunde, nada valen para el ignorante. El que no sabe leer, no sabe orar a Dios, no le conoce, no sabe aquilatar su obra ni su grandeza; el no sabe leer no adquiere ideas propias, carece de espíritu crítico y está propenso a imbuirse de ideas ajenas por más detestables que sean.

Un gran teólogo ha dicho: "Hay tres clases de ignorantes, la primera no saber nada; la segunda saber mal lo que se ha aprendido; la tercera, saber otras cosa de la que se debe saber".

Talvez el amigo Chihuailaf, meditaba sobre esto, en el apartado lugar de Quecherehue, al ver cegado por la ignorancia a los de su raza.

Ahora quiere ir más allá. En la última reunión que tuvo con los suyos, se ha acordado fundar un frente único para procurar por todos los meros posibles el mayor progreso cultural de los araucanos.

Para conseguirlo "Oh araucanos! Hay que tener presente que no hay peor mal que la ignorancia, ni ventura mayor que el conocimiento por inducción propia de la verdad de las cosas.

Para terminar, voy a citar algunos de los puestos que ha des empeñado con honradez tan acrisolada como la luz del sol del día, me refiero a los puestos de Municipal de Cunco, y actualmente miembro del Tribunal de División de Comunidades Indígenas, en que nadie tendrá que mancharle su honorabilidad y caballerosidad.

Amigos araucanos, les ruego guiarse por la senda que les ha trazado el indígena de cepa Antonio Chihuailaf Huenulef.

A. PALMA.

General Cruz N.º 552.



La situación política

Las elecciones se verificarán en
Santiago el 16 de Febrero

El Mercurio de Antofagasta de fecha 28 del presente da las siguientes informaciones sobre las próximas elecciones de senadores i diputados.

Las actividades políticas se reducen por el momento a las conversaciones que los jefes de partidos i entidades sociales celebran con el presidente Ibañez, en ausencia del Premier Bermudez, respecto de las cuotas de candidatos i principalmente respecto de los candidatos mismos.

Podría decirse que alrededor de las cuotas aproximadas que se han dado a conocer, la principal cuestión es por el momento la confección de las listas definitivas de candidatos.

Como el primer mandatario se dirige mañana a las termas de Chillán i no a la rejion de los Lagos como se proyectaba en la semana pasada, será el Ministro del Interior quien siga tramitando estas gestiones con los partidos i las entidades sociales.

El Premier llegará del sur i se pondrá entonces, punto final a la materia cuando regrese el Presidente Ibañez que será alrededor del día 12 de Febrero.

Segun informaciones autorizadas que tenemos, las listas definitivas de candidatos a senadores i diputados serán presentadas por las mesas directivas de los partidos políticos i entidades

sociales al Conservador del Registro Electoral el 16 de Febrero, último día señalado por la ley para cumplir este trámite segun ya hemos anunciado, pero el número de candidatos corresponde exactamente al número de plazas por llenar, de manera que en conformidad a la disposición legal respectiva, corresponderá al Conservador del Registro Electoral declarar «no procede verificar el coiones jenerales el 3 de Marzo», i declarará: «queden electos desde las 12 de la noche de 16 de Febrero todos los candidatos que figuran en estas listas», de manera que éstos despertarán el día 17 de Febrero elejidos senadores unos i diputados otros.

A propósito de estas cuestiones, algunos senadores i diputados han expresado al correspondiente que hai aun en provincias muchas jentes que no han podido comprender todavía que las elecciones parlamentarias van a verificarse en Santiago, mediante ese procedimiento legal i en consecuencia todavía creen va haber elecciones el 3 de Marzo.

Por nuestra parte, repetimos, que salvo circunstancias inesperadas es ya un hecho incontestable que la elección de senadores i diputados quedará verificada en Santiago el 16 de Febrero, mediante el procedimiento que dejamos indicado.



Mañana se conocerá la cuota asignada a los partidos

No traen los diarios una nota más interesante sobre política y elecciones que la siguiente:

La Nómina de candidatos a diputados y senadores para el próximo período legislativo, así como la ubicación de ellos y la cuota de representantes que corresponderá a los diversos partidos y demás organismos, es materia que ha despertado el interés público.

En las organizaciones aludidas se ha desplegado con este motivo, durante el último tiempo, inusitada actividad y de los movimientos desarrollados hemos venido informando en detalle a nuestros lectores.

Desde que el Presidente de la República se trasladó a las Termas de Chillán, el asunto ha despertado especial preocupación, sobre todo en los círculos interesados, ya que era fácil colegir que el Primer Mandatario interrumpiría en parte su descanso para estudiar la materia.

Hace pocos días, como oportunamente lo hicimos saber en estas columnas, se dirigieron a las Termas, a fin de visitar al Presidente de la República, los señores Juan Antonio Ríos y Fidel Estay, presidente de los partidos radical y demócrata respectivamente.

Con posterioridad fué a reunirse con el Presidente de la República el Ministro del Interior, quien, se sabe, es el árbitro que debe resolver lo relativo a la cuota de candidatos. Como el plazo para la inscripción de candidatos está próximo a espirar, en el ánimo general ha quedado la impresión de que ese viaje no podía obedecer a otro propósito.

Estas deducciones han tenido ayer su confirmación. En efecto, en la tarde, el Presidente de la República asesorado por el Ministro del Interior, inició el estudio definitivo de la cuota de candidatos y su ubicación.

Después de una detenida conferencia entre el Presidente y el Ministro, este último se ocupó aisladamente de las listas presentadas por los partidos políticos.

En seguida el Presidente de la República llamó a su despacho a los presidentes radical y demócrata con el objeto de conferenciar con ellos.

La entrevista se prolongó por espacio de media hora, adelantándose bastante en el estudio motivado de estas reuniones.

Estas actividades no han dejado de llamar la atención de los veraneantes, entre los cuales el comentario gira alrededor de la cuestión política.

Toma de esta manera un carácter pero común la vida tranquila de las Termas, pues los grupos de congresales y candidatos que allí se encuentran rodean de continuo a los presidentes de los partidos, con el fin de inquirir noticias acerca de este punto.

Pero estos últimos se limitan a hacer conjeturas y las distintas apreciaciones que extienden y adquieren variedad de forma y apasionan los ánimos.

Sin duda que de las personas más acosadas por las preguntas que pueden dar alguna luz acerca de tan importante aspecto de la futura configuración del Parlamento, es el señor Bermudez.

Uno de nuestros informantes que se le acercó ayer nos manifestó que el Ministro del Interior le declaró oficialmente que el resultado se conocería el martes o miércoles próximo y no antes, porque hay una cantidad de situaciones que tomar en cuenta.

A pesar de haberse adelantado considerablemente el estudio emprendido, habría agregado, todavía queda por desarrollar un trabajo que no se terminará antes de dos días.



Se ha logrado saber en forma más o menos segura los nombres de la lista de candidatos conservadores

Los nombres de los candidatos a diputados con su ubicación de Norte a Sur

En reserva se mantienen las listas de los candidatos lo cual hace imposible o aventurado lanzar nombres. Sin embargo, hemos logrado saber en forma más o menos segura los nombres de la lista de los diputados conservadores.

Los nombres que hemos conseguido son los siguientes, dados con sus ubicaciones, desde Norte a Sur:

Atacama.—En caso que se le asignara una diputación a los conservadores, en Copiapó sería don Luis Pizarro Espoz; en Coquimbo es don Carlos Estevez, profesor universita-

rio.

Aconcagua.—El abogado don Arturo Ruiz de Gamboa, Vice-Presidente de la Cámara de Comercio porteña; por Valparaíso don Manuel Muñoz Cornejo, don Francisco Montaner Urrejola y don Santiago Fernando Varas.

Curicó.—Por San Antonio el señor Vergara Leyton y el obrero Domingo Fuentes; por Melipilla los señores Manuel Cruzat Vicuña y Rafael Moreno. Por Colchagua: los señores Joaquín Tagle, Guillermo Gonzalez Echenique y por Curicó don Leoncio Toro.

Talca.—don Ernesto Cruz Concha. Por Linares señor Manuel Isidro Cruz Por Maule don Enrique Lira Urqueta; Ñuble don Ricardo Salas Edwards. Por Concepción don Manuel Urrejola o don Pedro Belizario Gálvez. Por Cautín el abogado señor Manuel De la Lastra. Por Valdivia el abogado don Enrique Montero. Por Llanquihue el ingeniero don Eleazar Lezaita Acharán. Por Chiloé don Luis Cabrera Ferrada.

En cuanto a don Ignacio García Henríquez que figuraba por Llanquihue podemos decir que tendrá otra ubicación.



INFORMACIONES POLITICAS

El premier se reunirá con los dirigentes políticos

Se tratarán asuntos de carácter político y relacionados con las próximas elecciones.—Los araucanos de Toltén han pedido un asiento en el Parlamento.—El premier Bermúdez va de regreso a la capital, desde las Termas de Chillán

<p>Se resolvió aplazar la reunión a los dirigentes políticos. El jueves habrá una reunión previa para tratar sobre asuntos de carácter general y relacionados con las elecciones.</p> <p>Mañana también regresarán a Santiago numerosos dirigentes políticos, por lo que las actividades políticas seguirán su curso en Santiago.</p> <p>REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL</p> <p>Se reunió la Junta Electoral y</p>	<p>comenzó a elegir a los miembros de las mesas de la primera comuna. Se reunirá diariamente hasta el término de su labor, que durará ocho o diez días.</p> <p>SUPRAGANTES EN LAS PROXIMAS ELECCIONES</p> <p>En las próximas elecciones sufragarán 369.562 ciudadanos.</p> <p>LOS ARAUCANOS PIDEN UN SILLON PARLAMENTARIO</p> <p>Los araucanos de la región de Toltén han solicitado un sillón en el Parlamento para el presidente</p>	<p>de la Federación Araucana, el abogado Manuel Aburto Panguileff.</p> <p>S. E.</p> <p>S. E. el Presidente de la República trabaja incesantemente en tramitar y resolver los diversos asuntos que le son sometidos.</p> <p>EL PREMIER</p> <p>Mañana a las 9 horas llegará el ministro de lo Interior, señor Enrique Bermúdez, quien se encuentra en las Termas de Chillán.</p> <p>El premier señor Bermúdez partió de las Termas de Chillán, para amanecer mañana en Santiago.</p>
---	--	--



Servicio telegráfico de Santiago hasta las primeras

El Miercoles se conocerá la asignada a cada

En los círculos políticos se aguarda con interés el fa- rior.— Ayer se inició el estudio de las ubicaciones de Partidos Radical y Demócrata conferenciaron con queden terminados esos

El Sr. Bermudez convocará para el Miércoles, en Santiago, a los jefes

La nomina de candidatos a Diputados y Senadores para el próximo período legislativo, así como la ubicación de ellos y la cuota de representantes que corresponderá a los diversos partidos y demás organismos, es materia que ha despertado el interés público.

En las organizaciones aludidas se ha desplegado con este motivo, durante el último tiempo, inusitada actividad y de los movimientos desarrollados hemos venido informando en detalle a nuestros lectores.

Desde que el Presidente de la República se trasladó a las Termas de Chillán, el asunto ha despertado especial preocupación sobre todo en los círculos interesados, ya que era fácil colegir que el Primer Mandatario interrumpiera en parte su descanso para estudiar la materia.

La situación de Radicales y Demócratas

Hace pocos días, como oportunamente lo hicimos saber en estas columnas, se dirigieron a las Termas, a fin de visitar al Presidente de la República, los señores Juan Antonio Ríos y Fidel Estay, presidente de los partidos radical y demócrata, respectivamente.

El viaje del Ministro del Interior

Con posterioridad fué a reunirse con el Presidente de la República el Ministro del Interior, quien, como se sabe, es el árbitro que debe resolver lo relativo a la cuota de candidatos. Como el plazo para la inscripción de candidatos está próximo a expirar, en el ánimo general ha quedado la impresión de que ese viaje no podía obedecer a otro propósito.

Una reunión en las Termas

Estas deducciones han tenido ayer su confirmación. En efecto, en la tarde, el Presidente de la República asesorado por el Ministro del Interior, inició el estudio definitivo de la cuota de candidatos y su ubicación.

Después de una detenida conferencia entre el Presidente y el Ministro, este último se ocupó aisladamente de las listas presentadas por los partidos políticos.

Una audiencia a Ríos y Estay

Enseguida el Presidente de la República llamó a su despacho a los presidentes radical y demócrata con el objeto de conferenciar con ellos.

La entrevista se prolongó por espacio de media hora, adelantándose bastante en el estudio motivo de estas reuniones.

Estas actividades no han dejado de llamar la atención de los veraneantes, entre los cuales el comentario jira alrededor de la cuestión política.

Es un factor de animación

Toma de esta manera un carácter poco común la vida

tranquila de las Termas, pues los grupos de congresales y candidatos que allí se encuentran rodean de continuo a los presidentes de los partidos, con el fin de inquirir noticias acerca de este punto.

Pero estos últimos se limitan a hacer conjeturas y las distintas apreciaciones se extienden y adquieren variedad de forma y apasionan los ánimos.

Breve charla con el señor Bermudez

Sin una que de las perso-

nas
pre
algu
tant
con
to, e
U
mar
ayer
Mir
clar
rest
Mar
y no
can
tom
A

Las horas de la madrugada de hoy cuota de candidatos Partido

Lo que expedirá el Ministro del Interior a los candidatos.— Los presidentes de los partidos S. E.— Es probable que mañana se inicien los estudios

de partidos, para darles a conocer el veredicto

mas acosadas por las preguntas que puedan dar una luz acerca de tan importante aspecto de la futura configuración del Parlamento es el señor Bermudez.

Uno de nuestros informantes que se le acercó nos manifiesta que el Ministro del Interior le declaró oficialmente que el veredicto se conocerá el próximo o Miércoles próximo antes, porque hay una gran variedad de situaciones que se tienen que tener en cuenta.

A pesar de haberse ade-

lantado considerablemente el estudio emprendido, habría agregado, todavía queda por desarrollar una labor que no se terminará antes de dos días.

Por su parte, los señores Ríos y Estay no hacen mas que confirmar esas declaraciones.

El Miércoles conoceremos el veredicto

Anoche, a última hora, el Ministro del Interior declaró que en su carácter de árbitro citaría para el Miércoles próximo en Santiago a los presidentes de los partidos

a fin de darles a conocer su veredicto, de manera que el asunto está ya virtualmente resuelto y faltan solo algunos detalles para el pronunciamiento definitivo.

Constitución de las Juntas Electorales

En el día de hoy se efectuó la constitución de la Junta Electoral respectiva designando los Vocales de las Mesas y los locales que funcionarán.

Lo mismo ocurrió en el resto del país.



S E R

Damos a conocer los nombres de los candidatos a parlamentarios

SE LE CONCEDERIAN TRES SENATURIAS.—LOS CANDIDATOS A LAS DIVERSAS DIPUTACIONES.—DON HERIBERTO ARNECHINO.—LOS POSIBLES SENADORES POR SANTIAGO Y VALPARAISO.—SE LE DARIAN SIETE DIPUTACIONES.—CITACION A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL SUPLENTE

EL VIERNES DARA A CONOCER EL PREMIER SU FALLO O ALIENACION

Ya en otra ocasión adelantamos los nombres de los candidatos que figuran en la lista presentada por los dirigentes del partido Conservador al Gobierno.

LA LISTA DE CANDIDATOS DEMOCRATAS

Ahora, indagaciones que hemos hecho en los últimos días nos permiten ya reconstituir la posible lista de candidatos a parlamentarios presentada por el partido demócrata, naturalmente que con salvedades explicables, tanto por la reserva en que se desarrollan estas cuestiones, como por la revisión a que se encuentran sometidas las listas en referencia.

EN LAS AGRUPACIONES SENATORIALES

Respecto de las Agrupaciones Electorales a las cuales les corresponde renovar su representación el 2 de Marzo, se sabe que los demócratas tendrán como candidatos:

Por Santiago a don Vicente

Adrian.

Por la Agrupación de Talca, Linares y Maipo, el señor Alfredo Irrarrázaval Zañartu, Embajador en Río de Janeiro.

Por la Agrupación de Arauco, Malleco y Cauflín, el señor Artemio Gutiérrez.

LAS DIPUTACIONES

Los candidatos a las diputaciones serían los siguientes:

Por Tarapacá, en el caso de asignarse una plaza al partido, don Arturo Venegas Sánchez, ex-funcionario policial.

Por Antofagasta no tendrán representación.

Por Atacama, en el caso de asignárseles una diputación a los demócratas, iría como candidato el ex-secretario general del partido, señor Luis Planell.

Por Coquimbo, don Héctor Alvarez.

Por Valparaíso, don Enrique Lillo. En el caso de que se les conceda una segunda diputación, el candidato sería don Armando Tamayo.

Por Santiago, los señores Rafael Silva Lastra y Nicasio Re-

tamales. En el caso de asignársele una tercera diputación, llevarían a don Luis Muñoz.

Por Melipilla y San Antonio, don Cardenio González.

Por Colchagua, don Fidel Estay.

Por Talca, en el caso de asignársele una diputación, iría el señor Horacio Azócar.

Por Concepción, el doctor don Santiago Silva. Para una segunda diputación se indican los nombres de los señores Fernando Escobar y Luis Gaspar Mora Sotomayor.

Por Arauco, don José Santos Córdova o don Virjilio Morales.

Por Malleco, el actual Gobernador de Yungay señor Heriberto Arnechino.

Por Cauflín, el señor Francisco Melivilú. A una segunda diputación sería llevado el señor Luis Mandujano Tobar o el señor Aníbal Gutiérrez.

Por Valdivia señor Nolasco Cárdenas.

Por Llanquihue, el actual Gobernador de San Javier don Manuel Araya.

EL SENOR GARCIA QUEZADA

Se da como un hecho actual diputado consejero Ignacio García Quezada será diputado por Chile.

LOS SENADORES SANTIAGO

En círculos bien informados se nos ha dicho que los senadores por Santiago serán: don res por Santiago serán don res Guillermo Barros Arana, don Heriberto Sánchez García Huerta, liberales y don Joaquín Echenique, radical; don Ramon Briceño, radical y don Vicente Adrian o el doctor don Fajardo, demócratas.

POR COQUIMBO Y VALPARAISO

En los mismos círculos se ha informado que los senadores por Coquimbo y Valparaíso serán: don Oscar Urzúa Jaramillo, liberal; don Joaquín Irrarrázaval, radical; don Nicolás Maramba, radical, y don Gustavo Rodríguez, radical, auspiciado por

VICIO NOTICIOSO

de los más posibles candi- del partido demócrata

CIONES.—FIGURA PARA MALLECO EL ACTUAL GOBERNADOR DE YUNGAY,
POR COQUIMBO Y ATACAMA.— A LA UNION CIVICA DE LOS LABORISTAS
BUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

ARBITRAL SOBRE CUOTAS PARLAMENTARIAS

HENRI-
no que el
vador se-
fenriquez
loé.

federación Republicana de Ac-
ción Cívica.

A LOS LABORISTAS

Se nos ha dicho también que
a la Unión Cívica de los Labo-
ristas de Chile se le darán siete
diputaciones. En la lista respec-
tiva figurarían tres de sus ac-
tuales diputados, los señores Pe-
dro Reyes Ríos, por Antofagas-
ta, Ramon Sepúlveda Leal por
Valparaíso y Luis Ayala por
Santiago.

SE ELIMINO

También podemos agregar
que cuando el presidente de la
Unión Cívica de los Laboristas,
señor Manuel J. Navarrete, ele-
vó a la resolución del Ministro
del Interior, la lista de los can-
didatos a congresales de esa en-
tidad social se eliminó de ella,
declarando que no deseaba for-
mar parte del nuevo Parlamen-
to.

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

En conformidad con lo que

dispone el artículo sexto de la
Ley Electoral, el Conservador
del Registro Electoral citó para
el sábado próximo a los miem-
bros del Tribunal Calificador
de Elecciones.

Este Tribunal lo formarán el
Presidente de la Corte Suprema,
señor Dagoberto Lagos Sepúl-
veda, el Presidente de la Corte
de Apelaciones de Santiago, se-
ñor Ernesto Bianchi Tupper, el
presidente del Senado, señor En-
rique Oyarzún y el presidente de
la Cámara de Diputados señor
Joaquín Tagle Ruiz.

UNA REUNION PREVIA

En la edición de ayer dimos
cuenta que el Ministro del Inte-
rior, señor Enrique Bermúdez,
citaría para el miércoles próxi-
mo a una reunión a los pre-
sidentes de partidos, a fin de dar-
les a conocer en su despacho de
la Moneda, las resoluciones toma-
das acerca del fallo, en lo que
se refiere a la cuota de parlamen-
tarios que corresponderá a cada
colectividad.

Esta reunión, al atenernos a
informaciones que hemos obte-

nido ha sido aplazada. En
realidad, el jueves se efectuará
una reunión previa, en la que
se tratarán asuntos de carácter
general, relacionados con las pró-
ximas elecciones.

LA REUNION DEL VIERNES

Solo el día viernes, en una
reunión amplia de presidentes
de partidos y otros dirigentes,
y que se efectuará en el despa-
cho del Ministro del Interior, se
dará a conocer el fallo de este
Secretario de Estado, en lo que
se refiere a la cuota de los per-
tidos.

En esta misma oportunidad,
según se nos ha informado, se
conocerán también otros deta-
lles que se relacionan con la re-
novación del Congreso Nacio-
nal.

LISTAS DEFINITIVAS

Las listas de candidatos, o sea,
las que serán inscritas en el Re-
gistro Electoral, se conocerán
también el mismo día, como
asimismo las correspondientes ubi-
caciones.

POR
formados
s senado-
los seño-
ara y Ro
a de lá
nificados;
e, consen-
iones Lu-
cente A-
m Pedro

TACAMA
os se nos
senadores
Coquim-
s señores
y Carlos
nificados;
conserva-
fo Montt,
Arqueros,
e la Con-



«EL DIARIO AUSTRAL» — Terruco, Miércoles 12 de Febrero

TRES SENADORES Y 19 DIPUTADOS CORRESPONDERIAN AL EN LA PROXIMA ELECCION DE CONGRESALES

Personas que representarán a dicho partido en el Parlamento.—Han sido citadas para componer el Tribunal Calificador de Elecciones.—La representación del presidente no desea pertenecer al Congreso.—Quiénes serán los senadores por Coquimbo y Atacama.—Petición sobre inclusión de candidatos

Las indagaciones que hemos practicado durante estos últimos días nos permiten ya reconstruir la posible lista de los candidatos parlamentarios demócratas, naturalmente que con algunas salvedades esplicables tanto por la reserva con que se han llevado a efecto estas gestiones como por la revisión a que se encuentran sometidas.

Respecto a las agrupaciones senatoriales a las cuales les corresponde renovar su personal actual, se sabe que los demócratas tendrán por Santiago a don Vicente Adrián; por Talca, Linares y Maule a don Alfredo Irrarrazabal y por Arauco, Malleco y Cautín a don Artemio Gutiérrez.

En cuanto a las diputaciones y para el caso de que se le asigne alguna plaza a Tarapaca, sería el candidato el ex-funcionario policial don Arturo Venegas; Antofagasta no tendrá candidato y para el caso de que se le asigne alguna diputación a Atacama el candidato será el ex secretario general del Partido don Luis Planells.

Como candidato a diputado por la provincia de Coquimbo irá don Hector Alvarez, por Valparaíso irá don Enrique Lillo y para el caso de concedérsele una segunda diputación irá don Armando Tamayo.

Por Santiago irán don Rafael Silva Lastra y don Nicasio Retamales y para el caso de que se le conceda una tercera diputación sería el candidato don Luis Muñoz.

Por Melipilla y San Antonio irá don Cardenio González y por Colchagua don Fidel Estay.

Por la provincia de Talca en caso de que también se le asig-

nara alguna diputación irá don Horacio Azocar.

Por Concepción irá el doctor señor Santiago Silva y para segunda diputación por la misma provincia se dan los nombres de los señores Fernando Escobar y Gaspar Mora.

Por la provincia de Arauco irán don José Santos Córdova y don Virgilio Morales.

Por Malleco irá el actual gobernador del departamento de Yungay don Heriberto Arnechino.

Por Cautín irá don Francisco Melivilu y para el caso de concedérsele una segunda diputación los candidatos serían don Luis Mandujano Tobar o don Anibal Gutiérrez.

En cuanto a la provincia de Valdivia el candidato será don Nolasco Cárdenas y por la provincia de Llanquihue el actual gobernador de San Javier don Manuel Araya.

También se da como un hecho

que el conservador don Ignacio García Henríquez será el diputado por Chiloé.

Es probable que el día Jueves se efectúe en el Ministerio de Interior una reunión previa del Ministro con los Jefes de partidos y entidades sociales para cambiar ideas acerca de las candidaturas parlamentarias. La reunión final se verificaría el día Viernes para dejar terminadas definitivamente las listas de candidatos que serán presentadas el Domingo ante el Conservador del Registro Electoral.

El número de candidatos que se presentarán el Domingo al Conservador del Registro será absolutamente igual al número de plazas que se deben llenar en cuyo caso el Conservador del Registro después de las doce de la no-

che de ese día decidos a todos los papeles que figuren en las, de manera que de Marzo no habrá toral alguno.

Candidatura de Luis Sepúlveda

Como en la lista de datos conservadores recibe el actual diputado por Santiago, Luis Sepúlveda, el lugar se ha colocado a Domingo Fuentes rectores generales pertenecientes a la letaría telegrafiana presidente de la República, diéndole que se ha a Sepúlveda, cuya ción se atribuye tencia de alguno del Partido a cau-

de 1930.

PARTIDO DEMOCRATA

los para el Sábado los que
tación laborista cuyo
dores por Santiago,
andidatos.

arará elec-
arlamen-
n esas lis-
e el día 2
acto elec-

don José
reda

de candi-
es no apa-
ntado obre-
don José
n cuyo lu-
o al obrero
varios di-
del Partido
a clase pro
on al Pre-
ública pi-
aga justicia
a elimina-
a la resis-
s dirigentes
a de que el

señor Sepúlveda votó en la
Cámara el proyecto de la Ha-
bitación Barata en desacuer-
do con los demás diputados
conservadores.

Candidatura senatorial por Santiago

La Crac acordó dirigir una
nota de congratulación al
Presidente de la República
con motivo de habersé desig-
nado candidato a senador a
don Luis Moreno Fontanes
quien ocuparía una de las
senadurías de Santiago.

El señor Moreno es funcio-
nario de la secretaria Presi-
dencial.

La lista de diputados conser- vadores

"El Mercurio" publica hoy
la lista de diputados conser-
vadores que publicamos en
nuestra edición del Jueves.

Quien puede estar más fediz Senadores por Santiago y Co- quimbo

Se ha informado que gerán se-
nadores por Santiago los seño-
res Guillermo Barros Jara y Ro-
berto Sánchez García de la
Huerta por los liberales unifica-
dos; Joaquín Echenique Ganda-
rillas, conservador; Ramón Bri-
ones Luco, radical; Vicente Adrián
o ePedro Fajardo, demócrata.

Por Coquimbo y Atacama se-
rán senadores los señores Oscar
Urzúa Jaramillo y Carlos Villa-
rroel, liberales unificados; Joa-
quín Irarrázaval, conservador;
Nicolás Marambio, radical y Gus-
tavo Arqueros, radical, pero aus-
piciado por la CRAC.

Los candidatos laboristas

Se dice que los laboristas se
le darán siete diputaciones, en-
tre las cuales figurarían tres de
su sdiutados actuales que se-
rían Pedro Reyes, por Antofa-
gasta, Ramón Sepúlveda Leal,
por Valparaíso y Luis Ayala por
Santiago.

Sabemos que cuando el presi-
dente del Partido Laborista, se-
ñor Manuel Navarrete, elevó al
Ministro del Interior la lista de
los candidatos de su partido, se
eliminó de ella declarando que
no deseaba pertenecer al nuevo
Congreso.

El Conservador Electoral hace una citación

En conformidad al artículo 6

PATRIMONIO UC

de la ley electo al el Conserva-
dor del Registro Electoral ha ci-
tado para el Sábado próximo a
los miembros del Tribunal Califi-
cador de Elecciones el presiden-
te de la Corte Suprema, señor
Bonifacio Lagos, el de la Corte
de Santiago, se-
ñor Ernesto Bianchi Tipper; el
presidente del Senado señor En-
rique Ovarzún y el presidente
de la Cámara de Diputados se-
ñor Joaquín Tagle Ruiz.

El Tribunal sorteará cinco per-
sonas que deben constituir el
Tribunal Calificador de las elec-
ciones que ocurran en el cuadre-
io siguiente, es decir durante el
próximo periodo de la Cámara.



EL VIERNES SE CONOCERA LA LISTA DEFINITIVA DE LOS CANDIDATOS A PARLAMENTARIOS

Para mañana ha sido postergada la reunión de los presidentes de partidos

SANTIAGO, 11.—El Presidente de la República, Excmo. señor Ibáñez y el Ministro del Interior, señor Bermúdez, han continuado el estudio de las listas de candidatos a parlamentarios presentados por los partidos.

En la reunión que el Ministro del Interior ha debido celebrar hoy con los presidentes de

partidos, ha sido aplazada hasta el Jueves a fin de tratar los asuntos generales relacionados con las elecciones de Marzo.

El Viernes se reunirán nuevamente y el Ministro del Interior dará a conocer el fallo respecto a los candidatos que les corresponderá a cada partido y por es-

te motivo el Ministro del Interior regresará a Santiago el Miercoles desde las Termas de Chillán en donde se encuentra desde la semana pasada.

En consecuencia, la lista definitiva de candidatos que inscribirán en el Registro Electoral, con la respectiva ubicación se conocerá el Viernes.



Lo que dice el público

LA CANDIDATURA DEL SEÑOR ALCALDE

Ha dicho muy bien la Redacción de «El Chileno» al afirmar que La Serena tiene una gran deuda de gratitud con el Señor Gustavo Arqueros.

Las razones, los títulos de esa deuda están a la vista; no hay para qué insistir en su exhibición desde la prensa, pues ella viene anotando, casi cada día, los progresos que se realizan, las necesidades que son atendidas, la obra abnegada del Alcalde.

Pero nos llama la atención el medio que se ha excogido para retribuir esos servicios—por otra parte absolutamente desinteresados, pues se trata de una persona sin ambiciones de popularidad—la manera cómo se piensa pagar esa deuda.

En realidad, la proclamación de la candidatura del señor Arqueros, en la forma espontánea y a base popular, en que se ha producido, importa el reconocimiento de méritos efectivos, de títulos indiscutibles que abonan a un ciudadano para llegar a altos cargos de la República y a justificados honores.

Pero ¿es ello la cancelación de una deuda? Con ello habremos recompensado los grandes servicios del señor Arqueros a esta ciudad?

Creemos que no.

Consagrada esa candidatura con la elección, habremos impuesto al señor Arqueros nuevas actividades y nuevos sacrificios, y habremos privado a la Serena del funcionario que ha ideado hábilmente un plan vasto de transformación, de embellecimiento, de atención a necesidades imperiosas para el bienestar de los habitantes y que lo realiza metódica y cumplidamente y que tiene derecho de verlo terminado según sus propias previsiones.

Vele, pues, mirar con calma la situación y procurar conciliar los buenos deseos de los electores, con las aspiraciones del candidato y los intereses de la ciudad.

CIUDADANO.

INFORMACIONES D

LA CRAC CONGRATULA A S. E.

La CRAC acordó congratular al Presidente de la República, Excmo señor Ibañez, con motivo de la designación del señor Luis Moreno Fontanes como candidato a senador.

Se dice que el señor Moreno no será senador por Santiago. Se trata de uno de los funcionarios de la secretaría presidencial.

LA EXCLUSION DE DON JOSE LUIS SEPULVEDA DE LA LISTA DEL PARTIDO CONSERVADOR

Como en la lista de candidatos del partido conservador no aparece el actual diputado obrero don José Luis Sepúlveda, en cuyo lugar se colocó al obrero Domingo Fuentes, varios directores generales del partido pertenecientes a la clase proletaria telegrafiaron al Presidente Ibañez, pidiéndole que se haga justicia al señor Sepúlveda.

La eliminación del señor Sepúlveda se atribuye a una mala querencia de parte de algunos dirigentes a causa de que votó el proyecto de habitación barata en la Cámara de Diputados, de acuerdo con los demás diputados conservadores.

CANDIDATO DE LA FEDERACION ARAUCANA

La Federación Araucana ha pedido al Excmo señor Ibañez que se incluya en la lista de candidatos a su presidente don Manuel Aburto Panguilef.

EN LA REUNION DE HOY DE LOS COMITEES DE LAS CAMARAS

Se dice que en la reunión de mañana de los comités de las Cámaras, se propondrá

LA INTENSA ACTIVIDAD QUE SE HA DEJADO TICOS DE LA CAPITAL ANTE LA PROXIMA TREGA DE LAS LISTAS DE

AL CONSERVADOR DEL REGISTRO ELECTORAL.— LAS CANDIDATURAS DE DON JOSE VARRETE SE HABRIA ELIMINADO DE LA LISTA DE CANDIDATOS POSIBLES SENADORES POR SANTIAGO, CO

Damos la lista posible de los cand

la Cámara de Diputados con el objeto de delucidar las incertidumbres relacionadas con el contrato eléctrico.

EL JUEVES SE REALIZARIA UN REUNION PREVIA ENTRE EL PREMIER Y LOS JEFES DE PARTIDOS Y ENTIDADES SOCIALES

Es probable que el jueves se efectúe en el Ministerio del Interior una reunión previa entre el Ministerio del Interior y los jefes de los partidos y de las entidades sociales.

Esta reunión tendría por objeto cambiar ideas sobre las candidaturas parlamentarias.

La reunión final sobre esta materia se realizará el viernes próximo, con el fin de dejar definitivamente terminadas las listas de candidatos que se deberán presentar este domingo al Conservador del Registro Electoral, para lo cual se desea presentar un número igual de candidatos al número de plazas parlamentarias que deben llenarse en cuyo caso el Conservador

del Registro, después de las 12 noches declarará electos parlamentarios a todos los que figuren en esas listas. De manera que en Marzo, no habrá acto electoral alguno. **LOS POSIBLES COMPONENTES DE LA LISTA DE CANDIDATOS DEL PARTIDO DEMOCRATA**

Por indagaciones que en estos últimos días ha practicado nuestro corresponsal en la capital, podemos reconstituir la posible lista de candidatos parlamentarios demócratas. Naturalmente que con las salvedades que son explicable tanto por la reserva con que se han desarrollado estas cuestiones, como por la revisión a que se encuentran sometidas.

LAS CANDIDATURAS A SENADORES

Respecto a las agrupaciones senatoriales a las cuales corresponde renovar el personal actual, se sabe que los demócratas tendrán en Santiago a don Vicente Adriaen, en Talca y Maule a don Al-

fredo Irrazábal, en Arauco Malleco y Cautín a don Artemio Gutiérrez.

LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS

TARAPACA.— En caso de asignarse una diputación será ocupada por el ex-funcionario policial don Arturo Venegas.

ANTOFAGASTA.— No tendrán diputación.

COQUIMBO.— Héctor Alvarez.

E LA CAPITAL

Informaciones políticas.

NOTAR EN LOS CIRCULOS POLITICOS LA FECHA DE EN CANDIDATOS

CANDIDATURAS DE LOS LABORISTAS.— EL SEÑOR NAVARRETE DE SU PARTIDO. — NOMBRE DE LOS QUIMBO Y ATACAMA

Candidatos demócratas

VALPARAISO.— Enrique Lillo. En caso que se les conceda una segunda diputación, sería ocupada por Armando Tamayo.

SANTIAGO.— Rafael Silva Lastra y Nicasio Retamales. Al serles concedida una tercera plaza, sería ocupada por don Luis Muñoz.

MELIPILLA Y SAN ANTONIO.— Cardenio González.

COLCHAGUA.— Fidel Estay.

TALCA.— Si se les asigna una plaza, será ocupada por

don Horacio Azócar.

CONCEPCION.— Dr. Santiago Silva. Para el caso de una segunda diputación, se dan los nombres de los señores Fernando Escobar y Gaspar Mora.

ARAUCO.— Don José Santos Córdova o don Virgilio Morales.

MALLECO.— El actual gobernador de Yungay, señor Arcechino.

CAUTIN.— Don Francisco Melville. Para el caso de una segunda diputación, don Luis Mandujano Tobar o don Aníbal Gutiérrez.

VALDIVIA.— Don Nolasco Cárdenas.

LLANQUIHUE.— El actual gobernador de San Javier, don Manuel Araya.

DON IGNACIO GARCIA HENRIQUEZ IBIA POR CHILOE.

Se da como un hecho que el señor Ignacio García Henríquez será diputado por Chiloé.

CANDIDATURAS DE LOS LABORISTAS

Se dice en los círculos parlamentarios que a los laboristas se les darán siete diputaciones. Figuran entre ellas tres de sus actuales diputados que son: don Pedro Reyes, por Antofagasta; Ramón Sepúlveda Leal, por Valparaíso y el señor Ayala, por Santiago.

EL SEÑOR NAVARRETE SE HABRIA ILLMINADO DE LA LISTA

Sabemos que cuando el señor Manuel Navarrete elevó al ministro del Interior la lista de candidatos de los laboristas, se eliminó y declaró que no deseaba pertenecer al nuevo Congreso.

LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Del Tribunal Calificador de Elecciones formaron parte los señores presidente de la Corte Suprema señor Lagos, de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Bianchi, del Senado, señor Oyarzún, de la Cámara de Diputados, señor Tagle Ruiz.

El Tribunal sorteará cinco personas que deben constituir el Tribunal Calificador de las elecciones que ocurran durante un cuadrante.

NOMBRES DE POSIBLES SENADORES

Se informa que senadores por Santiago serán los señores Guillermo Barros Jarra, Roberto Sánchez, por liberales unificados; Joaquín Eschiqué, por los conservadores; Ramón Briones Luoc, por los radicales, y Vicente Adrián o Pedro Fajardo, por los demócratas.

Por Coquimbo y Atacama serían los señores Oscar Urrutza y Carlos Villarroel; por los liberales unificados, Joaquín Iturrázabal por los conservadores, y don Nicolás Marambio por los radicales, y el señor Gustavo Arquero, radical, auspiciado por la Crac.



1927. 8

CHILLAN.

S E R

El Miércoles regresaran a Sa ñez y el Minist

Ese día seguramente será conocido el fallo del Jefe del Gabinete resp
insiste en que se dará representación en el próximo Congres
incluirían en la Lista de

El señor Bermúdez ha convocado para el Miércoles
fallo arbitral.—Otras informa

Hemos sido informados de que el
Presidente de la República y el Mi
nistro del Interior, que se encuen
tran en las Termas de Chillán, re
gresarán el miércoles de esta semana
a la capital.

LAS LISTAS DE CANDIDATOS A CONGRESALES

Se espera que entonces podrá sa
berse algo mas y concreto en ma
teria de las listas definitivas de can
didatos a diputados, asunto de que se
ha venido tratando en las Termas de
Chillán entre el Primer Mandatario,
el Ministro del Interior, señor Enri
que Bermúdez, y los presidentes de
los partidos.

Igualmente ese día se podrá saber

más respecto de la ubicación de los
candidatos.

LA SITUACION DE LOS LABO RISTAS

Se insiste en los círculos políticos
en que se dará a la Unión Cívica
de los Laboristas algunas bancas de
diputados, colocando sus candidatos
en las listas de la Confederación
Republicana de Acción Cívica o en
la de algunos partidos.

LAS JUNTAS ELECTORALES

En conformidad a las disposicio
nes de la ley de Elecciones, hoy se
reunieron en todo el país las Juntas
Electórales con el objeto de designar

los vocales de las mesas receptoras
de sufragios que deberían actuar en
la elección parlamentaria del 2 de
Marzo. Ya hemos dicho que esas
elecciones no se verificarán, en vista
de que en la noche del 16 los nuevos
parlamentarios quedarán automática
mente elegidos, de acuerdo con las
disposiciones pertinentes de la ley,
en vista de que se presentarán al
Conservador del Registro Electoral
listas de candidatos a ocupar igual
número de bancas en la Cámara y en
estas condiciones este funcionario de
clarará que no procede verificar elec
ciones.

CANDIDATO DEMOCRATA POR VALPARAISO

La Agrupación Demócrata de Val

paraíso envió al
República, a las
llán, un telegram
comunica que se
putado es el se

ADHESION A

La Agrupación
tiago envió a la
crata de Valpara
hesión a su ca
de la soberanía d
ra elegir sus can
les.

EN LAS TERM

Como lo decir
de Chillán, se

VICIO NOTICIOSO

Santiago el Excmo. señor Ibá- ro del Interior

cto de la cuota de candidatos que se asignará a cada partido.—Se
o a la Unión Cívica de los Laboristas.—Sus candidatos se
a Crac o de otro partido

es a los jefes de partidos para darles a conocer su
aciones de actualidad política

Presidente de la
Termas de Chi-
a en el cual se
candidato a di-
or Juan Castillo

ralacionado con la formación defini-
tiva de las listas de candidatos a di-
putados y su ubicación.

FACTOR DE ANIMACION

Por este motivo ha tomado un
carácter poco común la vida tran-
quila de las Termas, pues los grupos
de congresales y candidatos que allí
se encuentran rodean de continuo
a los presidentes de los partidos, con
el fin de inquirir noticias acerca de
este punto.

Pero estos últimos se limitan a
hacer conjeturas y las distintas apre-
ciaciones se extienden y adquieren
variedad de formas y apasionan los
ánimos.

BREVE CHARLA CON EL SEÑOR BERMUDEZ

Sin duda que una de las personas
más acosadas por las preguntas que
pueden dar alguna luz acerca de tan
importante aspecto de la futura con-
figuración del Parlamento, es el se-
ñor Bermúdez.

Se manifiesta que el Ministro del
Interior declaró oficialmente que el
resultado de estos estudios se co-
nocería el martes o miércoles pró-
ximos y no antes, porque hay una
cantidad de situaciones que tomar
en cuenta.

A pesar de haberse adelantado con-
siderablemente el estudio emprendi-
do, habría agregado, todavía queda

por desarrollar una labor que no se
terminará antes de dos días.

EL MIERCOLES CONOCEREMOS EL VEREDICTO

Anoche, a última hora, el Mi-
nistro del Interior declaró que en
su carácter de árbitro citaría para
el miércoles próximo en Santiago a
los presidentes de los partidos, a
fin de darles a conocer su veredicto
de manera que el asunto está ya vir-
tualmente resuelto y faltan solo al-
gunos detalles para el pronunciamie-
to definitivo.

UN CAMPAÑA

Demócrata de San-
Agrupación Demó-
o una nota de ad-
paña en defensa
de las asambleas pa-
lidatos a congres-

AS DE CHILLAN

os, en las Termas
iene liquidando lo



"LAS NOTICIAS"

LOS ANGELES, 8 DE FEBRERO DE 1930

Servicio telegrafico de nuestro corresponsal

LOS NOMBRES QUE FIGURAN EN LA LISTA DE PARTIDO CONSERVADOR

La gran reserva en que se mantienen los nombres de los que figuran en las listas de candidatos

LOS NOMBRES QUE FIGURAN EN LA LISTA CONSERVADORA DE CANDIDATOS

La reserva en que se mantienen los nombres que figuran en las listas de candidatos hace casi imposible o aventurado avanzar los datos que se pueden reunir. Sin embargo, nuestro corresponsal en la capital ha logrado saber en forma más o menos segura los nombres que figuran en la lista de diputados conservadores y que damos a continua

ción:

ATACAMA.—En caso de asignarse una diputación al partido conservador, sería ocupada por don Luis Pizarro Espoz.

COQUIMBO.—Figura don Carlos Estévez, profesor universitario.

ACONCAGUA.—El abogado don Arturo Ruiz Gamboa, vicepresidente de la Cámara de Valparaíso.

VALPARAISO.—Don Manuel Muñoz Cornejo, y don Francisco Monta

Urrejola.

SANTIAGO.—Don Fernando Varas, Carlos Leyton y el obrero Domingo Fuentes.

SAN ANTONIO Y MELIPILLA.—Manuel Cruzat Vieuña y don Rafael Moreno.

COLCHAGUA.—Don Joaquín Tagle y don Guillermo González Echeñique

CURICO.—don Leoncio Toro.

TALCA.—Don Ernesto Cruz Concha.

LINARES.—

Manuel Isidoro Cruz

MAULE.—Don

que Lira Urquiza

ÑUBLE.—Don

cardo Sales Edwards

CONCEPCION.

Manuel Urrejola

Pedro Belisario

CAUTIN.—Don

Manuel de la Cruz

VALDIVIA.—

gado don Enrique

ro.

LLANQUIHUÉ.

geniero don Efraim

ta Acharán.

al en Santiago

CANDIDATOS DEL

están incluidos en

Don Ma
nz.
on Enri
ta.
u. Riegr
ards.
N.— Don
y don
Gálvez.
l abogado
a Lastra
—El abo
de Monte
E.—El in
zar Lezae

CHILOE.—Don Luis
Cabrera Ferrada.
En cuanto a don Igna
cia Garcia, que figuraba
en Llanquihue, podemos
anticipar que tendrá otra
ubicación.
DOM LUIS CRUZ AL
MEIDA IRÍA COMO
CANDIDATO DE LA
LISTA PRESIDENCIAL
Se dice que el ex-direc
tor de «La Unión» de
Valparaíso, actual redac
tor de «La Unión», será
candidato a diputado y fi
gurará en la lista llamada
presidencial.

PATRIMONIO UC



Informaciones políticas

Las elecciones se verificarán cumpliéndose disposiciones legales

Como el número de candidatos será igual a los puestos por llenar, el Conservador del Registro Electoral declarará que no habrá elecciones el 4 de Marzo próximo

Como se ha dicho, el número de candidatos para el futuro Congreso, será igual al número de puestos que deben ocuparse, cuyas listas se confeccionan por los respectivos partidos políticos.

Según informaciones autorizadas, serán presentadas por las mesas directivas de los partidos y de las entidades sociales, al Conservador del Registro Electoral, el 18 de Febrero, último día señalado por la nueva ley para cumplir con este trámite.

Como el número de plazas por llenar será igual al número de candidatos, en conformidad a la disposición legal respectiva, corresponderá al Conservador del Registro Electoral declarar que no procede a verificar las elecciones generales el 3 de Marzo y declarará que quedan electos desde las 12 de la noche del 18 de Febrero todos los candidatos que figuran en esas listas.

En los círculos santiaguinos se estima que aún hay en provincias mucha gente que no ha podido todavía comprender que las elecciones parlamentarias van a verificarse en Santiago, mediante ese procedimiento legal y en consecuencia aún creen que va a ver elecciones el 8 de Marzo.

Repetimos que salvo circunstancias inesperadas, ya es un hecho incontestable que la elección de senadores y diputados quedará verificada en Santiago el 16 de Febrero, mediante el procedimiento que dejamos indicado.

El artículo quinto transitorio de la ley, que reproducimos en seguida, habla claramente al respecto, y dice así:

«Para las próximas elecciones generales del Congreso Nacional, suspéndense los efectos de las disposiciones establecidas en los artículos 12 y 14 respecto a declaraciones de candidaturas, las cuales podrán hacerse solamente por las Mesas Directivas Centrales de las grandes entidades de carácter político, social o económico, registradas en el Conservador del Registro Electoral en conformidad con lo establecido en el Inciso a) del citado artículo 14. Para este efecto, las autoridades Directivas Centrales de dichas grandes entidades políticas sociales y económicas deberán declarar sus candidatos a diputados y senadores ante el Director del Registro Electoral, antes de las 24 horas del décimo quinto día anterior a la fecha de la elección como plazo fatal, y este funcionario las comunicará, por vía más rápida, dentro de las veinticuatro horas siguientes, a los Conservadores de Bienes Raíces respectivos. Las candidaturas así declaradas formarán las únicas listas válidas definitivas por las cuales se podrá votar, conforme lo establece el artículo 23 de esta ley.»



APOSTILLAS

Gláuco candidato

La política es el "arte" de gobernar a los "pueblos".

O he podido resistirme a la tentación de ser parlamentario, y al efecto, inicié en su oportunidad mis trabajos electorales.

Marcaba viento en popa mi "máquina" y he aquí, que de golpe y zumbido, no de porrazo, los partidos, ahora verdaderamente se iden porque los han "partido" por el eje, acuerdan que no pase por el tamiz. Y no pude pasar, porque era electorético, pseudo-independiente.

Pero entonces, como un faro de salvación, surgió ante mí la Ley Electoral, el descentralismo electorario, y cobré nuevos bríos. Salí en jira, conseguí que tres señores del partido X, en el pueblo K, me ungiesen su candidato. Fui a otro, y allí, conseguí la mitad de las fuerzas. El Secretario de la Asamblea y el timbre; el Presidente y el papel con membrete, apoyan a otro ciudadano, y por último, llegué al pelo para colarme en una cosa nueva, soberbia, tan soberbia como un elefante del circo Berlín. Entré en la lista. Estaba asegurado.

Entonces clavé al sastrero. Varios ternos severos, smoking, levita, frac, etc. Otro clavo a la Gath y Chaves de mi pueblo, y estoy "dignamente cacharpeado", para llegar al hemicielo.

Pero, a todo esto con el pacto, a esperar la suerte que corra en Chillán.

Creo que no sere ungido y estos son mis apuros. Temó que mi voz, opacada por los discursos en las "asambleas", no corresponda a un congreso en que "chillaran", y que haga "¡crac!", en la primera sesión.

GLAUCO.



INFORMACIONES POLITICAS

LIBERALES DE CONCEPCION AUSPICIAN LA CANDIDATURA DE DON MARCOS SERRANO MENCHACA

Ayer dirigieron una nota al presidente de los partidos liberales unidos

Un grupo de liberales de nuestra ciudad envió ayer al Presidente del partido liberal unido, para la siguiente nota auspicando la candidatura de don Marcos Serrano Menchaca para una diputación por Concepción:

Concepción, 5 de febrero de 1930.
Señor Pedro Opazo Letelier.—
Santiago.— Cámara de Senadores.

—Presidente de los liberales unidos.
Los elementos liberales del departamento de Concepción, reunidos en esta fecha con el objeto de designar representante a la Cámara de Diputados para el período que inicia este año, han acordado dirigirse a Ud. en su calidad de presidente del partido liberal unido, para rogarle si lo tiene a bien, transmita a la comisión calificadora de los futuros congresales el deseo de que su representante a dicha Cámara sea don Marcos Serrano Menchaca, quien desempeña este mismo cargo de nuestra representación, y a entera aprobación de sus adherentes infrascritos.
Por la labor desarrollada y por las condiciones personales de nuestro candidato estimamos que sería un acto de justicia, el que la H. Comisión se sirva acoger esta solicitud informada en el más amplio espíritu nacionalista y exenta de conveniencia personales.— (Fdos.) —
Esteban Iturra Pacheco, Humberto Narducci, doctor Ottmar Wilhelm, Alejandro del Río, Dr. Abraham Campos, Domingo de la Sotta, Zequiél de la Barra, Arnoldo Michaelson, Dr. Arturo Brito, Carlos Kohlig, Luis Ibieta Plummer, siguen las firmas.

Cauquenes, Sábado 8 de Febrero de 1930.



Don Luis Letelier del Campo

— 0 —



HEMOS seguido paso a paso el desarrollo de las actividades políticas que han de culminar en breve con la proclamación de los candidatos aceptados para futuros parlamentarios.

La reserva con que se ha llevado este proceso indica claramente la gravedad y trascendencia del asunto. No es, en realidad, tarea fácil resolverse sobre este problema de interés general puesto que necesita estudio y desapasionamiento para juzgar la vida pública de los futuros congresales, muchos de ellos, hombres de hoy, enteramente desconocedores de ese ayer turbulento y personalista.

Si hemos de hablar claramente diremos que esta selección rigurosa de candidatos favorecerá a nuestro departamento en forma que su representación parlamentaria estará cristalizada en un sincero amigo de Cauquenes, que con la hidalguía suya propia de bien nacido estrecha con noble lealtad la mano que el liberalismo todo de esta Agrupación, le extiende cordialmente.

Nos referimos a don Luis Letelier del Campo. Sobradamente conocida es su actuación como Gobernador del Departamento para que las repitamos en estas cortas líneas editoriales.

Su juventud, entusiasmo, energías y sinceridad son factores todos que nos hacen esperar confiados en el hasta ayer incierto mañana de Cauquenes que dejamos ahora en seguras manos parlamentarias como las de Letelier, que junto a la pericia y entusiasmo edilicios, que no dudamos posee la Administración Comunal, harán de nuestro pueblo una localidad adelantada y progresista.



Campo Político

PROGRAMAS

Estamos a pocos días de la elección para la renovación del Congreso. En cualquier forma que ella se efectúe, el país espera que de ella resulte la expresión de su opinión o de las opiniones dominantes en los diversos elementos del electorado.

Pero es el caso que algunas de esas entidades no han hablado aún con entera franqueza del programa cuya realización van a encomendar a sus representantes en el Congreso. Porque se ha hablado de renovación de los partidos políticos y es claro que esa renovación debe ser a base de un cambio de aquellos viejos programas con que algunos influyeron desgraciadamente en la decadencia parlamentaria y en la esterilidad gubernativa de una época dolorosa para el país.

El partido Conservador se ha adelantado con enérgica y noble actitud a exhibir su programa, solemnemente proclamado con profundos estudios hechos a la faz del país.

Sabe ya la opinión nacional que los parlamentarios de ese partido llevarán estudiados a fondo las más trascendentales cuestiones del momento actual y del porvenir del país, las que atañen a la organización social y a

la vida económica, a las finanzas y al sistema tributario tan ligado a las condiciones de la vida popular, a los principios fundamentales de la vida pública y a los resortes más eficaces del progreso nacional. Los parlamentarios serán elegidos entre los nombres más preparados, capaces de ser cooperadores eficientes de los propósitos de organización, de trabajo y de progreso efectivo que viene de mostrando con acción positiva el Gobierno.

La entidad nueva que actuará en las actividades parlamentarias de período que se acerca, la Crac, tiene en su organización misma trazado su programa y sus modalidades de acción para servir al país sirviendo las aspiraciones patrióticas de sus componentes.

El país confía que en el nuevo Congreso, que nacerá de un acuerdo de armonía y de patriótica concordia entre los antiguos partidos, realicen éstos un programa tan vasto, tan sabio y tan en armonía con las nuevas modalidades y las nuevas exigencias de la vida nacional, que cumpla sus aspiraciones y no deje el desagrado de los desengaños ni las heridas del desprecio y nobles ideales.

CLARET

La Serena, Enero 9 de 1930



Una candidatura eminentemente popular

El Sr. Gustavo Arqueros es proclamado candidato a Senador



La información que dimos en nuestra edición de ayer respecto de la proclamación hecha por la Asambleable de la Crac., en la noche anterior, de la candidatura del señor Gustavo Arqueros para uno de los cargos de Senador por la Provincia, ha tenido la suerte de ser acogida por el público como una de esas noticias sensacionales que vienen a satisfacer una expectativa y a colmar un vehemente anhelo.

La Serena reconoce al señor Arqueros una deuda inmensa de gratitud, porque no siempre se desliza en la indiferencia y la apatía la obra de un servidor público que a los intereses generales dedica energías extraordinarias y abnegaciones sin límites, persiguiendo un ideal de progreso y bienestar; el público serenense ha mirado con inmenso interés, con vivos aplausos y con sincero reconocimiento la obra de su Alcalde.

Ha debido, entonces, ser justiciero y otorgar, en la primera ocasión, el premio que reservan las democracias a sus grandes servidores.

Esa opinión ha sido legítima y jenuinamente interpretada por la Crac, agrupación de origen netamente popular y netamente representativo de todas las clases sociales, de tal modo que el voto unánime formulado antenoche por este organismo es el voto sincero y convencido de todo un pueblo que hace justicia.

Y esta opinión del público serenense ha de encontrar eco en toda la provincia, no solo por medio del organismo que le ha dado forma y que está extendido en toda ella, sino porque la popularidad del señor Arqueros ha ido mas allá de los límites de esta comuna y este departamento, por que él al servir de la manera que le hace a La Serena, está sirviendo a aspiraciones provinciales y regionales.

Creemos, por estas razones, que la proclamación de su candidatura para el alto puesto de la representación nacional, en que podrá seguir siendo el gran servidor de la provincia en mas dilatado campo de acción, es en realidad su consagración de Senador por Coquimbo.

No dudemos que, venciendo su proverbial modestia, el señor Arqueros ha de atender la petición que le hacen sus comprovincianos y ha de aceptar la candidatura que le ofrecen.

Futuros Congressales

Nos encontramos a pocos días de la fecha en que el país sepa los nombres de las personas que compondrán el futuro parlamento de la nación.

Durante estos últimos meses se ha elaborado en los círculos dirigentes de los partidos las listas de candidatos. Ya todas estas se encuentran en poder del Ministro del Interior, señor Enrique Bermúdez quien se encuentra estudiándolas activamente, junto con el Presidente de la República en uno de los balnearios del país.

Es en las Termas de Chillán donde se está gestando, en estos momentos, la representación nacional y en esta gestación va envuelta el futuro de la nación, la prosperidad, seguridad y bienestar de los habitantes de este territorio.

Es necesario poner de relieve el alto espíritu de bien público que se ha demostrado en la actuación gastada por el Presidente de la República con el objeto de que los futuros congresales sean en verdad personas que vayan a trabajar incansablemente por el porvenir de la nación y no con mero espíritu de lucro.

En esto se ha sido todo lo estricto que las actuales circunstancias exigen.

El partido radical, por ejemplo, había presentado una lista de hombres muchos de los cuales no correspondían a esa exigencia, cual es de laboriosidad y honradez. Fué así como el Gobierno se vió en la obligación de rechazar muchos nombres y pedir modificación de las listas. Mientras el partido conservador presentaba a sus mejores hombres, que eran garantía cierta de parlamentarios idóneos y correctos, el partido radical entidad fuerte como ninguna, hacía en realidad triste papel debido quizá a la complacencia de algunos dirigentes. Pero los tiempos son otros. No es aceptable que a las Cámaras lleguen los audaces, individuos a veces de pasado obscuro, de lamentable historia, que estiman que los años borran todas las fechorías. Por ahí escaba el Presidente de la República para señalarlos, con los antecedentes del caso en la mano, para cerrar las puertas a esos politiqueros osados que una vez más jurando amor al régimen, querían burlarse de la opinión más sana del país.

Los dirigentes políticos, convencidos de su error, han vuelto sobre sus pasos, y presentan ahora listas de hombres capaces, de una limpia hoja de servicios.

Nosotros nos sentimos complacidos de estas actitudes, que serán beneficiosas para la patria, y es de felicitarse que los audaces de la capital y de las provincias que darán en su relegación de sombras, de donde nunca debieron haber salido.





El momento político

El país entero conoce los procedimientos a que ha estado sometido el proceso de la generación del Congreso Nacional, para el próximo periodo constitucional.

Autorizado por una disposición transitoria de la ley Electoral, conforme a las reformas introducidas últimamente a aquella, que en los casos en que en algún distrito electoral coincidiera el número de candidatos a Diputados o Senadores, con el de puestos por llenar, se produjera automáticamente la elección, el Gobierno ha deseado aprovechar esa prescripción para prevenir o evitar la lucha de las urnas, en torno de la designación de Diputados y senadores.

Con este objeto se han estado cambiando ideas repetidamente entre los organismos centrales dirigentes de las Agrupaciones políticas y el Presidente de la República y el señor Ministro del Interior, y a fin de llegar a soluciones en el sentido de que los Partidos presenten un número determinado de candidatos y no más en total, que los cargos legislativos que deben proveerse con el aditamento de reservar una cuota para congresales que representen en las Cámaras a las agrupaciones o entidades sociales o económicas.

Pero, ahí no se ha detenido el cambio de opiniones entre los Partidos y el Gobierno, sino que se ha ideado la formación de las listas de congresales, mediante presentaciones previas de candidatos y de un detenido estudio o selección por parte del Gobierno.

Es de pública notoriedad que en las Termas de Chillán en que se halla actualmente el Presidente de la República, se han reunido con él algunos de los Secretarios de Estado y de los Presidentes de los Partidos, para llegar al fin, a acuerdos definitivos en orden a los candidatos que deben presentarse para su inscripción en el Registro Electoral que deban hacer los Presidentes de las Agrupaciones políticas o entidades sociales; que las listas se han modificado más de una vez, y que hoy se procura resolver la dificultad de que la Cruz o Confederación Republicana de Acción Cívica, única entidad social aceptada por el Conservador del Registro Electoral, acoga a candidatos de otras entidades similares para su presentación al acto electoral, y formar así el conjunto definitivo de tantos Diputados y Senadores como cargos legislativos deban llenarse.

Los Partidos políticos que han recibido de largo tiempo atrás un verdadero fuego de invectivas y cargos, atacándoseles como que no tiene su existencia razón de ser, y haciéndose los responsables de todos los males que han caído sobre la República, incluso la desorganización gubernamental y parlamentaria, la corrupción política y administrativa, y el abandono en que se han dejado intereses vitales del país, han tenido que resentirse de cierta desorganización, de raleamiento en sus filas, por las claudicaciones o traiciones de muchos de sus hombres que creyeron ir a medrar mejor a otras tiendas o situaciones, volviendo la espalda a entidades que precisamente les pusieron en relieve o los dieron a conocer, y que no han dispuesto de tiempo para reorganizarse y revisar en formas sus programas y sus filas, no han podido cumplir formalmente su misión de presentar a sus elementos más representativos para los cargos parlamentarios del próximo Congreso.

Esto en buena parte ha influido para que en realidad, no actúen directamente las Asambleas y propiamente los Partidos, que tienen la representación del electorado, en la elección de los candidatos a los cargos legislativos.

Pero, sea cual fuere el motivo, el hecho es que hay en realidad, falta de interés de parte del país elector por seguir el proceso en que se va generando el futuro Congreso, para cuya elección tampoco tendrá participación mediante el voto o sufragio, porque automáticamente resultará elegido el nuevo Congreso, pues se tendrán por designadas las personas cuyos nombres se hallen inscritos en el Registro Electoral.

Este sistema entre otras sorpresas, según informaciones que se han dado a la publicidad, presentará la de Diputados o Senadores electos por distritos electorales en que jamás han actuado, en que no tienen vinculaciones de ninguna clase, y que acaso le son totalmente desconocidas.

En fuerza de la necesidad de la elección de congresales y de la modalidad que se asigna a éstos, de elementos que adhieran a la obra de reconstrucción que lleva a efecto el actual Gobierno, el país tiene que avenirse a este procedimiento, pero indudablemente no habrá de hacer en adelante escuela, y que para su justificación necesita todavía que los elejidos sean personalidades que garanticen el presente y el futuro de la República, y capaces de hacer verdadera obra de atención de los grandes intereses nacionales y de laborar en cumplida forma por el engrandecimiento del País.



Informaciones políticas

Se liquida en estos momentos en las

todo lo relacionado con la formación definitiva de las listas de candidatos a congresales de la **Acción Cívica de Chile.**-Las cuotas de los partidos se han fijado a base de una cuota que está destinada a las entidades sociales.

Se conoce ya la lista presentada por el Partido Conservador al Sr. Bermúdez, en quien fué notificado telegráficamente de esta designación.

Un telegrama del Conservador del Registro Electoral se recibió ayer. —

Ya hemos señalado en otras informaciones de actualidad política que las listas de candidatos a congresales son mantenidas en gran reserva y que seguramente ellas no serán dadas a conocer oficialmente hasta su presentación al Conservador del Registro Electoral, el día 16 de este mes, de acuerdo con la pertinente disposición de la Ley de Elecciones.

SIN EMBARGO...

No obstante esta reserva, se ha logrado, después de algunas averiguaciones en círculos autorizados, saber en forma más o menos segura, los nombres de candidatos a diputados que figurarán en la lista del partido conservador:

LA LISTA DEL PARTIDO CONSERVADOR

La lista a que hacemos referencia, presentada por el presidente del partido, señor Lyon Peña, salvo variaciones de última hora, es la siguiente:

Por Atacama, en el caso de asignarse una diputación a los conservadores, sería elegido el señor Luis Pizarro Espoz, abogado.

Por Coquimbo, don Carlos Estevez Gazmuri, distinguido profesor universitario y presidente del Colegio de Abogados de Santiago.

Por Aconcagua, el abogado don Arturo Ruiz de Gamboa, que ocupa, entre otros cargos, el de vicepresidente de la Cámara de Comercio de Valparaíso.

Por Valparaíso, don Manuel Muñoz Cornejo y don Francisco Montané Urrejola.

Por Santiago, el abogado don Fernando Varas Contreras, don Carlos Vergara Leytón y don Domingo Fuentes en representación de los obreros.

Por San Antonio y Melipilla, don Manuel Cruzat Vicuña, y don Rafael Moreno Echavarría.

Por Colchagua, don Joaquín Tagle Ruiz, actual presidente de

la Cámara de Diputados, y don Guillermo González Echeñique.

Por Curicó don Leoncio Toro Muñoz, distinguido abogado.

Por Talca, don Ernesto Cruz Concha.

Por Linares, don Manuel Isidro Cruz.

Por Maule, don Enrique Lira Urquieta.

Por Ñuble, don Ricardo Salas Edwards, ex-diputado y ex-Ministro de Hacienda.

Por Concepción, don Manuel Urrejola Menchaca o don Pedro Belicario Gálvez.

Por Cautín, don Manuel de la Lastra, abogado.

Por Valdivia, el abogado don Enrique Montero.

Por Llanquihue, don Eleazar Lezaeta Acharán, ingeniero.

Por Chiloé, don Luis Cabrera Ferrada.

En cuanto al actual diputado don Ignacio García Henríquez, que figuraba en la lista anterior como candidato por Llanquihue, podemos decir que se le dará otra ubicación.

LA "LISTA PRESIDENCIAL"

En los círculos bien informados se nos ha dicho que el ex-Director de «La Unión» de Valparaíso y redactor de «La Nación» de Santiago, señor Luis Cruz Almeida, será candidato a diputado.

Iría en la llamada «lista presidencial».

FORMACION DEFINITIVA DE LAS LISTAS

Como lo anunciamos ayer, se encuentra en las Termas Minerales de Chillán, el Ministro del Interior, señor Enrique Bermúdez, quien liquida actualmente con el Presidente de la República lo relacionado con la formación definitiva de las listas de candidatos a congresales de los distintos partidos políticos y de la Confederación Republicana de Acción Cívica de Chile.

También se halla en las Termas el Ministro de Relaciones, señor Manuel Barros Castañón, y el Subsecretario del mismo Departamento de Estado, señor Nicolás Novoa Valdés.

LA BASE DE LAS CUOTAS PARLAMENTARIAS

En relación con la distribución de las cuotas de cada partido, se nos ha dicho que la base del estudio para la repartición ha sido la representación actual, con una rebaja del 30 por ciento que se destinaría a las nuevas entidades sociales y a los candidatos que cuentan especialmente con la aceptación del Gobierno.

En consecuencia, las gestiones de los dirigentes de los partidos se han encaminado a ver modo de aumentar sus cuotas, con algunos de estos últimos.

Así, por ejemplo, la lista radical contiene sólo veintisiete candidatos a diputados, pero se cree que la representación de este partido se verá bastante más aumentada con los otros elementos sueltos.

Igual cosa ocurrirá con los demócratas.

PARTICIPACION DE LOS ASALARIADOS Y COMUNISTAS

Parece que la lista definitiva contendrá también cierto número de asalariados y comunistas a los que se les llama familiarmente «domesticados».

LOS QUE RESULTARÁN FAVORECIDOS

Hay motivo para creer que en la repartición van a resultar favorecidos los partidos de la derecha. Entre los elementos disminuidos se contarían los antiguos libera-

les, pues de do Liberal «troncha» la democrático

EL SR.

En la tarde Leoncio Toro ma de parte del Partido Pizarro le notificaba oficial del p ce poco al se En el mis ñor Pizarro Toro a la ca sar sobre el

UN TELEGR DOR DEL SENOR R

En la Gob ayer la sig telegráfica d «Me per-miemento de U dad a lo esta

Termas Minerales de Chillán

de los distintos partidos políticos y de la Confederación Republicana de abajo de un treinta por ciento de la representación actual, la lista y lista presidencial

la cual figura como diputado por Curicó el Sr. Leoncio Toro, por el Secretario General de su partido

Mañana se reúne la Junta Electoral del Departamento

del actual Partido Unido, sacarán mejor los antiguos liberales.

LEONCIO TORO

ayer, el señor recibió un telegrama del Secretario General del Conservador se Espoz por el cual se su inclusión en la lista partido entregada ha señor Bermúdez. no telegrama, el señor Espoz invita al señor a fin de conversar particular.

AMA DEL CONSERVADOR REGISTRADOR ELECTORAL RAMON ZANABARTU

ernación se recibió niente comunicación e la capital: ito poner en conocimiento que en conformidad de lo establecido en el artículo

lo 30 de la ley de elecciones, el próximo lunes 10 del actual deberá constituirse la Junta Electoral a las 14 horas en la oficina del Notario y Conservador de Bienes Raíces, a fin de proceder a la designación de vocales de las mesas receptoras de sufragios y los locales para el funcionamiento de éstas, dándose cumplimiento a las disposiciones de los artículos 3.º y 4.º de dicha ley.

Ruego a Ud. tener presente las prescripciones del artículo 35, 36 y 38 relacionados con el funcionamiento de dichas Juntas Electorales y en caso de que Ud. lo estime conveniente ordene a las ordenanzas de carabineros ponerse a disposición del Conservador de Bienes Raíces, a fin de cumplir las citaciones y notificaciones del caso.—Ramón Zanabartu, Director del Registro Electoral.

MAÑANA LUNES, A LAS 14 HORAS, SE REUNE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO

El Notario y Conservador de Bienes Raíces del Departamento, señor Eduardo Valenzuela Mozó, impartió ayer la siguiente circular a los miembros de la Junta Electoral, señores Cayetano Cárdenas, Tesorero Comunal, Valentín Ceballos, Oficial del Registro Civil y Jorge González Concha, Defensor de Menores:

«Conforme a lo dispuesto en los artículos III y IV de la ley de Elecciones vigente, tengo el agrado de comunicar a Ud. que el lunes 10 del presente, a las dos de la tarde, deberá reunirse la Junta Electoral del departamento, a fin de dar cumplimiento al art. 30 de dicha ley.

Llamo la atención de Ud. a lo prescrito por el art. 136 de la ley mencionada».



La sesion de anoche de la CRAC

Se toman importantes acuerdos

Se presenta la candidatura a Senador de D. Gustavo Arqueros

En los salones de la Uech se reunieron anoche el Directorio de la «Crac» de esta ciudad y los representantes del Congreso Regional Obrero, compuesto de su Directorio y Presidentes de las sociedades Mutualistas de la localidad.

Se trató estensamente de la mejor forma para llevar a cabo las finalidades en que están empeñadas estas grandes colectividades obreras, que de un extremo a otro de la República obedecen a un solo ideal cívico; el de ocupar el lugar que les corresponde, dado su número in contrarrestable y el ambiente poderoso con que cuenta en el país.

Después de un breve cambio de ideas se formó la lista de posibles candidatos de diputados, lista que será enviada a Santiago para darle el trámite correspondiente.

A indicación de uno de los presentes se propuso para el puesto de Presidente Honorario de la Crac, sección Serena, al prestigioso ciudadano y laborioso Primer Alcalde de nuestra Comuna, don Gustavo Arqueros.

Indicación que fué recibida con la mas franca aprobación y en señal de asentimiento todos los presentes se pusieron de pié.

Otro de los delegados, interpretando el sentir del pueblo de La Serena, y queriendo recompensar en alguna forma los desvelos y sacrificios en bien de la ciudad que a hecho y sigue haciendo al irremplazable Alcalde D. Gustavo Arqueros, lo propuso para que la Crac lo lleve como candidato a Senador de la República.

Proposición que fué acogida con aprobación unánime, y varios delegados diseñaron en forma encomiástica la labor y entusiasmo que ha desplegado el señor Arqueros por servir los intereses locales y al mismo tiempo espresando el sentimiento del pueblo de La Serena, si esta justa recompensa tuviera un éxito favorable, recalcando que en todo caso priman los grandes intereses nacionales teniendo la firme convicción que nuestro Alcalde haría un papel brillante de laboriosidad fúndida y efectivo en el seno del Parlamento.

Se acordó que todos los presentes se dirigieran al domicilio del señor Arqueros para comunicarle esta importante noticia.

En cumplimiento de esta misión llegaron los delegados al domicilio del señor Alcalde y puesto en su conocimiento por medio de su elocuente discurso por el Presidente de la Crac, don Elías de la Cruz, el señor Arqueros, por medio de elocuentes frases, agradeció la distinción que se le hacía objeto quedando de contentar a medio día de hoy.

Por lo avanzado de la hora no damos un detalle mas estenso de esta importante reunión obrera, que ha venido a marcar rumbos definitivos a sus actividades.

Por último se acordó enviar S. S. el siguiente telegrama de adhesión

Exmo. Señor

Cárlos Ibañez del Campo

Moneda Santiago.

Reunidos CRA y Congreso Regional obrero de La Serena, directorio formado totalidad presidentes Instituciones obreras y empleados acordaron su adhesión incondicional alta política de regeneración social emprendida Vuestre Exelencia, que es salvación país y innegables beneficios clases laboriosas de la Nación.

Dígnese aceptar Exmo. Señor la modesta cooperación de las entidades que representamos.

Elías de la Cruz, Presidente Crac, Pedro Rojas Huerta, Presidente Congreso Regional, Jorge Patiño secretario Crac Marcelino Araya secretario Congreso Regional.— Carlos Saavedra Presidente Sociedad José Viera.—Julio A. Cepeda Presidente Sociedad José Manuel Balmaceda.—José Ramón Oyanadel Presidente Sindicato Panificadores.— Rogelio Castillo de la Sociedad de Tipógrafos.—Angel Es-

quivel Presidente Sociedad Chauffeurs.—Román González Presidente Sociedad Corominas.—Nemesio Saavedra Presidente Sociedad Cooperativa.—Ignacio Veas Presidente Sociedad Veteranos del 79.—Carlos Albañes Presidente Sociedad 1.º de Mayo.—Guillermo Torrejón Presidente Sindicatos Obreros del Tofo.—Manuel Zamora Presidente Sociedad Obreros Cruz Grande.—Domingo Rojas Presidente Sociedad de Peluqueros.—Santiago Herrera M. Vice Sociedad Artesanos.—Directorio Unión de los Empleados de Chile.—Manuel Zapeda Julio G. Cortes Alberto Pinto Florencio Venegas Carlos Galvez Directores Crac.

EN GIRA—Esta tarde se dirige al Tofo en gira de confraternidad y de acción, el Presidente de la Crac acompañado de los señores Patiño y Araya.

PATRIMONIO UC



DESDE CANELA

POLÍTICA LUGAREÑA

El Gobierno ha manifestado que el mejor medio de secundar su labor reestructurativa es prescindir de la vieja politiquería en cuanto a la designación de representantes del pueblo se refiere.

El Gobierno quiere hombres, no partidos!

Pues bien, nosotros los canelinos estamos en condiciones de satisfacer los deseos del Gobierno.

Por un acto gubernamental, sin fundamento alguno de justicia que sepamos, fuimos despojados de la sede de la comuna de Canela, suprimida para formar la de Mincha; es decir: se suprimió la Municipalidad de Santiago para formar con ella la de Chuchunco!!

¿Bonito?

¡Nó! ¡Esplendido, admirable!

¿Fruto de qué es la supresión de la Comuna de Canela para formar la de Mincha?

¿Fruto del detenido y concienzudo estudio hecho por el gobierno de la Jeografía Administrativa del país?

¡Quia! ¡Sí un disparate semejante no pueda ser obra del actual gobierno!

El Presidente de la República puso su firma al pié del documento que trasformaba la división territorial del país, creyendo de buena fé que tal documento no podía tener errores que importaran disparejos como la creación de la comuna de Mincha.

¿Obra de qué es, entonces, ese desaguisado?

¡Obra de la politiquería!

Con razón, pues, los canelinos estamos en condiciones de no aceptar política, y realmente nos causa sorpresa que ahora cuando se trata de buscar adherentes, venga un candidato conservador pidiendo, en nombre del credo, de la tradición y del programa del partido, que los canelinos le den

sus votos, siendo que ese mismo candidato, director de un periódico conservador de Illapel, permitió que desde sus columnas se hiciera campaña en favor de Mincha. ¡Un conservador apaleando con el propio órgano del partido a los numerosos partidarios que habían en Canela!

¿Qué mejor?

Un candidato radical pretende también votos en Canela, en circunstancias que no hay un radical ni para contar el cuento.

Ese candidato radical no tiene vinculación alguna con la región; es un desconocido y para remate, está espaldeado por los mismos elementos que desde la capital del departamento influyeron para la creación de la comuna de Mincha.

¿Que confianza puede inspirar a los canelinos un hombre que tiene tales antecedentes?

Los canelinos no necesitan, hoy por hoy, hacer política. Sólo necesitamos que se nos haga justicia, que se nos devuelva todo lo de que tan injustamente se nos despojó; que se nos dé la comuna y la carretera de Canela Alta a Puerto Oscuro.

Todo lo demás son historias, son cuentos que no estamos en condiciones de aceptar.

Nada de política; justicia y trabajo; nada más!

¿Quien nos dará lo que nos falta?

Eso es lo que estamos por ver. Mientras tanto los señores políticos pueden ir a otros barrios a buscar adherentes; los canelinos comeríamos una verdadera simpleza dándoles nuestros votos a los mismos que nos despojaron de la representación que de derecho nos correspondía!

No hay por ahora política en Canela!

CANELINO



Insistimos en que no habrá

NO OBSTANTE EL CONSERVADOR DEL REGISTRO ELECTORAL HA ENVIADO LOS UTILIDADES RALES, MAÑANA LUNES.—EL PROCEDIMIENTO LEGAL PARA DECLARAR LA RENOVIACION DE

Hoy el Conservador del Registro Electoral, señor Ramón Zañartu, ha declarado que en cumplimiento de las disposiciones de la ley de Elecciones ha enviado a los conservadores de bienes raíces del país, los útiles electorales necesarios para las elecciones generales de renovación del Congreso.

LA CONSTITUCION DE LAS JUNTAS ELECTORALES.—

Las Juntas Electorales deben, en conformidad con lo que dispone la Ley de Elecciones, constituirse el Lunes próximo, 10 de Febrero, para preparar el funcionamiento de las mesas receptoras de sufragios que actuarán en las elecciones del 2 de Marzo.

INSISTIMOS EN QUE NO HABRA ELECCIONES

Por nuestra parte, y en relación con estos trajes

para la elección, debemos decir que en políticos no se les encuentra motivo para

E insistimos en que no habrá elecciones el día 2 de Marzo en atención, como ya lo hemos señalado, se presentarán al Conservador del Registro Electoral, en Santiago, listas de nombres en número igual a las plazas parlamentarias para llenarse y en virtud de esta situación el Conservador del Registro Electoral, en conformidad a la ley, hará que no procede efectuar las elecciones y además automáticamente electos a todos los candidatos que figuren en esas listas.

LA AMANECIDA DEL 17

En estas condiciones los nuevos partidos como lo hemos venido anunciando, amanecerán el 17 del actual.

elecciones el 2 de Marzo

TILOS ELECTORALES A PROVINCIAS.—LA CONSTITUCION DE LAS JUNTAS ELECTO-
QUE NO SE VERIFICARAN LAS ELECCIONES GENERALES PARA LA
L CONGRESO

os círculos
realizarlos,
nes el do-
arias veces
ervador del
candidatos
s que deben
onservador
ley, decla-
s y declara-
os los can-

amentarios,
ecerán elec-





HOMBRES DE ACCION

El Partido Conservador ha dado a conocer al Supremo Gobierno los nombres de las personas que tendrán su representación en la Cámara de Diputados, y que a su juicio reúnen los requisitos que se exige a los futuros congresales.

En nuestra edición anterior dimos a conocer la lista de candidatos conservadores, y el conocimiento de esa lista por opinión pública regional ha llevado al convencimiento de que el Partido Conservador ha presentado un grupo homogéneo de hombres escogidos, que laboran en las distintas actividades nacionales, y que llevarán a no dudarlo al Congreso Nacional el acervo de su experiencia y preparación en los negocios de toda índole.

Figura entre esa nómina de hombres selectos el señor don Manuel de la Lastra, como candidato a diputado por Cautin, y aunque se trata de una personalidad no conocida en esta próspera zona, cabe considerar que la repre-

sentación que le ha correspondido a los conservadores de esta provincia es altamente honrosa y satisfactoria para nuestros anhelos de progreso y bienestar.

Es el señor de la Lastra Cruchaga un prestigioso abogado de la capital, que se ha conquistado una situación espectacular, debido exclusivamente al trabajo tesonero de largos años de lucha, desarrollando una intensa labor en todo género de actividades, lo que le ha permitido hacer un formidable acopio de experiencia y de conocimientos útiles de su futura labor legislativa.

Formado en esa lucha por la vida, dura, tenaz y esforzada, el señor de la Lastra se ha transformado en una relevante personalidad, cuyos consejos son oídos con atención en las numerosas sociedades anónimas de cuyos organismos directivos forma parte, en la Administración General de Bienes del Arzobispado de Santiago, y el directorio de la Sociedad Periodística de Chile, que fué anteriormente propietaria de este diario.

Para los Conservadores de Cautin en parte, y en general para los hombres de trabajo de esta zona, es satisfactorio poder constatar el verdadero acierto que ha tenido la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, de designar, de acuerdo con las circunstancias actuales, a un hombre eminente de la talla del señor de la Lastra, y que como hombre de acción y de intensa lucha cotidiana, está compenetrado de la importancia de esta provincia, cuya prosperidad de hoy la debe al trabajo de medio siglo de sus hijos esforzados luchadores contra la montaña virgen y abrupta, y contra los desencadenados elementos naturales.

Por eso es que se puede afirmar, que Cautin estará inmejorablemente representado en la Cámara ya que el nombre solo del señor de la Lastra es una garantía de laboriosidad en el seno del Parlamento, de acuciosa coo-

peración a los importantes problemas que deben debatirse en las esferas legislativas, y de continua y perseverante

defensa de los bien entendidos intereses de la provincia y de la región.

Concepción, 10 de febrero de 1930.

ACCION PARLAMENTARIA

Ya muy próximo a su renovación el Congreso Nacional, cuyas funciones han finalizado, para el actual período, prácticamente, por la terminación de las sesiones extraordinarias, creemos que es de oportunidad y conveniencia que los distintos partidos políticos y colectividades que participarán en la representación nacional vayan tomando algunas iniciativas y resoluciones para los efectos de dar una mejor organización al trabajo parlamentario, única manera de obtener los debidos resultados de su acción y de concurrir eficazmente al prestigio de los Poderes Públicos.

En diversas oportunidades nos hemos referido a la manera cómo el Congreso ya pretérito cumplió su cometido. Nuestras observaciones pueden resumirse, diciendo que la intensidad del trabajo ha sido mucha; que el número de leyes despachadas ha superado a las mejores expectativas; pero que la calidad de las leyes deja mucho que desear.

Una menor rapidez en el despacho de las materias sometidas a la consideración de las Cámaras sería bien aconsejable, como sería aconsejable también que se procediera con mayor estudio y con más amplia contemplación de la circunstancia de que las leyes se encuentran destinadas—o deben encontrarse destinadas— a regir por largos períodos de tiempo, con previsión del futuro, y no por el solo espacio de algunas semanas o meses.

Ha debido necesariamente llamarse también la atención la circunstancia de que el personal parlamentario queda perfectamente clasificado entre congresales que intervienen en todos los debates y abordan toda clase de materias; congresales que solamente concurren con su presencia y con su voto, y otros que participan exclusivamente en los problemas de su especial conocimiento. Es claro que cuando la acción de estos últimos se desarrolla, los resultados son más satisfactorios; pero, por regla general, son los omniscientes y los simples votantes los que realizan las leyes, los que producen los resultados que, por consiguiente, están muy lejos de ser satisfactorios.

En nuestro modo de pensar, los partidos políticos y las entidades que tendrán la futura representación — suprimidos ya los congresales independientes que no hacían otra cosa que perturbar la buena acción parlamentaria— deben comenzar por llevar a las diversas comisiones a los hombres más preparados en las distintas materias

cuyo conocimiento a esas comisiones corresponde; deben, después, intervenir exclusivamente por medio de los miembros de las comisiones en los debates que se desarrollan en el seno de las Cámaras; deben, en seguida, procurar que la acción política sea uniforme, de tal manera que no sean los parlamentarios individualmente considerados los que influyan en las resoluciones definitivas, sino que los partidos; y deben, por último, evitar toda clase de debates políticos que no sean la expresión del sentir uniforme de toda una colectividad.

Con toda razón y justicia se ha criticado el desorden parlamentario de los últimos años de aplicación de la Constitución Política de 1833, desorden que significaba, al final de cuentas, el imperio de las individualidades y que traía por consecuencia una verdadera anarquía.

Es necesario convenir en que, reemplazado el régimen, el imperio de las individualidades no ha terminado. No se lo percibe en las mismas condiciones de antes; pero ello se debe a la circunstancia de que, antaño, las labores más importantes del Congreso se referían a la fiscalización, que es más notoria, de mayor pública notoriedad, en tanto que, hogaño, esas actividades son principalmente legislativas, es decir, se refieren a la elaboración de las leyes. En esta labor legislativa predominan los mismos procedimientos, esto es, falta el espíritu de cuerpo de las diversas colectividades y no se conocen los rumbos definidos que ellas, en su conjunto, deben tener.

En más de una oportunidad hemos repetido que la vida social moderna es un constante renunciamiento de una parte de la libertad individual en beneficio de la colectividad, y que no debe procurarse la representación de todas las doctrinas, sino que la unión de esas doctrinas alrededor de principios de conveniencia general. Es dentro de estos conceptos fundamentales de las modernas tendencias políticas y constitucionales que deben desarrollarse las actividades del futuro Congreso, y es por eso que señalamos la conveniencia de que, desde luego, se tomen las iniciativas y resoluciones necesarias para que los partidos políticos y las entidades de representación nacional procuren la realización de una labor ordenada y de conjunto.





Las candidaturas independientes estan practicamente fracasadas

Así lo estiman numerosos candidatos que querían presentarse en Santiago, independientemente de sus partidos, después de haber sido eliminados por ellos.—Las disposiciones de la nueva ley electoral son concluyentes al respecto.

A propósito de algunas candidaturas independientes que se piensan presentar, en los círculos de la Cámara se han originado animados comentarios relacionados con las disposiciones de la nueva ley electoral. A este respecto, algunos diputados que han quedado fuera de las listas de candidatos pasadas al gobierno, por los jefes de sus respectivos partidos, creían poder presentarse independientemente, pero examinada la ley electoral en unión con otros diputados, tuvieron que convencerse que no cabe dudas de que en la ley las candidaturas independientes quedan claramente eliminadas por el artículo V, transitorio, de la reforma electoral, promulgada en el Diario Oficial de 7 de Enero.

Estos mismos diputados excluidos de las listas, estuvieron de acuerdo en estimar que la disposición legal, era concluyente sobre el particular.



Cámara de Diputados

Observaciones Políticas

El Sr. URRUTIA MANZANO.—Manifiesta que, como en el mes de Mayo próximo no habrán de venir otros hombres a actuar en el Parlamento, en un período acaso el más difícil de nuestra historia, considera convenientemente que los partidos políticos, el Parlamento y el país entero conozca, algunos aspectos de la actual situación política.

El diputado que habla se adelanta a declarar que tiene la más íntima convicción, de que ha sabido cumplir con su deber como ciudadano y como diputado. Ha defendido la Constitución y las leyes, de las cuales depende la estabilidad de la República; procurando al mismo tiempo el bienestar de todos los chilenos. Ha criticado algunas veces la política financiera del Gobierno, porque estima que la tranquilidad del país, está íntimamente vinculada al buen uso que se haga de los fondos públicos.

Hace presente en seguida que en diversos diarios del país, se ha publicado recientemente un artículo firmado por «El Canciller Negro», el cual, al referirse a algunos candidatos al próximo Congreso, dice que son jente de la peor especie, unos aparcidos que se dicen poseedores de la amistad del Gobierno, llegando hasta falsificar documentos; cartas privadas y telegramas con tal de escalar la situación.

Después de dejar constancia de que estos párrafos no pueden referirse al diputado que habla, se hace cargo de otras informaciones aparecidas también en la prensa sobre el reparto de candidaturas, que se está verificando entre los partidos políticos y el Gobierno, al cual se asigna lo que se llama una cuota presidencial. Re-

Marzo de 1924, en que un ex Presidente quiso traer a sus amigos, en contra de la voluntad de la nación.

El que habla había pensado en no volver al Congreso; pero un poderoso movimiento de los liberales y de algunos radicales de la agrupación de Talca, Linares y Maule, lo ha levantado como candidato a senador. Pero se han presentado allí otros dos candidatos que se dicen presidenciales y que, aunque no cuentan con votos electorales, proclaman que resultarán senadores por bien o por mal. El diputado que habla no ha tenido ni tiene ambiciones, y por lo mismo estaría llano a un arbitraje basado en la proposición que formulará en el sentido de que cederá el campo si esos caballeros demuestran que cuentan con la décima parte de las fuerzas de opinión, con

que allí cuenta el actual diputado por Linares.

Hace presente que en la misma situación del que habla, se encuentran otros candidatos regionales, que no ven la manera cómo hacer respetar sus derechos.

No quiere referirse a la situación interna del Partido Liberal; pero desearía que este publicara la lista de los candidatos por el recomendado, a fin de que los desplazados sepan si lo son por el Partido o por el Gobierno.

El señor GUZMAN GARCIA.—Como miembro del Comité Liberal, declara que este partido ha recomendado a todos sus diputados actuales, pres a todos los considera dignos.

El Sr. URRUTIA MANZANO.—Agradece la respuesta de su estimado amigo y hace votos porque si los partidos van a tener que sacrificar, como se dice, el 30% de sus cuotas, el Gobierno procure respetar los acuerdos de los partidos, de manera que sean candidatos aquellos a quienes éstos designen.

cuenda que S. E. el Presidente de la República pronunció recientemente en Linares un discurso, en el cual espresó su pensamiento con respecto a los futuros candidatos al Congreso, proclamando la necesidad de llevar a hombres de trabajo. El diputado que habla se considera un hombre de trabajo, por mas que no sea amigo del réjimen actual, pues creo que puede llevar al pais a la ruina. El que habla es un convencido de la conveniencia de cambiar rumbos: y desde luego piensa que sería inconveniente y peligroso, el que llegasen al Congreso hombres sin prestigio, sin antecedentes y sin la independencia necesaria para actuar en el seno de él, pues tendrían que considerarse dependientes del Gobierno ya que sería el Gobierno quien los traería al Parlamento. El diputado que habla teme que vuelva a ocurrir algo parecido a lo que sucedió con las elecciones de

PATRIMONIO UC



Campo político electoral

Dirijentes de la Juventud Demócrata de Chile estuvieron en las Termas a conferenciar con S. E. el P. de la R. Interesantes declaraciones que nos hacen

En el día de ayer estuvieron en las Termas de Chillán el Secretario General del Consejo Directivo de la Confederación de la Juventud Demócrata de Chile señor Eazo Castro, el tesorero señor Julio Martínez Montt y el delegado de Tachahuano don Teodoro Agurto. El motivo del viaje de estos dirigentes santiaguinos eran de en revistarse con S. E. el Presidente de la República y el presidente del partido demócrata, don Fidel Estay, acerca de la situación en que se encuentran las diversas candidaturas jóvenes.

Debido a determinaciones dispuestas por S. E. no les fué posible hablar con el Excmo. señor Ibáñez, en cambio tuvieron una larga conversación con el señor Estay.

Anoche, momentos antes de dirigirse a tomar el nocturno para Santiago, recibimos la visita de los señores Castro, Martínez y Agurto que venían a saludar a nuestro diario. Nos manifestaron que venían profundamente desagradados del curso que la dirección del partido ha dado a la confección de las listas definitivas de candidatos, en que ha obrado intereses determinados no tomando en cuenta en absoluto el ambiente ni el ascendiente de los candidatos de las respectivas provincias, to-

da vez que se ha procedido a la designación más antojadiza.

Se manifestaron profundamente extrañados, también, de un telegrama que les mostró el señor Estay, enviado por el señor Juan Pradenas Muñoz en que se refería a su designación de vicepresidente de una nueva mesa directiva insinuada por la juventud.

Como dirigentes del organismo directivo de la juventud demócrata, nos dijeron que esto carecía en absoluto de fundamento y que el nombramiento a que se refiere el señor Pradenas es de una comisión mediadora ante el Presidente de la República y la Dirección del Partido para defender los intereses de las candidaturas de la juventud, pero en ningún caso de una nueva mesa directiva del partido.

Finalmente, nos dijeron, nos llama profundamente la atención que los candidatos actuales, antes de dedicarse a sus verdaderas labores electorales, se concreten a explotar una supuesta cooperación oficial de S. E. el Presidente de la República, lo que es completamente perjudicial e impropio para el verdadero sentir del Excmo. señor Ibáñez, que desea la cooperación de verdaderos representantes populares.



+

La conciencia de que tendrá participación

en las próximas elecciones hace que el electorado mire con desprezo las actividades políticas

El electorado mira con indiferencia las actividades políticas

Habiéndose compenetrado el electorado de que no le cabe ninguna participación en la formación del nuevo parlamento, mira con cierta despreocupación las negociaciones que vienen desarrollándose entre los partidos y las entidades políticas para confeccionar las listas definitivas de candidatos que serán el 16 del mes actual el Conservador del Registro Electoral.

Según hemos anticipado en varias de nuestras informaciones sobre la situación política, el Conservador deberá declarar que no procede a efectuar elecciones el tres de Marzo y en conformidad de la Ley de Elecciones, declara elegidos a todos los que figuren en las listas ya sean senadores o diputados, pues el número de candidatos presentados será igual al número de plazas que hay que proveer.

La confección de las listas

Como es fácil imaginar, la confección de las listas de candidatos ha demandado gestiones laboriosísimas que todavía

no terminan y que seguramente se prolongarán hasta el mismo día 16 del presente.

En efecto, por una parte el Gobierno da a conocer su opinión sobre los candidatos que los partidos políticos o las entidades sociales le insinúan y por otra se desarrolla entre los bastidores de los partidos y entidades una lucha sorda que responde a intereses, pretensiones y aspiraciones, viéndose los jefes de los partidos asediados día y noche por toda clase de influencias para colocar en sus listas determinados nombres. Así se ha visto que aquellos que se ven al final de esta lucha eliminados de las listas de candidatos recurren en último término a las influencias que creen provechosas ante los hombres de gobierno.

A este respecto se ha dicho que el viaje del Presidente de la República a las Termas de Chillán no solo ha obedecido al deseo de tomarse un merecido descanso, sino que también y principalmente, para verse libre de las influencias que ya en forma franca o embobada se trata de hacer llegar hasta el Parlamento.

En las Termas de Chillán se terminaría la confección de las listas

En los círculos políticos y parlamentarios han seguido con las gestiones ya casi terminadas para la designación de candidatos al Congreso Nacional.

Todos los partidos han presentado ya sus listas correspondientes, pero, se estima que las enjeta que ya hemos dado a conocer y alrededor de las cuales cada colectividad estudia la posibilidad de la ubicación de sus hombres, podría tener una variación favorable para los partidos.

En estas condiciones tiene especial importancia las iniciativas que pueda desarrollar el Presidente de la República que se encuentra como se sabe en las Termas de Chillán. Y habría base para pensar en esta forma si se considera que se dirigió a las

Termas e Partido Radical de Río y que mentaba en al

políticos, otros colectividades a aquel balneario

Habría, pues, posibilidad de que se casi todos los partidos, y de los porque el Partido Conservador de Lyon, posiblemente este viaje.

En atención a los parlamentarios que encerrar en los cos sería preciso Termas de Ch

10 ón alguna

ocupación a las actividades

presidente del partido. José Antonio...
según se...
circuitos...
presidentes de...
también visitan...
rio...
s, la posibilidad...
reunieran allí...
presidentes de...
mos casi to...
presidente del...
servador, señor...
nte no...
a algunos...
han podido...
circuitos políti...
amente, en las...
llán en donde

aría el último trámite con respecto a la completa formación de las listas de candidatos, restando sólo después la tramitación legal de la inscripción de dichas listas en el Registro del Conservador Electoral.

Candidatos a diputados de la Uech de Valparaíso

La Uech de Valparaíso ha proclamado candidato a diputado al señor Ernesto Gorioitza, que es el actual representante legal de dicha entidad, y que está llamado en consecuencia ser uno de los candidatos de la Crac.

Suscripciones

Montaña Regional

Almacén

SE VENDE

PATRIMONIO UC

LAS MIRAVILLAS DEL MUNDO
Y DEL HOMBRE?

INTERESANTE POR ESTA
OBRA QUE ES UN

Manuscrito en 4 volúmenes



COMENTARIOS DE ACTUALIDAD

Inquietudes de la hora

A medida que el calendario nos acerca a la fecha que la Constitución fija para las elecciones parlamentarias, el espíritu de las gentes, vale decir de los ciudadanos electores, se muestra a grados mas y mas incierto.

Pero, esta incertidumbre se la guarda cada cual y solo la saca a relucir cuando, despues de las diarias preocupaciones, tiende su mirada acuciosa o indolente sobre las columnas de los diarios...

A veces, nos parece sorprender un gesto de desilusión en muchos sugetos que, no curados de los resabios antañosos, sueñan todavia con la perspectiva truculenta de un «choclón» o de una asamblea con muchos discursos y ampulósidades y saturados de interjecciones a cual de todas mas inconsistentes y huecas.....

Es que aún no ha muerto la hidra de las siete cabezas como bautizamos una vez, a la famosa deidad que vive en los aquelarres de la soberanía populachera y que se llama la Polftiquería...

La poderosa y real acepción de la soberanía del pueblo nunca tuvo que ver con esa arpia; aunque charlatanes y mercaderes, le arrastraron hasta el antro sin luz en que debe reposar para que no se manche ni la sencillez de los principios fundamentales en que fundan los hijos de una nacion, su condición de patriotas, ni se cree por la cercanía, una afinida maligna y espúrea...

De todas maneras, bien puede hacerse una distinción entre el inmenso grupo ciudadano.—Los que todavia se sienten bajo el hechizo de la era «choclonosca» y los que la Revolución abrió los ojos y se los dejó «abiertos al amanecer» como dijo una vez con inspirada intención el Presidente de la República...

Entre el último grupo que a Dios gracias es el mas grande, por no decir casi el total, se viene introduciendo una inquietud.

Esta inquietud, emana de los anuncios inveterados que venimos viendo propalar, con una suficiencia y una dedicación verdaderamente desconcertante:

Se dice: ES COMPLETAMENTE SEGURO QUE NO HABRA ELECCIONES EN MARZO.

Pero, para decir esto con tanta propiedad, ¿se tiene en mano un dato oficial, una muestra del pensamiento que anima tanto a los mandatarios como a los hombres que tienen en sus manos la responsabilidad de los actos eleccionarios?...

Se quiere pasar de listo...o es para desconcertar al enemigo y lanzar las reservas al ataque sorpresivo...?

Mientras no vemos como se presenta el cariz de la mentalidad nacional, si es que ya se ha soldado definitivamente en ella el verdadero concepto de lo que es necesario para la patria, no nos adelantemos...Es lo mejor.

JOTA GUEVE

Los candidatos a congres mome

No les alienta la seguridad del logro de sus aspiraciones.—
De las listas presentadas al Gobierno, seguramente se
eliminarán algunos nombres.—El 16 será el día de
las sorpresas.—Las listas de candidatos talvez se
mantendrán en reserva
hasta ese día

Se entregó al Premier la l
del Partido Conservador
Cívica de los Laboristas
de Chillán el Ministro
finitivas de candida
das e

SE DAN ALGUNOS NOMBRES DE POSIBLES R

Ya hemos informado que el centro de las actividades políticas se encuentra en las Termas de Chillán, con motivo de hallarse en ese balneario el Presidente de la República, Excmo. señor Ibáñez del Campo, los presidentes de varios partidos políticos, dirigentes de estas colectividades y algunos altos funcionarios, y con motivo también de que en el establecimiento termal quedarán finiquitadas, seguramente, las negociaciones relacionadas con la formación de las listas definitivas de candidatos y fijación de las cuotas que le corresponden a cada partido.

Pero no por esto han dejado los dirigentes que se encuentran en Santiago de preocuparse de cuanto tiene relación con la próxima renovación del Congreso Nacional.

LA LISTA DE LOS CANDIDATOS CONSERVADORES

El presidente del partido conservador, señor Arturo Lyon Peña, entregó hoy al Ministro del Interior, señor Enrique Bermúdez, la lista definitiva de los candidatos que esta colectividad política ha acordado llevar al nuevo Parlamento.

APELACION DE LA UNION CIVICA DE LOS LABORISTAS

El Primer Ministro recibió también hoy una presentación del comité dirigente de la Unión Cívica de los Laboristas de Chile.

En esa presentación esa entidad social apela, en virtud de varios fundamentos, de la resolución del Conservador del Registro Electoral que le desconoce derecho para presentar candidatos a parlamentarios en las elecciones generales del 3 de Marzo.

VIAJE DEL PRIMER MINISTRO A LAS TERMAS DE CHILLAN

El Jefe del Gabinete, señor Bermúdez, se dirigirá mañana, como lo anticipamos, a las Termas de Chillán.

El señor Bermúdez, con esos y otros documentos relacionados con la formación del futuro Parlamento, va a conferenciar con el Primer Mandatario, a cuya consideración los someterá.

EL ESTUDIO FINAL DE LAS LISTAS DE CANDIDATOS

En las Termas de Chillán, el Presidente de la República y su Ministro del Interior realizarán el estudio final y definitivo de las listas de candidatos a congresales que han presentado tanto los partidos políticos como la única entidad social aceptada por el Conservador del Registro Electoral, que es la Confederación Republicana de Acción Cívica.

EL 12 DE REGRESO EN SANTIAGO

En los círculos políticos de esta capital se cree que el Excmo. señor Ibáñez del Campo y el Primer Ministro regresarán a Santiago alrededor del 12 del mes en curso, para finiquitar aquí, en último trámite, lo relacionado con la confección de las listas de candidatos que deben ser presentadas al Conservador del Registro Electoral, de acuerdo con la nueva Ley de Elecciones, el 16 de este mes.

La representación de Ñu Cámara de Diputa

Se indican algunos nombres.—Do
de la CRAC

En mucha reserva se guardan, en esta información política, los nombres que figuran en las listas de con próxima Legislatura.

Pero de las Termas de Chillán a sar a esta capital personas que bien nocimiento de quienes son esos cand sales y respecto de la representación Nuble han indicado algunos nombr cuales podrían salir los seis diputa provincia.

Dicen esas personas, naturalmente oficial alguna, que en la lista de liberales figurarían los señores Miguel Armando Martín Villalobos y Danetría; entre los radicales los señores Cigueta y Aurelio Celedón y entre los señores Carlos Estevez Gázmuri y Lítúa. En la lista de la Crac figurarían S. dan además otros nombres, pero que se indican.

Agregan esas personas que sería provincia de Nuble dos liberales, d conservador y un representante de la

Como lo decimos — y de ello de se trata nada más que de inform porcionan, oficiosamente, personas esos rumores durante su estada en la llán; pero nada aseguran al respecto

SE DESCONOCEN LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS

Entretanto las listas permanecen e blemente, continuarán en reserva hasta de su presentación al Conservador del R

NADIE SE ENCUENTRA S

Naturalmente que se dan como seg bres, pero la realidad es que varios de los dos niegan considerarse como tales, en tuaciones que todavía pueden produci condicoines que se conceptúan asegura

DESCONTE EN LAS PROVINCIAS

Desde luego, se ha comenzado a ha dad de que queden eliminados algunos didatos de los partidos y de la Crac, o provincias del norte.



NO TENDRA PARTICIPACION EL PUEBLO EN LA GENERACION DEL NUEVO CONGRESO

Tal conclusión resultaría del hecho que la lista definitiva de candidatos aceptados por el Gobierno corresponderá exactamente al número de congresales que hay que elegir.—En tal situación, el conservador del Registro Electoral, en conformidad a la ley, declarará que no procede efectuar elecciones
Se cree que las cuotas de candidatos se harán a base de una rebaja del treinta por ciento de la representación actual, la que se destinaría a las nuevas entidades sociales.—El público se muestra indiferente ante los preparativos para renovar el cuerpo legislativo

Según informaciones obtenidas por el corresponsal de El Sur, se estima que el lunes o martes regresará de las Termas de Chillán el ministro de lo Interior que se dirigió hoy a aquel balneario, para terminar, con el Presidente de la República, la solución del asunto de las candidaturas parlamentarias.

Se cree que a su regreso el señor Bermúdez traerá la lista definitiva de los candidatos aceptados por el Gobierno.

Como ésta será la lista que las entidades políticas y sociales entregarán al conservador del Registro Electoral, el mismo día que expirará el plazo para hacerlo, y como ella corresponderá exactamente al número de congresales que hay que elegir, el conservador no tendrá otra cosa que declarar, conforme a la ley, que no procede efectuar elecciones, y la lista de candidatos pa-

ra a ser la lista de ciudadanos que se proclamarán como miembros del próximo Congreso.

De allí el vivo interés de las entidades políticas y sociales y de sus candidatos, para resultar incluidos en la afortunada lista.

Como se ve, la situación creada no puede ser más curiosa y original, ya que es la primera vez que ocurre en el país algo semejante.

En los tiempos de la intervención oficial, anteriores a la revolución del 1891, dichos Gobiernos influían decisivamente en la designación de los candidatos y de su triunfo, pero siempre hubo elecciones reñidas, en las cuales, cierto número de congresales resultaban elegidos contra toda voluntad del Gobierno.

Después de 1891 las candidaturas se incubaban en el seno de los directorios de las Juntas Ejecutivas, o eran producto de arreglos entre los Partidos, y aunque éstos iban de

común acuerdo en algunas elecciones, éstas, de todas maneras, se verificaban con las solemnidades de rigor.

NUEVA LISTA DE CANDIDATOS CONSERVADORES

En la tarde de hoy el presidente del Partido Conservador entregó al premier don Enrique Bermúdez la nueva lista de candidatos de ese Partido, en vista de haber sido ob-

jetada la anterior.

Este es el único Partido que no realizó activas gestiones para obtener mayor cuota y asegurar la aceptación de determinados candidatos.

El señor Lyon se limitó a entregar la primera lista, rehusada la cual ha entregado una segunda, absteniéndose de concurrir a las Termas de Chillán.

LA BASE DE LAS CUOTAS PARLAMENTARIAS

Parece que la base de estudio de

la repartición ha sido la representación actual, con una rebaja del treinta por ciento que se destinaría a las nuevas entidades sociales, y a los candidatos que cuentan especialmente con la aceptación del Gobierno. En consecuencia, las gestiones de los dirigentes de los Partidos se han encaminado a ver modo de aumentar sus cuotas, con algunos de estos últimos.

Así por ejemplo, la lista radical contiene sólo veintisiete diputados, pero se cree que la representación de este partido se verá bastante más aumentada con los otros elementos sueltos.

Igual cosa ocurrirá con los demócratas.

PARTICIPACION DE LOS ASALARIADOS Y COMUNISTAS

Parece que la lista definitiva contendrá también cierto número de asalariados y comunistas, a los que

se les llama familiarmente "domesticados".

LOS QUE RESULTARAN FAVORECIDOS

Hay motivo para creer que en la repartición van a resultar favorecidos los partidos de la izquierda, a costa de los partidos de la derecha. Entre los elementos disminuidos se contarán los antiguos liberales, pues dentro del actual Partido Liberal Unido sacarán mejor troncha los antiguos liberales democráticos.

EN EL PUBLICO

La masa del público se muestra completamente fría e indiferente ante los preparativos para la renovación del Congreso, en primer lugar, porque bien poco sabe acerca de la forma cómo se están desarrollando los hechos allá en las apacibles montañas de las Termas, y en segundo lugar porque no deja de comprender que no va a tener intervención ninguna en la generación del nuevo cuerpo legislativo.



Se ha logrado saber en forma más o menos segura los nombres de la lista de candidatos conservadores

Los nombres de los candidatos a diputados con su ubicación de Norte a Sur

En reserva se mantienen las listas de los candidatos lo cual hace imposible o aventurado lanzar nombres. Sin embargo, hemos logrado saber en forma más o menos segura los nombres de la lista de los diputados conservadores.

Los nombres que hemos conseguido son los siguientes, dados con sus ubicaciones, desde Norte a Sur:

Atacama.—En caso que se le asignara una diputación a los conservadores, en Copiapó sería don Luis Pizarro Espoz; en Coquimbo es don Carlos Estevez, profesor universita-

rio.

Aconcagua.— El abogado don Arturo Ruiz de Gamboa, Vice-Presidente de la Cámara de Comercio porteña; por Valparaíso don Manuel Muñoz Cornejo, don Francisco Montaner Urrejola y don Santiago Fernando Varas.

Curicó.—Por San Antonio el señor Vergara Leyton y el obrero Domingo Fuentes; por Melipilla los señores Manuel Cruzat Vicuña y Rafael Moreno. Por Colchagua: los señores Joaquín Tagle, Guillermo Gonzalez Echenique y por Curicó don Leoncio Toro.

Talca.—don Ernesto Cruz Concha. Por Linares señor Manuel Isidro Cruz. Por Maule don Enrique Lira Urqueta; Ñuble don Ricardo Salas Edwards. Por Concepción don Manuel Urrejola o don Pedro Belizario Gálvez. Por Cautín el abogado señor Manuel De la Lastra. Por Valdivia el abogado don Enrique Montero. Por Llanquihue el ingeniero don Eleazar Lezaeta Acharán. Por Chiloé don Luis Cabrera Ferrada.

En cuanto a don Ignacio García Henríquez que figuraba por Llanquihue podemos decir que tendrá otra ubicación.

LA ESTRELLA - LUNES - 9 de Febrero -

La situación política del momento. -- Se espera impaciente el fallo del arbitro

El día 16 es esperado con gran nerviosidad por los candidatos a Parlamentarios

¿Nueva mesa directiva del Partido Demócrata? -- La actitud de la Juventud Democrática de Santiago. -- El Partido Laborista apela al arbitro de la resolución del Conservador del Registro Electoral de la Capital. -- El viaje del Sr. Bermúdez a las Termas de Chillán.

El momento político, es de la mayor nerviosidad, para los candidatos a parlamentarios de los diferentes partidos que han concluido sus listas de futuros Diputados y Senadores.

Existe una enorme fiebre en todas las entidades, tanto políticas como sociales, dentro de cuyo seno se libran verdaderas luchas por alcanzar cada cual el logro de sus aspiraciones. Todos los partidos tienen diferentes corrientes de opinión y estas se estreñan mutuamente por el anhelado sillón parlamentario.

El día 16 del presente es ansiosamente esperado por los diferentes postulantes a la codiciada dieta, y a pesar de que nadie se encuentra seguro, cada cual se dice parlamentario de hecho.

A nuestro modo de entender, en la selección de los futuros congresales, debe tomarse, no solo en cuenta la mesa directiva central de los partidos, sino muy en especial, a aquellos candidatos legitimamente proclamados por las respectivas asambleas.

Una comisión de los dirigentes de la juventud demócrata de Santiago, estuvieron últimamente en las Termas de Chillán, con el objeto de entrevistarse con el Excmo. Sr. Ibáñez, respecto a la situación en que quedarían las candidaturas jóvenes. ¡Desgraciado raspiés de la juventud demócrata Santiaguina!

Muy bien hizo, S. E. en no recibir a estos «heraldos», de la juventud democrática, quienes olvidándose de que su papel es eminentemente ideológico y que su campo de acción está en las avarzas de la democracia y en la divulgación de esta doctrina, se lanza al turbulento mar de la política a dirimir superioridad con la dirigente del Partido. El papel de la juventud propagandista es el de apoyar a aquellos candidatos que son

do Demócrata, y en las actuales circunstancias en que la presidencia por el Diputado Sr. Estay estaba en una misión en las Termas de Chillán ante S. E.

Creemos que ha llegado el momento de estabilizar la situación interna de los partidos y que sus hombres depongan mezquinas ambiciones.

Ante la lucha intestina de los partidos está la opinión pública atenta a todas estas excasas mesas que solo conducen a empeorar la situación de estas colectividades.

Ayer por el tren expreso,

pasó en viaje a las Termas de Chillán, el Ministro del Interior Sr. Enrique Bermúdez, quien va hasta allí a finiquitar la situación con nuestro Primer Mandatario.

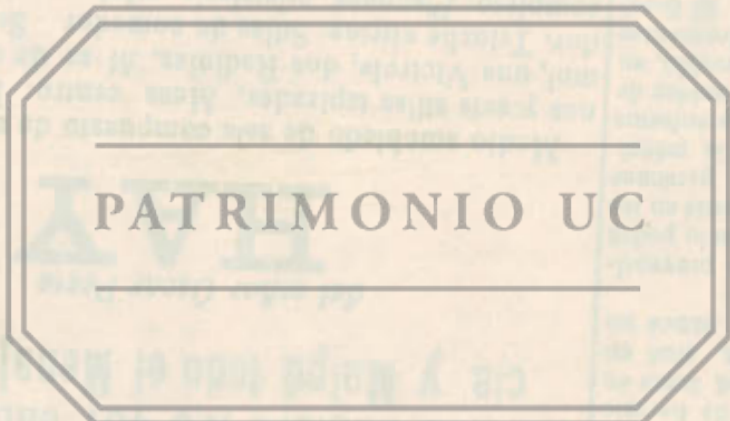
Se cree que el próximo Miércoles 12 del presente, es la fecha fijada por S. E. para regresar a la capital, punto donde se dará por terminada la situación y solo bastaría esperar el día 16 que será el que despejará la incógnita y dará a conocer al país los resultados que compondrán el futuro Congreso.

el fiel reflejo de la voluntad soberana de las asambleas, y en tal caso la intromisión de esta comisión está demás.

El Partido Laborista, de reciente fundación, ha entablado apelación ante el árbitro, nuestro Primer Ministro, por la resolución del director del Registro Electoral de la Capital, Sr. Ramon Zañartu.

Esta nueva entidad ha visto robustecida sus filas con el ingreso de nuevos valiosos elementos, de manera que es muy probable que se oiga esta apelación y se le concedan los derechos para presentar candidatos en la próxima jornada eleccionaria.

Gran sorpresa ha causado en provincias, la designación de una nueva mesa del Parti-



Gran Remat

Inspección Fiscal

AVISO PARA LOS DIOS DE VINEDOS



EL SOL

ANTOFAGASTA, FEBRO. 2 DE 1930

Fin del período legislativo

Un mensaje enviado por el Gobierno ha puesto fin al período extraordinario de sesiones a que fuera convocado el Congreso Nacional a fines del año último.

En una de sus últimas sesiones, la Cámara de Diputados hizo una enumeración de las leyes que despachó para demostrar al país el esfuerzo gastado en su elaboración a la vez para que cesen las críticas que se han hecho en cuanto a la labor legislativa que se ha considerado por mucha parte de la opinión como escasa y poco eficiente.

En realidad, hay un poco de razón en decir que el Congreso no ha trabajado mucho durante el período al que acaba de ponerse término. Sabido es que, en lo que a la Cámara se refiere, en ella no ha existido iniciativa alguna para dar origen a leyes que hubieran podido considerarse de beneficio público. Todas las leyes despachadas, salvo uno que otro proyecto sin importancia alguna general, han tenido su origen en el Ejecutivo. A los diputados no les ha correspondido otro papel que el de aprobar los proyectos de ley que les han sido sometidos por el Gobierno, después de un breve estudio en el seno de las respectivas comisiones. Y si tomamos en cuenta que a las reuniones de las comisiones han concurrido siempre los ministros cuando se ha necesitado el despacho urgente de cualquier asunto, también tenemos que llegar a la conclusión de que ni aun en las comisiones la labor parlamentaria ha sido destacada. De aquí que sea razonable el concepto que hay en la opinión pública del país al considerar que la Cámara no ha hecho gran labor en su último período. El verdadero trabajo, la gran labor ha estado en los distintos ministerios, donde se dió origen a numerosos proyectos que fueron después despachados a la carrera por los representantes de las provincias en el parlamento.

Entre los diputados el país ha podido hacer distinción solamente en unos pocos representantes que demostraron en toda ocasión estar posesionados de su verdadero papel de legisladores y depositarios de la voluntad popular, entre los cuales aparecen las destacadas figuras de Urrutia Marcano, Marcial Mora y Matta Figueroa.

Ahora, si de aquí pasamos al Senado, parece que hubiera razón al asegurar que entre estos miembros de la alta cámara ha existido un mayor espíritu público al desempeñar sus labores, y hay que dejar constancia de la ardua y copiosa labor que le ha correspondido desarrollar a las comisiones, especialmente a la de Legislación y Justicia, de que es presidente el representante de Antofagasta, don Alberto Cabero. Sin embargo, no ha podido tampoco el Senado desarrollar una labor propia de trabajo en beneficio general, y ha debido limitarse al despacho apresurado de proyectos como el despachado en la última sesión relativo a la construcción del Barrio Cívico. Para este proyecto se había pedido se le eximiera del trámite de comisión, por tratarse de una inversión de muchos millones de pesas. Constituida la sala en comité y reabierto la sesión se despachó total y rápidamente el proyecto.

Como se ve, la labor parlamentaria no ha sido mucha en las dos ramas legislativas, habiéndose limitado el Congreso a aprobar lisa y llanamente los proyectos de gran transcendencia que han tenido su origen en el Ejecutivo, que es, precisamente, donde ha existido trabajo y verdadera labor administrativa, habiéndole cabido hacer además el papel de legislador posesionado de sus altos deberes y atribuciones.

"EL CONDOR"

Cauquenes, 5 de Febrero de 1930.

Informaciones Políticas

Don Ramón Silva Pinochet

ha sido durante cuatro períodos Alcalde de Cauquenes., Presidente del Partido Radical, Elector de Presidente de la Republica y es actual Parlamentario. Debe ser reelegido porque así lo desea la prensa y el electorado de la Agrupación

— 0 —

Hay en Cauquenes uno de los hombres buenos que aún quedan en nuestra Patria, nos referimos al distinguido caballero y actual parlamentario don Ramón Silva Pinochet.

El 95 por ciento del electorado regional desea ardientemente que sea reelegido como diputado porque sirve lealmente a su Patria y porque es uno de los parlamentarios más distinguidos del país.

Algunas personas afirman que don Guillermo Bustos León es un contendor serio del señor Silva Pinochet, por cuanto su hermano es Ministro de Estado.

Qué razón!

Desafiamos a quien corre dicho rumor a que nos diga algunos de los méritos del Sr. Bustos León y en que forma ha servido al país.

Nosotros ni sabemos que en Quirihue existía dicho caballero y no nos explicamos para que desea ser diputado.

«El Arturo Prat» de Quirihue, periódico de gran prestigio, es un decidido partidario de don Ramón Silva Pinochet y esto hecho habla muy en claro de que siendo el señor Bustos León hijo de Quirihue, no le toma ni en cuenta.

Nosotros estamos de acuerdo de que al parlamento deben llegar personalidades que le hagan honor y cuya vida pública y privada sirva de modelo a sus conciudadanos, y una de estas personas es nuestro diputado señor Silva Pinochet.

Estamos seguros que el Presidente del Partido Radical tiene que incluir en la lista que pasará al Gobierno a nuestro diputado y que tiene que defenderlo de los audaces, porque es de estricta justicia que nos vuelva a representar una persona honrada, trabajadora y llena de méritos como don Ramón Silva Pinochet, querido de todos, desde el más humilde hijo del pueblo, hasta el megnate!

Y estamos también seguros de que S. E. don Carlos Ibáñez del Campo tiene que interesarse porque se reeija al señor Silva Pinochet, porque el actual Gobierno quiere parlamentarios fieles, honrados a carta cabal y que secunden su labor de regeneración moral para hacer de nuestra Patria sea lo que en una de sus estrofas dice la Canción Nacional: «La Copia Feliz del Edén».

Concepción, febrero 7 de 1930.

ENTIDADES CAPACITADAS PARA PRESENTAR CANDIDATOS A LOS CARGOS DE LA REPRESENTACION POPULAR

La calificación que se ha hecho de las entidades capacitadas para hacer las presentaciones de candidatos a los cargos de la representación popular en las elecciones próximas, confirma ampliamente las observaciones que al respecto habíamos formulado con ocasión de la promulgación de las reformas de las leyes electorales.

La ley determina que las presentaciones pueden hacerse:

a) Por los partidos políticos.
b) Por entidades de carácter político, social o económico que inscriban sus denominaciones en el Conservador del Registro Electoral, y

c) Por no menos de cuatrocientos ni más de cuatrocientos cincuenta ciudadanos electores, cuando se trata de la designación de diputados, y no menos de novecientos cincuenta ni más de un mil, cuando se trata de la designación de senadores.

Observamos, primeramente, que las disposiciones de la ley tendían a suprimir las presentaciones de candidatos independientes, lo cual tiene, sin duda, muchas ventajas, porque el ideal en materia de organización política no consiste, como frecuentemente se ha creído y como tienden a establecerlo las leyes que organizan el sistema electoral de la representación proporcional del común divisor, en obtener que todos los pequeños grupos de opinión se encuentren representados, sino que en procurar que los individuos se agrupen alrededor de propósitos de bienestar colectivo, en grandes colectividades con principios comunes que se encuentren capacitadas para dar las normas a que debe sujetarse la acción política. Esta finalidad de la ley relativa a la supresión o reducción del número de candidatos independientes aparecía contradicha por las disposiciones que autorizaban la presentación de candidaturas por entidades de carácter social, político o económico, que habilitaban a cualquier candidato para rodearse de un número de amigos que, con pomposos programas, se constituyeran en asociación de carácter económico o social a fin de que ella realizara la presentación respectiva.

Sin embargo, llamamos la atención, más adelante, sobre la circunstancia que el Conservador del Registro Electoral es el funcionario en cargo de hacer las inscripciones de las denominaciones de las distintas entidades capacitadas para hacer presentaciones, como también las inscripciones de los programas que sometieran a la consideración del electorado, y como, para hacer estas inscripciones, debían las presentaciones correspondientes ajustarse a la ley, en el fondo quedaba establecida la autoridad del Conservador para hacer la calificación de los títulos que se hicieran valer para solicitar las inscripciones.

Precisamente como nos habíamos adelantado a señalarlo, los procedimientos puestos en práctica han sido la confirmación plena de nuestro modo de pensar.

Como partidos políticos han quedado inscriptos en el Conservador los que, con suficientes antecedentes históricos, venían actuando en nuestra vida pública, a saber, el radical, el conservador, el demócrata y el liberal, formado este último por la fusión de las antiguas fracciones de liberales, balmacedistas y nacionales. Se denota la ausencia del partido comunista, que no aparece siquiera indicado entre aquellas colectividades cuya inscripción no se ha practicado. Este hecho, en nuestro modo de pensar, no puede atribuirse sino que a una de estas dos circunstancias: o se ha hecho una voluntad política la unión cordial que se mantenía en la acción parlamentaria y que había legado hasta la constitución de comités directivos conjuntos, o el comunismo se abstiene de participar en la designación de los próximos congresales.

Como entidad de carácter económico-social, la única corporación que aparece con suficientes derechos para optar a la inscripción es la que se ha organizado con el nombre de Comité Republicano de Acción Cívica, generalmente conocido con el nombre de Crac.

Indudablemente, la reducción del número de entidades capacitadas para hacer presentaciones de candidatos y para participar, por consiguiente, en las actividades electorarias, está destinada a proporcionar muchas ventajas, acerca de las cuales creemos ocioso insistir, después de las muchas observaciones que sobre la materia hemos formulado; pero las formas de procedimiento establecidas por la ley no parecen ser lo suficientemente buenas para significar soluciones de carácter definitivo.

Creemos que se encuentra muy generalizado y profundamente cimentado el concepto de que, en las circunstancias actuales, tales procedimientos eran los más aconsejables. Sin embargo, no siendo los mejores, debe considerarse, en el futuro, la conveniencia de su modificación.





La candidatura a Diputado del Abogado Sr. Luis Berríos D.

Es solicitada entusiastamente en Villarrica el Domingo último por una numerosísima asamblea

El Domingo último se efectuó en el pueblo de Villarrica una amplia asamblea del Partido Conservador de esa localidad, en casa del Presidente de la colectividad, señor Pablo Tapia, a la cual asistieron, más o menos, sesenta asambleístas, incluso integro el Directorio y asistiendo también el candidato a Diputado, señor Luis Berríos Durán, el Delegado ante el Directorio Departamental, señor Francisco 2.º Sepúlveda y varios otros adherentes a esta simpática candidatura.

Hizo la presentación del joven y distinguido candidato, el secretario de esta entidad política, señor Pedro A. Flores, cuya presentación fué recibida con calurosos aplausos de los numerosos asambleístas.

En seguida habló el Delegado Departamental señor Francisco 2.º Sepúlveda, quien tuvo frases de elogio para la personalidad de tan ideal candidato, estendiéndose en muchas consideraciones que lo hacían legítimamente el genuino representante del vasto y rico Departamento de Villarrica. Nutridos aplausos saludaron las palabras del señor Sepúlveda.

Acto continuo, ocupó la tribuna el señor Berríos Durán, quien pronunció un brillante discurso que en sus más grandiosos momentos alcanzó a la numerosa concurrencia y en el que bosquejó a grandes rasgos cual sería su actuación en la Cámara, si la suerte lo acompañaba para llegar a ella. Hizo ver claramente las necesidades de que adolece todo el Departamento y cual sería su solución. Dijo que programa no tenía y que su único lema sería trabajo, trabajo, y que para todo el mundo sería el de siempre, sin miramientos políticos de ninguna especie, a todos serviría igual y atentamente. Calurosos y sinceros aplausos abogaron repetidas veces las sinceras palabras del joven y distinguido abogado señor Berríos Durán.

A continuación pronunció un discurso de adhesión a esta candidatura el Corresponsal de "El Diario Austral" en nuestra ciudad, señor Martín 2.º Peigua Candia, quien se expidió a la altura de un buen orador, por lo que cosechó grandes aplausos.

En seguida hablaron varias otras personas, quienes elogia-

ron muy de ver a la personalidad de tan distinguido candidato.

Todos los asambleístas, después de los discursos de estilo, procedieron a firmar una presentación que se hacía al Diputado señor Vargas, miembro de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, que se encontraba pasando unos días de veraneo en su fundo "El Sueño", cercano a Villarrica, en la que se solicitaba se empeñara a su regreso a Santiago se incluyera en la lista oficial de candidatos el nombre del señor Berríos Durán, y la que se puso en sus manos el mismo día.

Se envió telegrama a la Junta Ejecutiva de Santiago, dando cuenta de esta resolución, el que fué firmado por todo el Directorio del Partido Conservador.

En resumen, la jira del señor Berríos Durán a Villarrica, constituyó un verdadero éxito; pues fué entusiastamente recibido no tan sólo por sus correligionarios sino también por numerosísima otras personas que le ofrecieron su más leal adhesión.

De Política

Candidatura Alvarez Cuno

Telegrama que anuncia su inclusión en la lista,—Actitud de los residentes en Santiago

Los Dirigentes del Partido Liberal Democrático en este puerto, han seguido seguros y tesoneramente su trabajo electoral en favor de la candidatura de don Ernesto Alvarez Cuno, la cual, sin distinción de credos políticos ni de clases sociales, ha llegado a ser una aspiración regional y cuyo triunfo es esperado como una consecuencia lógica y con firmado por las proclamaciones hechas en su favor por las diferentes asambleas de la Agrupación, y porque es obvio pensar con la inflexible determinación del Gobierno de oír los derechos regionales que tienen los electores de provincia de hacer llegar hasta el Congreso a elementos de valía y sobre todo de labor y honradez.

Por informaciones de ayer de este mismo diario se comprobó que los coquimbianos aún fuera del terruño no olvidan la gran labor de don Ernesto Alvarez Cuno, que irá al Congreso rodeado de prestigio y sin mas imposición que la soberana voluntad de los hombres que han conocido de cerca los sacrificios y desvelos que ha hecho en bien de los intereses de este puerto; pues bien, reunidos hace poco en Santiago han acordado formar un comité con el fin de divulgar ante las esferas de Gobierno las justas aspiraciones de los hijos de Coquimbo y evitar que con falsos informes se lleve al Parlamento a personas que no tienen arraigo alguno con esta región, y que sigamos con representantes que sirven de malos tutores que a la larga se consideren con derecho propio para seguir explotando situaciones de politiquería que el Excmo. señor Ibañez ha sabido con esquisitísimo tacto dispersarlos como bandadas de choroyes.

De las muchas noticias recibidas en favor de esta candidatura y que el público hasta hoy no las conoce, debemos dejar constancia del telegrama del señor Vice Presidente del Partido Liberal Democrático don Daniel Gonzalez Dávila, que desde Santiago tuvo la gentileza de enviarle al Presidente señor Orlando Santander Ruiz, donde le comunicó haber conseguido la inclusión a la lista de candidatos al señor Ernesto Alvarez, telegrama que vino a confirmar las noticias particulares que los dirigentes habían recibido con anterioridad.

En resumen y tomando en cuenta que las asambleas de Coquimbo, La Serena y Vicuña se han pronunciado abiertamente por la candidatura de los señores Valdes y Alvarez Cuno; en este puerto, dado la decisión de elementos obreros, deportistas, etc., etc., se considera un hecho que la fuerza con que este candidato cuenta pasa de un setenta por ciento de los ciudadanos inscritos, circunstancia ésta que sin duda alguna la tomará en cuenta el Gobierno al seleccionar los hombres que le cooperen en sus arduas labores, cumpliendo de esta manera sus deseos y promesas de hacer valer la voluntad y el derecho del electorado, sin que medie el cohecho, el contralismo ni la baja política.





DEL DOCTOR X.

La Ley Electoral recientemente dictada

El art. 25 de la Constitución Política dice a la letra: «En las elecciones de Diputados y Senadores se empleará un procedimiento que dé por resultado en la práctica una efectiva proporcionalidad en la representación de las opiniones y de los partidos políticos;» y el art. 37 agrega: «La Cámara de Diputados se compone de miembros elegidos por los departamentos o por las agrupaciones de departamentos colindantes, dentro de cada provincia, que establezca la ley, en votación directa y en la forma que determine la ley de elecciones».

La ley de elecciones dictada con fecha 17 de Diciembre último dispone lo siguiente: «Para las próximas elecciones generales del Congreso Nacional, suspéndense los efectos de las disposiciones establecidas en los artículos 12 y 14 respecto a declaraciones de candidaturas, las cuales podrán hacerse solamente por las Mesas Directivas Centrales de las grandes entidades de

Y las leyes anticonstitucionales pueden ser anuladas por los tribunales de justicia? — Doctrinas sustentadas sobre esta materia. — Conveniencias que las leyes secundarias reflejen estrictamente el espíritu de las fundamentales. — En nuestro país de Constitución Política rígida las leyes ordinarias deben subordinarse a las fundamentales. — Hay necesidad de que la ley electoral recientemente aprobada sea reformada, de modo que consulte el derecho de elegir directamente a los representantes del pueblo ante el Congreso, libre de toda hegemonía centralista.

carácter político, social o económico, registradas en el Conservador del Registro Electoral en conformidad con lo establecido en el inciso a) del citado artículo 14.»

Si se estudian con detención todas las disposiciones constitucionales como la de la ley de elecciones última, se verá que la última difiere sustancialmente de las primeras, apartándose de tal modo de las reglas fundamentales, que sin lugar a duda, resulta una disposición ordinaria en abierta y evidente contradicción con aquellas. Pues nadie negará por neófito que sea en materias de leyes, que mientras nuestra Carta Fundamental pres-

cribe que los Diputados deben ser elegidos por las agrupaciones departamentales colindantes dentro de cada provincia y por votación directa, la nueva ley de elecciones determina que los diputados serán presentados a los electores por las grandes entidades políticas, sociales o económicas, de modo que en la práctica la acción del pueblo sólo debe concretarse a confirmar las elecciones de candidatos que las mesas de esas entidades hagan sin que previamente se consulte el veredicto popular.

De esta contravención manifiesta que encierra la nueva ley electoral con respecto a lo que dispone la Constitución Política

surgen algunas interrogaciones que ya han principiado a hacer la generalidad de los electores conscientes, que se ven despojados del derecho que les confieren las leyes fundamentales, y que son las siguientes:

¿Puede una ley en abierta y evidente contradicción con la Constitución Política como ocurre con la nueva ley de elecciones, tener valor de tal?

¿Tienen los Tribunales de Chile atribuciones para dejar sin aplicación en caso de reclamación, tales leyes?

Estas son las interrogaciones que el electorado de Antofagasta y sin duda de todo el país se hace en estos momentos, pues no concibe que en materia electoral su papel se reduzca por la nueva ley de elecciones a confirmar las elecciones de diputados que hagan en Santiago las mesas directivas de las grandes entidades políticas, sociales o económicas.

Nosotros deseosos de aportar un grano de arena al esclarecimiento de todo problema de interés público procuraremos en este artículo responder a las interrogaciones en referencia.

Hombres de reputación intelectual como Jorge Huneeus, Manuel Ballesteros, Alcibiades Rodan, Ambrosio Montt y Luis Claro Solar, estiman que las leyes por absurdas, infusas, inconstitucionales que sean, deben ser cumplidas. Por su parte los Tribunales de justicia, han opinado de un modo distinto: a veces, de acuerdo con los profesores y tratadistas nombrados y otras por la nulidad de las leyes en contravención con la Constitución Política. Confirmamos esto último, que aseveramos, los acápites que transcribimos a continuación y que corresponden a comunicaciones expedidas por la Excmo Corte Suprema:

«Las autoridades encargadas de aplicarlas, a un caso determinado, deben no obstante, dar preferencia, en el asunto especial en que se ocupan a la Corte

por falta de ley que resuelva contienda sometida a su decisión». «Esta obligación, dice señor Manuel E. Ballesteros, impuesta en cierto modo una atribución legislativa» En efecto, el Tribunal debe fallar aunque no exista ley.

Sin embargo, como por otro lado la misma Corte Suprema ha sustentado opinión contraria y como muchos tratadistas, según y lo hemos dicho, son partidarios de que las leyes aun cuando sean iníquas deben cumplirse, creemos estar puestos en razón al estimar que los casos de leyes en abierta y evidente contradicción con la Constitución, el Presidente de la República debiera someterlas a la consideración del Congreso con el fin de introducirles las reformas del caso.

Al aconsejar tal procedimiento nos basamos en que la ley fundamental o sea la Constitución, debe reflejarse estrictamente en la leyes ordinarias, sobre todo en los países como el nuestro de Constitución Política rígida y los cuales, no obstante los poderes públicos suelen invadirse mutuamente sus atribuciones, dando la idea de que en él se vive sin garantías, e pleno desconocimiento de los más legítimos derechos ciudadanos.

De desear sería que la ley electoral recientemente dictada se ajustara estrictamente a la Constitución Política, pues ella en la práctica priva al pueblo de elegir a sus representantes ante el Parlamento en votación directa y libre de toda hegemonía centralista.

Dr. X.

la práctica una efectiva proporcionalidad en la representación de las opiniones y de los partidos políticos;» y el art. 37 agrega: «La Cámara de Diputados se compone de miembros elegidos por los departamentos o por las agrupaciones de departamentos colindantes, dentro de cada provincia, que establezca la ley, en votación directa y en la forma que determine la ley de elecciones».

La ley de elecciones dictada con fecha 17 de Diciembre último dispone lo siguiente: «Para las próximas elecciones generales del Congreso Nacional, suspéndense los efectos de las disposiciones establecidas en los artículos 12 y 14 respecto a declaraciones de candidaturas, las cuales podrán hacerse solamente por las Mesas Directivas Centrales de las grandes entidades de

les.—Hay necesidad de que la ley electoral recientemente aprobada sea reformada, de modo que consulte el derecho de elegir directamente a los representantes del pueblo ante el Congreso, libre de toda hegemonía centralista.

carácter político, social o económico, registradas en el Conservador del Registro Electoral en conformidad con lo establecido en el inciso a) del citado artículo 14.»

Si se estudian con detención todas las disposiciones constitucionales como la de la ley de elecciones última, se verá que la última difiere sustancialmente de las primeras, apartándose de tal modo de las reglas fundamentales, que sin lugar a duda, resulta una disposición ordinaria en abierta y evidente contradicción con aquellas. Pues nadie negará por neófito que sea en materias de leyes, que mientras nuestra Carta Fundamental pres-

cribe que los Diputados deben ser elegidos por las agrupaciones departamentales colindantes dentro de cada provincia y por votación directa, la nueva ley de elecciones determina que los diputados serán presentados a los electores por las grandes entidades políticas, sociales o económicas, de modo que en la práctica la acción del pueblo sólo debe concretarse a confirmar las elecciones de candidatos que las mesas de esas entidades hagan sin que previamente se consulte el veredicto popular.

De esta contravención manifiesta que encierra la nueva ley electoral con respecto a lo que dispone la Constitución Política

surgen algunas interrogaciones que ya han principiado a hacer la generalidad de los electores conscientes, que se ven despojados del derecho que les confieren las leyes fundamentales, y que son las siguientes:

¿Puede una ley en abierta y evidente contradicción con la Constitución Política como ocurre con la nueva ley de elecciones, tener valor de tal?

¿Tienen los Tribunales de Chile atribuciones para dejar sin aplicación en caso de reclamación, tales leyes?

Estas son las interrogaciones que el electorado de Antofagasta y sin duda de todo el país se hace en estos momentos, pues no concibe que en materia electoral su papel se reduzca por la nueva ley de elecciones a confirmar las elecciones de diputados que hagan en Santiago las mesas directivas de las grandes entidades políticas, sociales o económicas.

Nosotros deseosos de aportar un grano de arena al esclarecimiento de todo problema de interés público procuraremos en este artículo responder a las interrogaciones en referencia.

Hombres de reputación intelectual como Jorge Huneeus, Manuel Ballester, Alcibiades Rodas, Ambrosio Montt y Luis Claro Solar, estiman que las leyes por absurdas, ineficaces, inconstitucionales que sean, deben ser cumplidas. Por su parte los Tribunales de justicia, han opinado de un modo distinto: a veces, de acuerdo con los profesores y tratadistas nombrados y otras por la nulidad de las leyes en contravención con la Constitución Política. Confirmamos esto último, que aseveramos, los acápites que transcribimos a continuación y que corresponden a comunicaciones expedidas por la Excma Corte Suprema:

«Las autoridades encargadas de aplicarlas, a un caso determinado, deben no obstante, dar preferencia, en el asunto especial en que se ocupan, a la Constitución, si estuviere en clara y abierta pugna con ellas, de la misma manera que a estas autoridades compete, no siendo claro su sentido, penetrar su verdadero espíritu, fijar la legítima inteligencia, esto es, interpretarlas para los efectos de juicio especial que van a pronunciar» (De una circular a las Cortes de Apelaciones de 2 de Enero de 1867.)

«Cumplir al mejor desempeño de los deberes de esta Corte, apreciar la verdadera inteligencia y legalidad y fuerza obligatoria de las disposiciones y decretos a que ha de conformarse porque sin este conocimiento no podrá ejercer debidamente sus funciones. Tiene, por consiguiente, derecho de dirigir observaciones con los objetos expresados, a la autoridad que haya expedido esos decretos. Juzgar es aplicar la ley, o la disposición que se refuta obligatoria. Si estas son dudosas en su sentido o en su valor legal, deber es del juez esclarecer estas dudas y una vez desvanecidas cumplir la disposición según verdadera inteligencia o declararlas sin fuerza para el caso especial de que se trata.» (De un oficio dirigido al Gobierno con fecha 26 de Agosto de 1876),

Basado, precisamente en estos antecedentes, estimamos del caso dirigirle al Presidente de la Excma, Corte Suprema, el telegrama que publicamos en nuestra edición del domingo último.

La opinión de la Corte Suprema que aparecen estampadas en los acápites transcritos se hayan reforzadas por la Ley Orgánica (Art. 9 inc. 2.º) que otorga a los Tribunales una atribución muy importante, a saber: «Reclamada su intervención en forma legal y en negocios de su competencia no podrán excusarse de ejercer su autoridad ni aun

legislativa» En efecto, el Tribunal debe fallar aunque no exista ley.

Sin embargo, como por otro lado la misma Corte Suprema ha sustentado opinión contraria y como muchos tratadistas, según ya lo hemos dicho, son partidarios de que las leyes aun cuando sean ineficaces deben cumplirse, creemos estar puestos en razón al estimar que los casos de leyes en abierta y evidente contradicción con la Constitución, el Presidente de la República debiera someterlas a la consideración del Congreso con el fin de introducirles las reformas del caso.

Al aconsejar tal procedimiento nos basamos en que la ley fundamental o sea la Constitución, debe reflejarse estrictamente en la leyes ordinarias, sobre todo en los países como el nuestro de Constitución Política rígida, y los cuales, no obstante los poderes públicos suelen invadirse mutuamente sus atribuciones, dando la idea de que en él se vive sin garantías, en pleno desconocimiento de los más legítimos derechos ciudadanos.

De desear sería que la ley electoral recientemente dictada se ajustara estrictamente a la Constitución Política, pues ella en la práctica priva al pueblo de elegir a sus representantes ante el Parlamento en votación directa y libre de toda hegemonía centralista.

Dr. X.

PATRIMONIO U



La oligarquía de la Cámara de Diputados se puso de pie para defender un privilegio

Santiago 3.— Tema de todos los comentarios ha sido la actitud de la Cámara de Diputados, la que, en su sesión de clausura, hizo una demostración de fuerza para defender los privilegios de que gozan los potentados

chilenos, que forman esa oligarquía que, en otros años, ha encendido en su contra las protestas más energicas de los elementos populares.

Se trata del despliegue de fuerzas hecho para reunir un número nunca visto de diputados, para aprobar el cerceamiento de un proyecto del Ejecutivo, que estaba llamado a producir un gran bien entre la clase trabajadora y entre los empleados chilenos: la Ley de la Habitación Barata.

Este proyecto fué desfigurado en la Cámara de Diputados por una comisión, tanto que, al ser de nuevo presentado, sólo parecía una caricatura del proyecto original, llevado por el Gobierno.

Pues bien, en la última sesión, los parlamentarios que se jactaban de no asistir por dignidad, etc. duplicaron la asistencia normal y aprobaron esa caricatura de proyecto, conservando los privilegios que el Gobierno trataba de abolir con mano de hierro.

Sin embargo, se confía, que esta hazaña de la oligarquía, que se puso de pie para defender un privilegio, va a ser conjurada en el próximo periodo legislativo.



De Nobody

Los futuros parlamentarios radicales

El doctor don Cristobal Saenz probable candidato a senador por la agrupación de Arauco, Malleco y Cautin

Es algo notorio, al alcance de todo el mundo, que la gestación del proceso electoral que se avecina, se está haciendo en las Termas de Chillán, en la serena y quieta tranquilidad de esas apartadas regiones de soláz y esparcimiento, en que el espíritu se recoge felizmente y solo piensa en el futuro grandioso de la Patria.

S. E. quiere compartir sus momentos de reposo con los grandes negocios de Estado, fuera de la presión partidista y molesta de la Moneda, donde los pseudos candidatos, plenos de ambición y de egoísmo, golpean sin cesar a las puertas de la esperanza.

Las listas se confeccionarán de acuerdo con el interés del país y sin considerar otras capacidades que la de la inteligencia, de la honestidad y las rectas intenciones. Y estos, frecuentemente, están en los silenciosos, los modestos, los que no meten ruido ni gesticulan vocingleramente por esos mundos de Dios.

Por entre unas noticias menudas de crónica volandera, hace tiempo salió el nombre del señor Saenz, como posible candidato senatorial por la frontera. A nosotros no nos extrañó esta noticia de avanzada. El doctor don Cristobal Saenz, radical de buena cepa, sin aspavientos, es un ciudadano que ha probado ser útil a la Patria, en los afanes duros y difíciles de la agricultura.

Batallando con los elementos y a solas con su tena-

cidad y su inteligencia, el señor Saenz se abrió paso en las fuentes productoras del campo feraz del sur del país. Traiguén fué el punto inicial de sus actividades comerciales y agrícolas. Su casa, la mejor y más opulenta de la frontera, dá fe de esto que decimos.

Aunque el señor Saenz se graduó de Médico con sobresalientes notas de la Universidad y en un viaje posterior por Europa, cimentó sus conocimientos de medicina, no ha ejercido la profesión porque halló en las labores campesinas una ruta más segura, aunque esforzada, para arribar al buen suceso y satisfacer sus naturales ambiciones de fortuna. Su campo de acción ha sido la agricultura y los grandes negocios, derivados de la industria agropecuaria.

Reside mitad de año en la Capital y la otra mitad en Lautaro, atendiendo enormes extensiones de terrenos. Para regarlas convenientemente y dar agua a la región cercana a sus fundos, está construyendo en compañía de su actual socio, don Juan Widmer, un canal que le costará seis millones de pesos.

Este caballero, que tiene rasgos sobresalientes de hombre de mundo y una gran cultura, es modesto hasta la exageración. No busca los sitios de figuración; no tiene ambiciones políticas. Si llega al Parlamento, será, sin duda alguna, para seguir sirviendo el progreso nacional y en otras esferas, con el mismo talento y abnegación que lo ha servido en los afanes complejos de la agricultura. Porque nadie podría negarnos que el que triunfa en esta rama básica de la vida, la industria madre, está especialmente capacitado para ejercer toda función pública o privada, por difícil que sea. Nada más difícil y complicado que el trabajo sucioso y con finalidades extensas, que el que se ejerce en el campo, mano a mano con la naturaleza bravia y sus bastos elementos cooperadores.

Sería el señor Saenz un buen parlamentario, pleno de abnegación y con espíritu de trabajo y de progreso. Tiene por el Presidente de la República particular adhesión, porque vé en él al primer ciudadano, que solo aspira a llevar al ánimo de sus gobernados la idea del trabajo, como emblema de civilización y adelanto colectivo. La acción del Primer Mandatario le ha concitado toda su simpatía y su decidida cooperación.

Por lo demás, tiene una conversación agradable y denota conocer a fondo muchos problemas que podría abordar desde su asiento de legislador victoriosamente.

Nobody



Hermosas palabras de un viejo parlamentario

Al ser proclamado candidato demócrata a senador por Linares, el notable ex parlamentario i actual diplomático don Alfredo Irazaval Zañartu contestó en la siguiente forma:

«Mi designación, importa una manifestación significativa de confianza, pues que el cargo de senador o diputado para el próximo período parlamentario, envuelve ahora más que antes, el cumplimiento de grandes deberes i la imposición de pesadas responsabilidades.

En muchas ocasiones he lamentado que las circunstancias no me permitieran cooperar, más de cerca, a la obra considerable que con tanto patriotismo, serenidad i buena fortuna viene realizando la actual Administración.

«Para que esa obra gigantesca se consolide, no bastan ni el esfuerzo de un hombre ni el transcurso de pocos días. Es necesario que el país aporte su comprensión, su solidaridad, su ayuda decidida hasta que la transformación se realice en manos de ese gran obrero: el tiempo.

Al nuevo Congreso corresponderá, pues, una gran tarea.

La proclamación con que acaba de honrarme el Partido Demócrata, imprime a este proyecto un carácter más definitivo i robustece los lazos de profunda solidaridad que me ligan a las clases productoras i más laboriosas del país i a los intereses del pueblo, que defendí siempre con vigor i con lealtad en el curso de mi larga vida pública.

No vacilo, pues, en contestar a ustedes con la mayor franqueza i en decirles que, por muy alto i honroso que sea el cargo diplomático que actualmente desempeño, por muy satisfactorio que sea para mí, representar a Chile en un gran país hermano i cultivar en él la tradición de una vieja amistad, me será muy grato aceptar la representación de Linares, Talca i Maule en el próximo Senado, si es que la elección confirma los deseos de ustedes.»

"CHILE AUSTRAL"

VALDIVIA, FEBRERO 7 DE 1930.

LAS PROXIMAS ELECCIONES



Señaladas ya las colectividades políticas y agrupaciones sociales que pueden presentar candidatos para la próxima elección, sólo resta conocer quiénes serán esos candidatos.

Desde luego, la opinión del señor Conservador del Registro Electoral en el sentido de limitar a su mínimo posible el número de agrupaciones con derecho a presentar candidatos, nos parece de lo más acertada.

Uno de los signos indicadores de la descomposición y disgregación de los partidos políticos, que hicieron el gobierno del país antes de 1924, fué, sin duda, la división y subdivisión de esos partidos. Aún los más antiguos, los que surgieron junto con la organización constitucional y política de la República, hallábanse anarquizados, repartidos en distintas corrientes y carecían de la unidad de pensamiento que crea los programas definidos y el respeto de la opinión pública.

Porque la corrupción hizo florecer en dondequiera las ambiciones bastardas. So capa de reorganización y de purificación se buscaba sólo el triunfo de los mezquinos ideales. Los caudillejos surgían a montones, y cada jefe de pequeño partido, sin arraigo en la opinión, muchas veces desconocido de ésta, se creyó siempre predestinado a los cargos más importantes de la administración y de la legislatura.

Lógico es, en consecuencia, que la reacción política, en el buen sentido del concepto y de la palabra, empezara por reprimir los ímpetus de los viejos caudillos, encuadrando las aspiraciones de la opinión pública, en corrientes claras, definidas, con ideales propios y beneficiosos a la República.

Cuando Chile fué un país fuerte, honrado, cumplidor de sus compromisos, sólo existían dos partidos políticos, dos grandes corrientes de opinión, en las cuales destacáronse siempre hombres probos, dignísimos, animados de justos ideales y cuyo anhelo fué siempre, por sobre todas las cosas, la gloria, el progreso y el bienestar de la Patria.

Cuando las divisiones surgieron, el país empezó a descender por el plano inclinado de todas las corruptelas, de las más absurdas concesiones, de las debilidades colectivas más grandes, de los más notorios desconocimientos de la ley y de los más torpes atropellos contra el derecho de los ciudadanos.

El Partido Liberal Unificado, el Partido Radical, el Conservador, el Demócrata son agrupaciones

formales que tienen perfecto derecho a disputarse los asientos en el Congreso. Y la Confederación Republicana de Acción Cívica, que ha reunido en su seno a los obreros y empleados particulares—dos entidades con numerosísimos adeptos—y que representa un poderoso núcleo de fuerzas vivas, también tiene derecho a elegir representantes, porque sus individuos están incorporados de derecho y de hecho a la vida nacional, desde el punto de vista humano y desde el punto de vista de la justicia y de la ley.

La selección de agrupaciones capaces de elegir representantes en el Congreso ha sido, pues, perfectamente acertada. Ella está revelando el pensamiento de orden y de disciplina que anima al Supremo Gobierno y que debe infundirse en las actividades políticas del país.

Es un gran paso hacia la destrucción de los intereses creados, que prosperan siempre que las fuerzas políticas se anarquizan, y que se abaten y desaparecen cuando imperan las grandes agrupaciones con jefes dignos, honrados y patriotas.

Falta, ahora, que se señalen candidatos. Las agrupaciones deben elegir lo mejor que contengan, lo más representativo y más digno que posean, los hombres más honestos y más comprensivos, los ciudadanos que más amor sientan por el triunfo de los intereses comunes y más desinteresados sean con sus propias conveniencias.

De este hecho depende el porvenir de la legislatura chilena. No es posible que se vaya al Parlamento por buscar situaciones de éxito personal. No es posible, tampoco, que se vaya a la Casa de la Ley por vanidad o por dar pábulo a miserables ambiciones individuales, que a nadie benefician y que sí van en desmedro de la cosa pública y en perjuicio directo de la colectividad.

Lleven los partidos al Parlamento a hombres progresistas, enérgicos, que se hayan dado cabal cuenta del espíritu que informa el programa presidencial, de la profunda trascendencia de los nuevos principios que están regenerando al país, de la obra redentora iniciada hace tres años y que tiende a restituírnos nuestro buen nombre, buscando siempre la honradez y la cultura, la igualdad inteligente y la justicia sin veleidades.

De esta manera, las Agrupaciones, harán obra duradera que más tarde el país les agradecerá.



EL CONDOR

Cauquenes, Febrero 4 de 1930

Mistificadores de la Opinión Pública

A variados comentarios se ha prestado el artículo publicado en «El Día» de Chillán, remitido por una persona muy conocida en nuestra ciudad, y en el cual se dice que don Guillermo Bustos León cuenta con grandes fuerzas electorales en la agrupación.

La única fuerza que tiene el citado caballero es su hermano Ministro y como el Gobierno actual es de justicia social, no puede aceptar otro candidato que al prestigioso caballero y actual parlamentario don Ramón Silva Pinochet.

El articulista de marras mistifica la opinión pública con fines muy conocidos, pero S. E. don Carlos Ibáñez no se deja engañar por los audaces; conoce perfectamente a los lobos revestidos con piel de oveja.

Pese a los intrigantes y a los audaces, don Ramón Silva Pinochet volverá a ser diputado por esta Agrupación para bien de ella y del país en general.

Y si para ser diputado basta con tener un hermano Ministro, que se ubique a don Guillermo Bustos León por otra parte y no por esta agrupación que no lo quiere ni acepta bajo ningún concepto.



¿Habrá elecciones?

Las comunicaciones llegadas recientemente del sur y transmitidas por los corresponsales han a llenar de estupor a ciertos espíritus suspicaces, pegados a la tradición, con la noticia de que no habrá elecciones.

¿Es posible, dicen, que no haya elecciones, cuando es un acto cívico de tan enorme trascendental importancia?

Pero olvidan lamentablemente que los fenómenos sordo lógicos de los pueblos responden a ciertas circunstancias o estados espirituales de conjunto.

El Gobierno actual está empeñado en matar la politiquería ese mal que tanto daño causara al país y por tanto, a sabiendas, que apenas se iniciara el movimiento electoral apareceria la hidra de siete cabezas, ha tomado sus medidas para matarla en germen y ha buscado y encontrado una manera legal de hacerlo.

Al efecto, no ha permitido cualquier «chiflado» o «audaz» con locas pretensiones lanzar su candidatura y al efecto ha dado órdenes precisas al Conservador Electoral que no sean aceptadas sino las candidaturas que van prestigiadas por el apoyo de una de las grandes actividades políticas chilenas o bien por una ponderada entidad social o económica.

¿Qué resultara con esto? Que este verdadero tamiz no aceptará sino cierto número de candidatos que sera el mismo número de asientos que hay en la Cámara y Senado y desde luego no se necesitara que se vaya a las urnas, evitandose así las enconadas luchas partidaristas.

Es así como el candidato al día siguiente de vencerse el plazo de las presentaciones al Conservador del Registro Electorales, de cir el día 16 de Febrero, dejara de serlo, pues automaticamente se transformara en diputado o senador.

Tales son las noticias, que dejan entrever el propósito decidido del Gobierno de evitar la lucha eleccionaria.

Perdona, pues, el país uno de sus mas característicos actos cívicos, en el que un porcentaje muy pequeño de ciudadanos iban a las urnas inspirados en los grandes destinos de la Patria y el resto iban unos guiados solo por el egoísmo y por la ambición y otras por haber sido comprados.

El "chocón" esta en bancarrota y el discurso político ha quedado en el tintero.

Quiz vez mejor sea así. El Gobierno, diran algunos, coarta la libertad ciudadana, pero mejor es así, pues sabe bien que se hace mal uso de ella, en política sobre todo.



INFORMACIONES POLITICAS

INCLUIRIAN SUS CANDIDATOS EN OTROS PARTIDOS

Aquellas entidades cuya inscripción legal para tener derecho a presentar candidatos para el próximo período, ha sido rechazada.—Con esto se estima que aumentaría la cuota de representación del Partido Demócrata.—Las listas de candidatos de cada partido se conocerán solamente el día de su inscripción en el Conservador del Registro Electoral

Se ha informado que las entidades que no serán inscritas, conforme a la Ley de Elecciones, no podrán presentar candidatos para el próximo período; pero algunas de estas entidades, como la Unión Cívica de Laboristas de Chile, podrían tener opción a algún candidato incluido en las listas de otros partidos.

Con este motivo, se informa, aumentaría la cuota de representación del Partido Demócrata, en el cual podrían incluirse los elementos aislados de las

entidades que han perdido su derecho por sí propios sus respectivos candidatos.

Estos comentarios que son difíciles de ratificar, por encontrarse todo el centro del movimiento político en las Termas de Chillán, se hacían en los diversos círculos políticos de la capital, agregándose la posibilidad de que se consideren algunos otros candidatos de los gremios u otras organizaciones.

EL FALLO DEL MINISTRO DE LO INTERIOR

Se sabe que según opiniones recogidas en los diversos círculos políticos, es casi seguro que el premier, don Enrique Bermúdez, emitirá su fallo sobre las candidaturas el doce del presente.

Como ya se ha dicho, en él se indicarán las cuotas de candidatos que corresponderán a cada partido.

LAS ACTIVIDADES POLITICAS

Puede decirse que en estos últimos días la actividad polí-

tica en los círculos santiaguinos se ha presentado poco intensa, debido a que todo el movimiento político se ha concentrado en las Termas de Chillán, pues aparte de S. E. el Presidente de la República, están allí los presidentes de los partidos Radical, Liberal y Demócrata y otros dirigentes.

LAS LISTAS DE CANDIDATOS

Se sabe que las listas de candidatos de cada partido sólo se conocerán el día mismo de su inscripción en el Conservador del Registro Electoral.



LA REGION

Linares, 2 de Febrero de 1930

POLITICA

Cerrado el Congreso Nacional y fuera de la capital casi todos los Jefes de los partidos políticos y dirigentes, la política y comentarios de los futuros congresales, se se ha dejado tranquila a tal extremo que ya casi nadie se preocupa de elecciones y todos esperan tranquilos el desarrollo de los acontecimientos.

Esto prueba que la gran masa de la población del país, está perfectamente tranquila y sobre todo conforme con el gobierno actual, no importándole el cambio de los miembros del congreso.

El pueblo chileno ha evolucionado tanto este último tiempo, que solo se preocupa de la tranquilidad y de sus labores cotidianas, saben los habitantes de este territorio que el gobierno del país está hora a hora, momento a momento preocupándose del mejoramiento de la colectividad y descansan confiados en esta obra intensa y eficaz que va desarrollándose por etapas pero matemáticamente cumpliéndose en todas sus partes el programa trabajado. De ahí que no nos preocupemos de los cambios de nombres de los congresales y mas cuando se sabe que los partidos estan seleccionando su personal a fin de sobresalir cada cual en calidad de su representación.

Como lo hemos anunciado en otros números este diario tendrá un hijo de este pueblo a cargo de la corresponsalia quien nos dará cuenta diaria y detallada de la labor de los futuros parlamentarios y especialmente de la representación de esta agrupación por lo tanto estemos ahora en espera de los acontecimientos.



S E

El centro del movimiento está

Ahí se encuentran varios presidentes y dirigentes las listas de candid

El fallo arbitral del Ministro del Interior se producirá nes a las Termas

Apelará ante el Primer Mandatario de la N
Nos hace declaraciones su pre

La nota del día en los círculos políticos la ha constituido, como era de presumirlo, el rechazo de la inscripción de la Unión Cívica de los Laboristas de Chile por parte del Conservador del Registro Electoral, señor Ramón Zañartu, de manera que esa entidad social no tendrá derecho a presentar candidatos a las elecciones de Marzo.

CON EL PRESIDENTE DE LOS LABORISTAS

Sobre esta determinación del Conservador del Registro Electoral hemos conversado con el presidente de la Unión Cívica de los Laboristas, diputado don Manuel J. Navarrete, quien nos ha declarado que formulará una apelación ante el Presidente de la República, Excmo. señor Ibáñez del Campo, respecto de

la situación que se ha creado a esa entidad social con el informe pasado al Ministro del Interior por el Conservador del Registro Electoral. Nos dijo el señor Navarrete que formulará esta apelación por estimar que ese funcionario ha procedido en este caso en forma abiertamente errónea.

El señor Navarrete nos expresó su confianza en que esta situación creada a los laboristas será reconsiderada y que se les reconocerá su derecho a presentar candidatos a la nueva Legislatura.

Nos informó también que la Unión Cívica de los Laboristas había elevado en la semana pasada a la consideración del Jefe del Gabinete, señor Enrique Bermudez, su lista de candidatos a diputados.

EL FALLO ARBITRAL DEL PREMIER

De fuente segura se anuncia que el Ministro del Interior, señor Bermudez, expedirá el 12 del presente el fallo arbitral en el cual fijará las cotas de congresales que corresponderán a los partidos conservador, radical, liberal unificado y demócrata y a la Confederación Republicana de Acción Cívica en el próximo Congreso.

EL MINISTRO DEL INTERIOR A CHILLAN

El Jefe del Gabinete, señor Bermudez, partirá el viernes a las Termas Minerales de Chillán. Regresará el martes de la semana próxima.

FORMA LIST

En los to políti Termas. pliega en definitiva rán ser del Reg del pres las disp electoral

DIRIGE

Hemo se encu más de caí, do sidente

SERVICIO NOTICIOSO

político en Las Termas de Chillán

es de partidos.—Se estudia la formación definitiva de
datos a parlamentarios

el 12 de este mes.—El señor Bermúdez se dirigirá el Vier-
para regresar el Martes

ación la Unión Cívica de los Laboristas de Chile.
sidente, señor Manuel J. Navarrete

FORMACIÓN DEFINITIVA DE LAS LISTAS DE CANDIDATOS

En los últimos días el movimiento se ha concentrado en las Termas de Chillán, en donde se desarrolla una actividad en lo que respecta a la formación de las listas de candidatos que deben ser presentadas al Conservador del Registro Electoral antes del 15 de este mes, de acuerdo con las disposiciones de la nueva ley

PRESENCIA DE PARTIDOS EN LAS TERMAS

Podemos informarnos de que se encuentran en las Termas, además del presidente del partido radical Juan Antonio Ríos, el presidente del partido liberal unificado,

don Pedro Opazo Letelier, el presidente del partido demócrata don Fidel 2.º Estay y otros dirigentes de partidos.

Los dirigentes nombrados han ido al establecimiento termal a estudiar con el Primer Mandatario lo relacionado con la formación definitiva de las listas de candidatos a congresales.

LA PRESENTACION DE ALGUNOS CANDIDATOS

Se nos ha informado que las entidades que no serán inscritas, conforme a la ley no podrán presentar candidato para el próximo período; pero hemos podido imponernos también de que algunas de estas entidades como la Unión Cívica de los Laboristas podrían tener opción a algún candidato incluido en la lista

de otros partidos.

Sobre el particular se nos ha informado que con este motivo se aumentaría la cuota de la representación demócrata en la que podrían incluirse elementos aislados de las entidades que han perdido su derecho de llevar por sí propios sus respectivos candidatos.

Estos comentarios difíciles de ratificar por encontrarse todo el centro del movimiento político en las Termas de Chillán, se hacían ayer en los diversos círculos políticos de esta capital, agregándose la posibilidad de que se consideren algunos otros candidatos de gremios o de otras organizaciones.

¿CUANDO SE CONOCERA LA LISTA?

Como se sabe, todas estas ges-

tiones relacionadas con la presentación de candidatos, se llevan por el Gobierno y los dirigentes políticos en un ambiente de reserva, lo que ha contribuido a intensificar la preocupación de candidatos e interesados. Pero, en realidad, poco se ha podido conocer de estas actividades y según se ha informado las listas de cada partido político sólo se conocerán el día mismo de la inscripción en el Conservador del Registro Electoral.

CANDIDATO DE LOS FERROVIARIOS DE VALPARAISO

Los elementos ferroviarios de Valparaíso han proclamado candidato a diputado al señor Ernesto Navarrete Marzan.



Las futuras elecciones de Marzo

El primer domingo de Marzo será un día de sufragio para ratificar la designacion de los senadores y diputados que se daran a conocer las listas el 17 de Febrero.

En tal dia sufragaremos por las listas que se va a conocer el citado 17 del mes ya dicho. Quien quiera que haya insinuado la idea de la seleccion de hombres para servir los puestos de la alta representacion publica de senadores y diputados es muy digno de aplauso; se dirá que tal procedimiento es antidemocratico y que se vulnera la soberania popular, pero maldita soberania popular cuando por nuestra ignorancia procedemos a base de bajas pasiones o de acuerdo con la satisfaccion del estomago. Cuando las masas encaminemos nuestro pensamiento

con cultas luces cerebrales fruto de superior cultura, solamente entonces podremos decir soberania popular o pueblo soberano. En aquel entonces no habra poder humano que nos quite el derecho de elegir.

S. E. Presidente de la Republica es uno de los mas interesados que el pueblo sepa hacer uso de sus deberes y derechos; él con un ahinco constante ha sido el prosulsor de la mas amplia difusion educacional, convencido que este es el único camino para gozar de las libertades públicas.

Nadie mas penetrado que S. E. para distinguir las anomalias electorales, a las cuales no se les podia llamar elecciones, su verdadero nombre era feria de prostitucion de conciencia

Bajo la ejiida de un crónico

mal que todo lo tenia corroido se ha tenido que buscar un antidoto heroico para que quite de raíz tan malsana costumbre. Este procedimiento de seleccion, si son pesados los hombres que van hacer elejidos en la balanza del mas puro patriotismo tendrá que dar un resultado espléndido.

Una grata satisfaccion de placer será para los que vivimos deseando la mas pura correccion electoral electoral. Ese dia 3 de Marzo ha á historia porque no veremos a los cinicos e inconcientes compradores de voto corrompiendo a los infelices ignorantes que vendian su conciencia, sin darse cuenta que esta conciencia es invendible porque ella vale mas que todo el oro del mundo.

Nunca mas que ahora se debe

de tratar darle cumplimiento a la Ley Electoral que, la votacion sea lo mas correcto posible, es decir, que se ajuste el voto al secreto mas absoluto, asi se verá conque opinion cuentan los partidos, aunque bien puede ser para no perder la cancerosa costumbre de seguir la norma antigua de comprar votos por el prurito de sacar mayor número.

FROILAN RIVERA.

PATRIMONIO U

Las Sociedades Obreras

DEBEN PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES PORQUE UNA LEY GENERAL DE LA REPUBLICA ASI LO ESTABLECE NO HAY VIOLACION DE ESTATUTOS PORQUE LA MISMA LEY DA FRANQUICIAS A LAS SOCIEDADES OBRERAS PARA ELEGIR SUS CANDIDATOS

Una asamblea pública se celebrará el Sábado próximo

Desde ayer se encuentran en nuestra ciudad los señores Francisco Hinojosa y Estéfano Silva, Presidente de la Dirección General de la Uech y Vice Presidente del Congreso Social Obrero de Chile, de Santiago respectivamente.

Ambas personas vienen en representación del Consejo Ejecutivo Nacional de la «Crac», organismo representativo de los obreros y empleados del país en el aspecto electoral formado por la nueva ley de elecciones que da participación directa a los asalariados en la generación del Poder Legislativo.

LO QUE DICE UNA LEY GENERAL DE LA REPUBLICA

La nueva ley de Elecciones reformada por iniciativa de S. E. el Presidente de la República ha venido a modificar substancialmente la vida orgánica de las sociedades e instituciones obreras en general, porque las coloca en situación de ejercitar sus derechos cívicos en forma directa sin que eso signifique violar sus estatutos.

Los decretos que conceden personería jurídica son simples decretos ministeriales que quedan muy por debajo del poder de una ley de carácter general para todos los habitantes de la República.

En efecto la nueva Ley de Elecciones determina que las candidaturas parlamentarias deberán ser hechas en Santiago por las mesas directivas de las grandes entidades de carácter político, social y económico.

Entre las entidades de carácter social y económico se encuentran todas las sociedades e instituciones sean ellas mutualistas, sindicalistas, gremiales, culturales, deportivas, educacionales etc.

Todas las sociedades tienen ahora la obligación de participar en la cuestión electoral porque para eso precisa

mente ha sido reformada la Ley de Elecciones en el sentido de darle una participación directa que les permita llevar sus hombres más destacados al Parlamento, sin necesidad de que tengan que valerse de los partidos políticos.

LAS SOCIEDADES OBRERAS DE CHILE

Junto con reformarse la Ley de Elecciones, las principales sociedades obreras de Chile se pusieron inmediatamente en acción para tener derecho propio a elegir sus candidatos obreros salidos de sus propias filas. El Congreso Social Obrero de Chile de Santiago, en donde se cobijan cerca de 200 instituciones obreras acordó aprobar, el proyecto de la Confederación Republicana de Acción Cívica (Crac) y los Empleados de Chile en su Congreso, celebrado en Valparaíso; acordaron apoyar la iniciativa de las ciudades obreras y también aprobaron el referido proyecto, constituyéndose así el organismo que ha de representar a obreros y empleados en las próximas elecciones dándosele el nombre de Crac.

Inmediatamente siguieron el ejemplo las sociedades obreras de las siguientes ciudades de Chile:

Sociedades Obreras de Puerto Montt, de Osorno, de Valdivia, de Temuco, de Nueva Imperial, de Concepción, de Lota, de Coronel, de Talcahuano, del Mineral carbonífero de Schwager, de Chillan, de Tálica, de Curicó, de San Fernando, de Rancagua, del Mineral de El Teniente, de Cauquenes, de Constitución, de Melipilla, de San Antonio, de Puente Alto, del Mineral de Chagres, de Calera, de los Andes, de San Felipe, de Valparaíso, de Ovalle, de Potrerillos, de Taltal, de Chuquicamata, de Antofagasta, de Pampa Unión, de Tocopilla, de Iquique y de Arica.

Vale la pena mencionar que

en Chuquicamata cerca de tres mil obreros en una soberbia asamblea pública acordaron constituir la Crac en medio de vivas entusiastas a S. E. el Presidente de la República.

LOS EMPLEADOS DE CHILE

Por su parte los empleados de Chile en los mismos pueblos nombrados han venido nombrando sus representantes en las esambleas departamentales y provinciales formando de esta suerte el núcleo general de obreros y de empleados para llevar sus candidatos propios al Parlamento en las elecciones del 2 Marzo.

LOS CANDIDATOS SALEN DE LAS FILAS OBRERAS

Una de las bondades más grandes de la nueva Ley Electoral consiste en que los obreros ya no serán simples instrumentos de los partidos políticos y podrán llevar en esta ocasión sus representantes salidos directamente de sus filas.

Así vemos que los Choferos, los Tranviarios, los Peluqueros, los Panificadores, los Sastres, los Albañiles, los Obreros de Imprentas, los Carpinteros, los Mineros, los Fundidores, etc., vienen eligiendo ellos mismos a uno de sus propios compañeros para que vayan al Parlamento a representarlos y a defender las leyes sociales que tanto interesan a los asalariados en general.

Por otra parte los empleados están en iguales condiciones y también ellos llevan a empleados del comercio y de la industria como candidatos a cargos parlamentarios.

Los periodistas también llevan sus candidatos salidos de las filas de este importante gremio y así en general todas las clases sociales van a estar representadas por los elementos vivos salidos de sus propias filas.

LAS ASAMBLEAS PROVINCIALES DE LA CRAC.

Estos organismos llamados asambleas provinciales son la reunión de todos los delegados que nombren las sociedades e instituciones y formen la autoridad de la provincia en materia electoral.

Cada sociedad sea mutual, sindical, gremial, cultural, educacional o deportiva nombre su delegado ante la Provincial y así está representada dignamente por un compañero salido de sus filas y de su absoluta confianza.

UNA ASAMBLEA PUBLICA SE PREPARA PARA EL SABADO

Los organizadores de la «Crac» señores Hinojosa y Silva darán los pasos para celebrar en La Serena una gran asamblea pública en la noche del Sábado de esta semana a las 21 horas, a objeto de dar a conocer todos los detalles de la importancia que tiene para las sociedades obreras del país la reforma de la ley Electoral y a fin de que los obreros y empleados de esta provincia nombren directamente sus candidatos a parlamentarios de acuerdo con lo que dispone la nueva ley de elecciones que abre paso ahora a las sociedades obreras y empleados para llevar sus mejores hombres al Congreso Nacional en representación genuina de la clase laboriosa.

Oportunamente se avisará el teatro en que tendrá lugar esta asamblea pública a fin de que concurren a ella todos los obreros y empleados de esta ciudad.

CITACION A LAS SOCIEDADES OBRERAS DE SERENA Y COQUIMBO

El Vice Presidente del Congreso Social Obrero de Santiago tiene el agrado de saludar fraternalmente a todas las instituciones obreras de esta provincia y las invita a una reunión especial para el Sábado a las 16.30 horas con el objeto de cambiar ideas para constituir el Congreso Regional Obrero de la provincia de Coquimbo.

El local social de la reunión es el de la UECH.



Noticias políticas de actualidad

El conservador del Registro Electoral emitió su informe al Ministro de lo Interior sobre las entidades que han presentado candidaturas

Sólo reconoce a los partidos políticos y a la Crac.—Numerosas pequeñas entidades económico-sociales, fueron eliminados en conformidad a la ley electoral.—Todavía reina completa incertidumbre acerca de quienes serán elegidos congresales

El Conservador del Registro Electoral, don Ramón Zañartu, presentó al Ministro de lo Interior, don Enrique Bermúdez, un informe sobre los Partidos Políticos y las entidades económico sociales que han solicitado inscripción para las próximas elecciones.

Hasta la fecha han cumplido con este trámite siete entidades políticas y seis económico-sociales, conforme a la lista siguiente: radical, liberal agrupado, conser-

vador, demócrata, laborista, confederación política de trabajadores de Aconcagua, sindicato industrial del transan-

dino, asociación nacional de divulgación científica, Confederación Republicana de Acción Cívica (Crac), Centro de retirados de la policía, unión sindical de empleados de hoteles y asociación industrial de panaderías.

El Conservador del Registro Electoral rechazó la petición de inscripción que hicieron las pequeñas entidades económico sociales y otras de importancia, aceptando solamente la efectuada por los partidos políticos

y la Crac, entidad reconocida por el Gobierno en atención a que reúne los requisitos exigidos por la ley electoral.

Todavía reina la más absoluta incertidumbre acerca de quienes serán elegidos congresales y la condición en que han quedado las listas después de la conferencia que celebraron los presidentes de los partidos con el Excmo. señor Ibáñez en Chillán, conferencia durante la cual se propusieron modificaciones de importancia.

Tortitas
de once calientes todos los días a las 9 y a las 16.

La Nueva Modelo
Teléf. 339
Montt 868



ULTIMAS NOTICIAS

(DE NUESTRAS OFICINAS EN SANTIAGO Y

QUEDAN SEÑALADOS LOS ORGANISMOS QUE TIENEN PAREJA

EL DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL, DON RAMON ZAÑARTU, PRESENTO AL MINISTERIO UN DOCUMENTO QUE TIENE COMO OBJETO LA SOLICITUD

“LOS PARTIDOS POLITICOS SON LA

TRECE ENTIDADES, SIETE DE CARACTER POLITICO Y SEIS DE CARACTER SOCIAL, DEBEN ACEPTARSE COMO ENTIDADES POLITICAS LOS PARTIDOS RA

Ayer entregó, el director del Registro Electoral, don Ramón Zañartu, al premier, don Enrique Bermúdez, su informe sobre las entidades políticas, sociales y económicas que solicitan su inscripción para los efectos de la ley de elecciones, y propone cuáles deben inscribirse. El informe dice:

Señor ministro:
La ley 4763 de 6 de enero recién pasado, que modificó la Ley de Elecciones, establece en una disposición transitoria, la quinta, que para las próximas elecciones generales del Congreso, se suspenden los efectos de las disposiciones contenidas en los arts. 12 y 14 de la Ley de Elecciones, respecto de las declaraciones de las candidaturas. Estas solamente podrán declararse ante el director del Registro Electoral y autoridades directivas centrales de las grandes entidades políticas, sociales económicas registradas en el Conservador del Registro Electoral.

En conformidad con las prescripciones del inciso al art. 14 reformado de dicha ley de elecciones, y para los efectos de poder adquirir tal derecho de realizar declaraciones de candidaturas, la citada disposición del art. 14 reformado, dice, en su parte pertinente, como sigue:

Se considera con derecho a presentar candidatos a una elección, solamente las grandes entidades de carácter político, social o económico, cuyas autoridades directivas centrales hayan registrado su respectiva denominación, ante el director del Registro Electoral, con un mes de anticipación, a lo menos, a la fecha de cada elección ordinaria, mediante una presentación por escrito, la que acompañará copia autorizada, ante notario, del acta de organización y designación de la respectiva mesa directiva central; y además copia autorizada del respectivo

programa de labor pública.
El director del Registro Electoral publicará en el “Diario Oficial” la nómina de las entidades políticas, sociales o económicas cuya inscripción sea otorgada, y comunicará, al mismo tiempo, por oficio a los Conservadores de Bienes Raíces de todos los departamentos que correspondan.

Han sido numerosísimas las consultas, peticiones y datos atendidos por el director del Registro Electoral infrascrito, sobre el alcance de la disposición legal en referencia y los requisitos que deben cumplirse para constituir una entidad social o económica con arreglo a las prescripciones de la Ley de Elecciones. Los representantes de diversas asociaciones gremiales y sindicales han hecho conocer muy principalmente todo el particular empeño por que cada gremio o sindicato pudiese alcanzar la respectiva inscripción, con el objeto de gozar, independientemente, del derecho de representación parlamentaria. Pero, en resumen, cumplido el último día de enero, plazo legal para presentar tales peticiones, llegaron a formalizarse solamente trece presentaciones, de diversas colectividades políticas y sociales, cuyas autoridades directivas piden su inscripción con arreglo a la ley. De éstas, siete lo hacen en carácter de entidades políticas, y seis, en carácter de entidades sociales.

Como entidades políticas piden su inscripción los siguientes:
Partido Laborista.—Representado por la siguiente mesa directiva: Señor Alejandro Bustamante, presidente, y señor Horacio Aguirre, secretario.
Partido Radical.—Representado por la siguiente mesa directiva: Señor Juan Antonio Ríos, presidente, y señor Juvenal Hernández, secretario.

Partido Conservador.—Representado por la siguiente mesa directiva: señor Arturo Lyon, presidente, y Luis Pizarro Espos, secretario general.

Partido Liberal Unificado.—Representado por la mesa directiva: señor Pedro Opazo Letelier, presidente, y señores Ramón Huidobro Gutiérrez y Carlos Martínez Herrera, secretario.

Partido Demócrata.—Representado por la mesa directiva: señor Fidel Estay Cortés, presidente, y señores Alejandro Cataldo, Baldomero Díaz y Santiago Wilson, secretarios.

Unión Cívica Laborista de Chile.—Representada por la mesa directiva: señor Manuel J. Navarrete, presidente, y señor Daniel Castañeda, secretario.

Concentración Política de Trabajadores de Aconcagua, cuya mesa directiva componen los señores Luis Neira Yáñez, presidente, y Alfredo de la Parra Canales, secretario.

En carácter de “entidad social” solicitan su inscripción las siguientes:

Sindicato Industrial del Ferrocarril Transandino de Los Andes; cuya mesa directiva componen los señores Angel Leiva Quiroz, presidente, Saturno Sáez, secretario.

Asociación Nacional de Divulgación Científica de Concepción, representada por su mesa directiva que forman el señor Juan P. Saavedra, presidente, y el señor Carlos A. Yuseff R., secretario.

Confederación Republicana de Acción Cívica de Obreros y Empleados de Chile; representada por el Consejo Ejecutivo Nacional, cuya mesa directiva componen el señor Juan Tóledo Ramírez, presidente, señores Humberto Martínez y Francisco Hinojosa, vicepresidentes, y señor José-lin Soto Rodríguez, secretario general.

El Centro de Retirados de Policías

Fallo el

Será dado

De fuente superior, don Enrique el fallo electoral, dará a cada uno de próximo Congreso.

de la República “Joaquín cha”.

La Unión Sindical de Hoteles de Chile; por la mesa directiva que señores Hermógenes Díaz y señor L. Yáñez G. Asociación Industrial rías de Chile; representado por Eusebio García (pañol), presidente, y Scoffier, secretario.

La Ley de Elecciones que deba entenderse “entidades” a las cuales cese los derechos de p didato a la elección, p tionable que el espíritu posición desea es limi chos solamente a las verdadero arraigo en blica o asociaciones d cial y económico que constituyen sus intere vos de sus intereses en

Los partidos político dearse, la estructura opinión pública y sus asocian a ellos en cu tan tendencias ideol blico que les comuni actividades, sin consi profesión u oficios q o a que dedican las

TELEGRAFICAS DEL PAIS

ALPARAISO POR LOS TELEGRAFOS DEL ESTADO Y COMERCIAL

INFORMACIONES POLITICAS

EN DERECHO A LLEVAR CANDIDATOS A LAS ELECCIONES LAMENTARIAS

MINISTRO DE LO INTERIOR EL INFORME QUE ORDENA LA LEY DE ELECCIONES.—UN ESTUDIO DEL FUNCIÓN Y DE LAS RAZONES QUE MOTIVA SU ACEPTACION O RECHAZO

“STRUCTURA ORGANICA DE LA OPINION PUBLICA”

SOLICITARON SU INSCRIPCION.—DE ELLAS, DICE EL DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL, SOLO UNICO, CONSERVADOR, LIBERAL UNIFICADO Y DEMOCRATA Y COMO ENTIDAD ECONOMICO-SOCIAL LA “CRAC”

Registral del premier

a conocer el 12 del presente

Para se anuncia que el ministro de lo Interior Bermúdez, expedirá, el 12 del presente, un decreto en el cual fijará las cuotas que corresponden a los partidos políticos y a la “Crac” en el

de Pinto Con- Empleados representada forman los presidente, secretario. de Panade- el ciudadano Enrique no define lo por “grandes debe recono- presentar can- ro es incues- de tal dis- er los dere- entidades con opinión pú- carácter so- pueda decirse todo el país. son, podría rgánica de la miembros se to represen- de bien pú- sus propias ración de la desempeño- ividades eco-

nómicas de su vida. Por razón de su organización deben primar en ellos los sentimientos de los intereses públicos sobre el espíritu de partidos, lo que será siempre reflejo de la cultura y elevado civismo de sus afiliados. Las agrupaciones de carácter social-económico a base de organizaciones gremiales y sindicales, como son las que ahora solicitan su inscripción, obedecen necesariamente a la profesión u oficio de sus afiliados y, por tal, representan los intereses de sus propias actividades. Dentro del concepto que cree el infrascrito, si bien puede ser posible la aceptación dentro de la ley de entidades de carácter político, que son el reflejo de tendencias o principios que señala la historia del país, debe propenderse a que las asociaciones gremiales o sindicales formen todas una sola misma gran entidad social o confederación, que a base de delegaciones provinciales o departamentales, represente y dirija todos los intereses. La multiplicidad de entidades de carácter sindical y gremial que fuesen reconocidas en la Ley de Elecciones llevaría incuestionablemente al desorden y la anarquía en esas mismas organizaciones sindicales y gremiales, que se des-

traban mutuamente en lucha por una supremacía político-parlamentaria, haciendo imposible la elección del personal de sus candidatos y los que los forman puedan significar algún contingente de preparación y honestidad para el Congreso Nacional. El director general ha estudiado en cada caso las presentaciones y llega al siguiente resultado:

Entidades políticas

a) Rechazar las siguientes peticiones de inscripción:

1.º La del Partido Laborista, por cuanto en los antecedentes acompañados aparece que la forman un pequeño grupo de carácter político, que en las elecciones generales de 1925 no alcanzó a reunir quinientos votos para su lista de candidato a diputados por Santiago, y no tuvo mayores fuerzas electorales en otros puntos de la República.

2.º La de la Unión Cívica Laborista de Chile, y Concentración Política de Trabajadores de Aconcagua, porque ambas asociaciones carecen del carácter de entidad política en la cual solicitan su inscripción. Son formadas por grupo de personas reunidas para echar las bases de un partido político, figurando entre los adherentes algunos gremios de obreros cuyos nombres, mencionan, y los cuales, en razón misma de su naturaleza, deben formar parte de una entidad social y no política.

b) Inscribir como entidades políticas, que cumplen en su organización con todos los requisitos prescritos por la Ley de Elecciones a los Partidos Conservador, Liberal Unificado, Radical y Demócrata.

Entidades sociales

a) Rechazar las siguientes peticiones de inscripción:

1.º La del Sindicato Industrial del Ferrocarril Transandino en

des, por cuanto que por los antecedentes presentados aparecen reducido a un número de gremios obreros que se agrupan bajo un interés regional, guiados principalmente por el propósito de levantar una candidatura a diputado.

2.º La del la Asociación Nacional de Divulgación Científica, por que se trata de una asociación formada por un grupo de personas que, con fines altruistas, como dice en su programa, tiene por objeto contribuir con los medios a su alcance a la defensa de la raza y propaganda de divulgación científica, a tanto de las enfermedades de trascendencia social, como aquellas que contribuyen al debilitamiento físico del individuo.

3.º—La del Centro de Retirados de Policía de la República “Joaquín Pinto Concha”, que hacen la proclamación a candidato a diputado de su ex presidente, pero nada aparece en los antecedentes de presentación que justifique su inscripción dándole carácter de entidad social-económica con fines electorales.

4.º—De la Unión Sindical de Empleados de Hoteles de Chile y Asociación de Industriales de Panaderías de Chile, por cuanto ninguna de ellas obedeció a organización de entidad capacitada a pretender su inscripción con fines electorales.

b) Inscribir como única entidad de carácter social-económico la Confederación Republicana de Acción Cívica.

Según los antecedentes acompañados, ha sido organizada sobre la base de la fusión del Congreso Social Obrero de Chile, y la Unión de Empleados de Chile, ambas corporaciones con sus sedes centrales en Santiago y personerías jurídicas otorgadas en 1900 y 1925, respectivamente, organismos afiliados en toda la República.

De los mismos antecedentes aparece que forman también parte de esta entidad social numerosos otros gremios y sindicatos de obreros de

diferentes puntos de la República, con lo que alcanza el carácter de gran entidad social, con representación en todo el país.

Por otra parte, la constitución de su mesa directiva central, a base de un Consejo Ejecutivo o Nacional compuesto de cinco delegados representantes del Congreso Social Obrero, cinco delegados representantes de la Unión de Empleados de Chile, un delegado por cada uno de los comités provinciales, representantes de la citada Confederación en la respectiva provincia le capacitan para considerarse como una gran entidad social con representación de las Asociaciones gremiales de toda la República.

Conclusión

Teniendo presente los antecedentes que dejo expuestos, tengo el honor de manifestar a US. que en conformidad con lo prescrito en el inciso a) del Art. 14 de la Ley de Elecciones vigente, corresponde al director del Registro Electoral infrascrito hacer las publicaciones en el “Diario Oficial” de la lista de las grandes entidades que quedarían inscritas en el Conservador del Registro Electoral, como con derecho a presentar candidatos en las próximas elecciones ordinarias del Congreso, y las que sucedan, en el período de duración de la próxima legislatura, en conformidad a la ley, cuya inscripción sería como sigue:

a) Con carácter de grandes entidades políticas: el Partido Conservador, Partido Liberal Unificado, Partido Radical y Partido Demócrata; b) Con carácter de gran entidad social económica, la Confederación Republicana de Acción Cívica de Obreros y Empleados de Chile.

Ruego a US. se sirva autorizar el cumplimiento de dicha publicación.

Dios guarde a US.—(Firmado)— Ramón Zañartu, director del Registro Electoral.

Al señor ministro de lo Interior.



LA RENOVACION DEL CONGRESO

Sigue manteniéndose en la mas estricta reserva la ubicacion de candidaturas para el próximo Congreso, con descontento cada dia mas acentuado de las agrupaciones políticas, pues se teme que las personas favorecidas no reflejen la opinion del electorado ni los intereses de los pueblos que van a representar.

En la presente semana irá a las Termas de Chillan el Ministro de lo Interior señor Bermudez, con el objeto de dar cuenta a S. E. de los acuerdos que tramitan los partidos ante él como árbitro para resolver las dificultades que podrian producirse con motivo de las próximas elecciones.

Han sido aceptadas las inscripciones en el Registro del Conservador Electoral, de los partidos Conservador, Radical, Demócrata i Liberal i de la entidad (?) «Crac».



Informaciones políticas.

EL INFORME SOBRE LAS PRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS SERIA ENTREGADO HOY EN LA TARDE AL MINISTRO DEL INTERIOR

SE HAN ACTIVADO LOS TRABAJOS DE CONFECION DEL PADRON ELECTORAL.— SALUDO DE ADHESION DE LA JUVENTUD DEMOCRATA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Saludo a S. E. de la Juventud Demócrata

La asamblea de la Juventud Demócrata realizada en el Teatro Septiembre acordó enviar al Presidente de la República, Excmo. señor Ibáñez, que actualmente se encuentra en las Termas de Chillán, un saludo de adhesión, somitiéndole al mismo tiempo una audiencia especial para entregarle un memorial.

Hoy se entregará el informe sobre presentaciones de los partidos

La Dirección del Registro Electoral desarrolló un intenso trabajo en el estudio de los antecedentes que entregaron las entidades de carácter político, social y económico con el objeto de ser ins-

critas en el Conservador, para tener derecho a la presentación de candidatos a parlamentarios del próximo Congreso.

Se ha podido saber en diversos círculos, pasan de una veintena las colectividades que hicieron entrega de documentos dentro del plazo fijado por la ley, que venció a las 12 de la noche de anteayer.

En las mismas fuentes de información pudimos impoernos de que el Director del Registro, don Ramón Zañartu, continuara su labor durante todo el día de hoy, a fin de entregar mañana en la tarde, al ministro del Interior, su informe sobre las presentaciones que se encuentran en su poder. En ese informe, según se nos

dijo, se hará una detallada explicación sobre el criterio con que la Dirección del Registro, interpretó las disposiciones del artículo 14 de la ley para declarar cuáles entidades tendrán derecho a presentar candidatos.

Otra de las preocupaciones de este funcionario en los últimos tiempos, ha sido la de activar en lo posible los trabajos que se refieren a la confección del Padrón Electoral de toda la República y a la labor de depuración del Registro.

En cuanto a la primera de las obras citadas, tenemos antecedentes que nos permiten informar que sólo faltan los padrones correspondientes a tres provincias del sur del país para dejarla totalmente terminada.

La depuración del Registro se ha llevado a cabo con toda acuciosidad a fin de que queden eliminados de él todos los nombres de las personas que, por cualquiera de las causales que señala la ley, hayan perdido su derecho a sufragio. En esta forma el Padrón Electoral contendrá el número exacto de los ciudadanos que tomarán parte en las elecciones de marzo venidero.

La depuración del registro quedará terminada posiblemente el lunes o martes de la semana entrante.

Asambleas celebradas ayer por la Crac y la Unión de Laboristas

Hoy celebraron sus anunciadas asambleas la Crac y la Unión Cívica de Laboristas de Chile.



Campo Político

Los Liberales de la Provincia de Coquimbo

ESTARAN BRILLANTEMENTE REPRESENTADOS
EN EL NUEVO PARLAMENTO

Un sentimiento de alivio, de íntima satisfacción se ha operado en el electorado de uno a otro extremo del país, ante la forma conveniente, honrada y patriótica en que se verificarán las próximas elecciones de Marzo, encuadradas con los dictados de la ley y las sanas aspiraciones de renovación en que está inspirado el Gobierno, para bien de esta República.

Sabido es cuan funesto fué para los intereses generales de la Nación la nefasta política de otrora, cuyo arraigo principal estaba engarzado en el procedimiento electoral que dirigian ciertos grupos, sin sanos propósitos—en la generalidad de los casos—desde las Provincias.

Hoy no ocurrirá lo mismo, mal que les pese a los que no han querido darsé cuenta, o por que tienen el tegumento muy duro, que las finalidades de progreso y de engrandecimiento que se persiguen para nuestra Patria, distan en mucho de parecerse a las finalidades de in-

tereses mezquinos, de retroceso que se buscaban ayer.

En forma infantil, ciertos elementos, cuya actuación muy bien conoce el gobierno, han querido mistificar a la opinión, haciendo aparecer a las Directivas Centrales de los Partidos abrogándose facultades omnímodas y vulnerando los intereses y aspiraciones de las Provincias ante las próximas elecciones de Marzo, y se ha tratado de hacer aparecer ante la opinión pública, que el procedimiento, que por esta vez se pondra en práctica para renovar el Congreso, no merece la aceptación de ellas.

Ante estas quejas aisladas, un tanto disonantes oponemos el sentir de la prensa séria del país, cuya voz serena y respetable se ha alzado al unísono para aplaudir esta forma de elección y para vaticinar mejores dias de bonanza y de tranquilidad para los chilenos, ya que al Congreso solo podrán llegar los capacitados, los patriotas y los honrados.

El Gobierno actual que

marcha a paso seguro y que ha hecho obra de re-construcción nacional, ha querido rodearse esta vez de buenos colaboradores; de hombres sin tacha, de personas patrióticas y preparadas, de elementos activos y dinámicos. Este proceso de selección, de candidatos ha debido de confiarse a respetables personalidades, de toda confianza, como lo son los miembros de las Directivas Centrales de los Partidos del país.

Las Directivas Centrales, todas, se han informado en fuentes insospechables, en aquellas en que no existe el interés personal, ni las ambiciones de figuración y han podido formarse entero y cabal juicio del verdadero sentir de la opinión pública. La selección de los candidatos se ha hecho con amplio espíritu de justicia, interpretando fielmente el sentir general.

Y ha sido gente de esta calidad, en lo que respecta al Partido Liberal, la que ha llevado a figurar a las «listas definitivas» de candidatos a los señores Oscar Urzúa Jaramillo, Angel Custodio Vicuña y Domingo Núñez Galeno, como representantes de Coquimbo en el próximo Congreso, despues de analizadas los centenares de valiosas adhesiones, emitidas espontáneamente por elementos prestigiosos de Provincia que hoy jubilosamente celebran este triunfo.

Con Urzúa Jaramillo, Vicuña y Núñez Galeno, los Liberales de la Provincia de Coquimbo estarán brillantemente representados en el nuevo parlamento.

JUST.



Informaciones políticas

¿Quiénes figuran como los futuros representantes

DE CURICO

en las listas de candidatos a parlamentarios que han sido definitivamente confeccionadas y que serán presentadas al Conservador del Registro Electoral el 16 de febrero?

¿Se ha tomado en cuenta a los postulantes de la localidad o se han colocado en esas listas nombres que se han mantenido hasta el momento en la más estricta reserva?

Un enigma mortificante que aumenta la nerviosidad de nuestros círculos políticos

Las importantes novedades que sobre política adelantamos en nuestra edición de ayer, han sido comentadas con avidez en los diversos círculos sociales de la localidad.

Para la mayoría ha sido una sorpresa aquello de que es algo seguro, salvo circunstancias muy especiales, que la elección de congresales quede efectuada el 16 de febrero mediante el cumplimiento de una disposición legal.

Dijimos ayer, como lo recordarán nuestros electores, que como habrá igual número de candidatos para igual número de plazas, el Conservador del Registro Electoral, de acuerdo con la ley declarará que no procede a verificar elecciones el 3 de Marzo.

ALGUNAS PROTESTAS

«La Mañana» de Talca, comentando editorialmente los procedimientos que se están poniendo en práctica para elegir la representación parlamentaria, manifiesta que está de acuerdo con «La Discusión» de Chillán en que todo esto no es correcto y que se está afianzando el más odioso centralismo.

LAS LISTAS DE LOS FUTUROS PARLAMENTARIOS

Ampliando nuestras interesantes informaciones de ayer, diremos ahora que las listas de candidatos a que hicimos referencias se hallan ya confeccionadas.

La cifras que corresponden a cada partido son casi las mismas que anunciamos en la semana pasada:

Conservadores 20; radicales 31; liberales unidos 31 y demócratas 16.

El resto sería adjudicado a las colectividades sociales y populares.

ERAN CERCA DE MIL LOS CANDIDATOS

Se sabe positivamente, que los candidatos a candidatos eran más de 900.

No son poco pues los que a estas horas se hallan completamente desplazados y perdidas todas sus risueñas esperanzas.

PRESENTACION DE LISTAS

Las listas, como decimos, están ya formadas y serán presentadas por las mesas directivas de los partidos y de las entidades sociales al Conservador del Registro Electoral el 16 de febrero, último día señalado por la nueva ley para cumplir con este trámite.

Si hasta la fecha se guarda silencio respecto a las personas agraciadas, es para evitar dificultades molestas.

UNA INFORMACION QUE AFIANZA LO QUE HEMOS DICHO

Un prestigioso colega santiaguino ha declarado que:

«Con estas últimas actividades se pone término a la larga gestación de las elecciones actuales y solo resta ya la inscripción de los citadas listas en el conservador del Registro Electoral.

Como una medida de tranquilidad los dirigentes políticos seguirán en su reserva hasta el día preciso en que se inscriban los candidatos para evitar así una mayor actividad que, por lo demás, no tendría razón de ser si se considera que los presidentes de partidos y colectividades han puesto en estos labores todo su empeño para obtener una selección de los hombres de cada entidad que lleguen ahora a ocupar un asiento en el Congreso».

INCOGNITA MORTIFICANTE

Difundida ayer en Curicó la noticia de que las listas de candi-

detos se hallan formadas y que, salvo circunstancias especialísimas, serán los que figuran en ellas los futuros congresales, se ha intensificado visiblemente la nerviosidad en los diversos círculos políticos.

Todos los comentarios giraban a última hora alrededor de este asunto.

¿QUIENES SON LOS FUTUROS REPRESENTANTES DE CURICÓ?

Este es el interrogante que todos quieren descifrar.

La lista es conocida:

- Francisco Véliz.
- Leoncio Toro.
- Roberto Merino.
- Arturo Balmaceda Fontecilla.
- Guillermo Correa.
- Oscar Vergara.
- Alfredo Castillo.

¿Cuál de ellos?

¿Hay otros nombres en la lista en lugar de estos y que se han mantenido en reserva?

Después del 16 de febrero lo sabremos.



El caos político y nuestra orfanidad parlamentaria

La búsqueda o, para mejor decir, la designación de los futuros representantes de Chile, salvo reconocidas excepciones, ha quedado librada al criterio exclusivo y simplista de organismos directrices de los partidos políticos que tienen su habitual asiento en la Capital de la República, ya que no cabe afirmar que se haya hecho una consulta formal al elemento cívico provinciano, sobre la calidad o el mérito de aquéllos.

El procedimiento anterior, por lo que respecta al departamento de Llanquihue, malogra las más legítimas expectativas del sentimiento regional, cuyas aspiraciones de progreso quedarán nuevamente postergadas, como en el curso del período parlamentario que acaba de fenecer, en el que nuestra región no tuvo personajes eficaces.

El recuento de la acción de estos últimos no merece ser siquiera mencionada, pues ella no resiste el más débil exámen, para llegar a la conclusión de que ha sido desgraciada y nula.

En aras de un virje prejuicio político, de la cual no nos ha curado del todo la saludable revolución del 23 de Enero, los elementos cívicos de esta provincia en vez de confundirse en estrecho abrazo, a la sombra de una sola bandera de redención que encarcara todas nuestras aspiraciones de progreso regional, la prefieren mantenerse en las miserables trincheras de un partidismo estrecho y retrógrado.

Las funestas consecuencias de semejante actitud colectiva, justificaría con frutos desabridos el conocido axioma sociológico: los pueblos tienen los representantes que se merecen.

Porque, mientras desde el más alto solio de los destinos nacionales, nos il gaba la honrada y patriótica insinuación para que con estrecha comunidad ciudadana y con amplias miras de interés regional, procediéramos a elegir genuinos representantes capaces de comprender y coadyuvar a la obra magnífica que viene desarrollando S. E. el Presidente de

la República, aquí, cada grupo dividido en otras tantas facciones, se ha mantenido en sus reductos, entregado a las luchas intestinas y personales con caracteres que mueven a lástima.

Conservadores y radicales han dado, en esta ocasión, el triste ejemplo de afanes dignos de mejor causa. Ha prevalecido el egoísmo mezquino para obstaculizar el ascenso de sus mejores hombres, como en el caso del distinguido ciudadano que con tanto acierto dirige los destinos de la comuna. De nada han valido su talento y sus afines cívicos, ni su conocimiento de los intereses de la provincia; lo mesquinada de sus parciales, cegados por el egoísmo, en su afán de ahogar una legítima aspiración de la inmensa mayoría del electorado, con insano propósito, opeso a su candidatura la de otros parciales cuyas condiciones para la investidura son puestas en tela de juicio por la masa conciente a la voluntad popular.

Lo sucedido en el hogar conservador tuvo peores resultados en el radicalismo regional, donde el desapego por la cosa pública y el egoísmo dio por resultado la pérdida de una representación segura.

Conociendo tales hechos no cabe ya discutir el fracaso evidente de los partidos políticos en esta provincia, digna de mejor suerte en cuanto se refiere a su representación parlamentaria.

Podría creerse que esta provincia, sin una representación genuina en el futuro Congreso, quedará librada al capricho de la suerte; felizmente, también, sin ella, habrán en el Gobierno y fuera del parlamento, ciudadanos que velan por su progreso, entre los cuales se destaca la personalidad ya ilustre, de S. E. el Presidente de la República y de su digno Ministro de Marina, que tan señaladas muestras de interés por el progreso de esta región, han dado en el curso de su magna obra constructiva.

W.

LOS GREMIOS Y LAS PROCLAMACIONES DE CANDIDATOS AL PARLAMENTO

En artículo anterior nos ocupamos en manifestar la situación de los gremios o sindicatos ante la reforma que se introdujo últimamente en la Ley Electoral.

Según el espíritu y letra de la ley modificada por el Congreso a sugerencia del Gobierno, sólo las grandes entidades de carácter político, social y económico pueden hacer la declaración de sus candidatos ante el Conservador de Registro Electoral.

La nueva ley es explícita. El Gobierno al propiciar esta reforma quiso terminar con el insólito privilegio que se habían abrogado los partidos políticos, quienes eran los únicos reconocidos y beneficiados anteriormente por la Ley para llevar representación al Parlamento.

Hecha la reforma a la Ley Electoral está determinada la situación de las fuerzas asalariadas de la República, en cuanto se relaciona con sus aspiraciones de llevar representantes genuinos y capacitados al Parlamento; hombres íntegros, sanos y honrados, inteligentes y capaces de plantear en el templo de las leyes todos aquellos problemas que palpitan con las necesidades de las clases laboriosas. Es más aún, cada uno de éstos representantes debe ser un paladín abnegado y consciente del proceso histórico porque atraviesa la República; un defensor convencido de los ideales de reivindicación ciudadana que auspicia decidida y patrióticamente nuestro actual Gobierno. Así las cosas, no valdrá en el nuevo Congreso el número, sino la calidad de los representantes de los asalariados.

Erróneamente creen algunas personas, porque no han estudiado el espíritu de la reforma electoral, que los gremios o sindicatos pueden proclamar sus candidatos. Gran error. Si cada gremio o sindicato proclamara su candidato, lucidas iban a quedar las fuerzas electorales asalariadas del país, significando este hecho además que la conciencia nueva que ha nacido a la vida política chilena, acepta las antiguas triquiñuelas que pusieron en uso los partidos históricos, perpetuándose ese daño de la politiquería por medio siglo.

No. Tal hecho no debe registrarse en la conciencia de las fuerzas asalariadas, porque sería una negación de los grandes principios que orientan en la hora presente el alma de nuestro pueblo, hacia la formación del Chile Nuevo.

La aspiración noble del Excmo. señor Ibáñez es que se forme un sólo frente de fuerzas vivas en todo el país, de conciencia, robustecidas con los ideales de progreso nacional que inspiran la trascendental obra de su gobierno.

Ese frente único está en la Confederación Republicana de Acción Cívica, la Crac, institución en donde deben agruparse obreros y empleados, sin hacer cuestión de nombres, sino elevando muy alto el pensamiento para elegir a sus verdaderos representantes en el Parlamento, a sus genuinos paladines.

Inútil y contraproducente es, pues, que se realicen proclamaciones aisladas de candidatos. Esas proclamaciones, lo repetimos, resultarán fallidas ante la Ley y tales agitaciones servirán sólo para desorientar al trabajador y empleado que necesitan abrir su espíritu hacia los grandes derroteros que iluminan la obra de reconstrucción nacional que está realizando el Gobierno del Presidente Ibáñez.

No es conveniente, entonces, proclamar candidatos aisladamente. Se realizaría así una obra de seguro perjuicio para la mentalidad de la clase obrera, que necesita iluminarse para cuando llegue el momento en que se celebra la Gran Convención de la Crac, y se proclamen los genuinos personeros ante el Congreso, de las clases laboriosas de Tarapacá.





A quiénes les daría mi voto en las elecciones próximas de Marzo

Con seguridades a no equivocarme y para provecho de los intereses de esta región, yo daría mi voto sinceramente, para que ocuparan un asiento en el Congreso y representaran genuinamente a esta provincia a cualquiera de estas tres personas:

A don Luis Bustamante, al Inspector del Trabajo, don Emiliano Avila o a don Luis Ponce (Lirio Pampino).

Son los hombres que me gustan, les he seguido paso a paso y la labor en bien del pueblo desarrollada por cada uno de ellos, es de todos conocida. En ellos estribaría entonces para el futuro el progreso de esta metrópoli salitrera.

Don Luis Bustamante, orador y periodista de verdad, luchador incansable, que cual aquellos antiguos gladiadores ha sabido vencer uno a uno, los múltiples obstáculos tendidos a su paso, hasta lograr salir airoso y gritar muy en alto, indicando sabios rumbos, desde las columnas de su prestigioso diario, sobre la forma de allanar un conflicto, de subsanar deficiencias y remediar las innumerables plagas y vicios que a menudo nos azotan.

Don Emiliano Avila, hombre estudioso, tribunicio y bregador ejemplar; conocedor a fondo de las leyes sociales y defensor decidido y justiciero de los empleados y obreros; sabe de los sinsabores del empleado de oficina y ha soportado con entereza de verdadero hombre los

reveses inclementes de su vida profesional.

Don Luis Ponce, (Lirio Pampino), otro luchador fogueado y obrero de vasta ilustración; sociólogo conferencista y escritor, quien viene ahora en compañía de don Luis Bustamante a través de las pampas de Antofagasta, dando conferencias culturales. Pampas que a "Lirio Pampino" le han absorbido los mejores años de su vida; de aquella vida llena de ilusión y de esperanza, en que las leyes que ahora tienden a proteger al obrero y empleado, eran por aquellos tiempos nada más que un mito.

Desde aquella fecha se levanta la figura histórica de "Lirio Pampino", vibrante, jadeando y reverberando el sol sobre su espalda; a cuestas con su fardo de herramientas, saboreando filosóficamente la cicuta del maltrato y recorriendo su pensamiento horizontes de justicia y equidad.

He aquí los tres hombres a quienes yo daría mi voto para que representaran dignamente los intereses de Tarapacá y llevaran a feliz término los ideales del Gobierno y las aspiraciones del pueblo.

Si para las elecciones próximas de Marzo figurara alguno de estos hombres como candidato por esta provincia, mi voto será para ellos, a conciencia y desinteresadamente.

OSCAR VERGARA A.
Iquique, 24 de Enero de 1930.



Una información tendenciosa del diario salitrero las da por "fracasadas"

El caso del candidato Rojo Indo

Se ha publicado en el diario salitrero una información telegráfica con grandes caracteres bajo el rubro **Las candidaturas independientes a parlamentarios están prácticamente fracasadas**, por estimarlo así numerosos candidatos que querían presentarse en Santiago, independientemente de sus partidos, después de haber sido eliminados por ellos. Agrega la información que las nuevas disposiciones de la ley electoral son concluyentes al respecto.

No puede extrañar a nadie la información que comentamos, ya que es público y notorio que el Director de «El Sol», don Carlos Rojo Indo, ha sido presentado independientemente como candidato a una de las diputaciones de esta provincia que vacarán en Mayo próximo, circunstancia que tiene que ser considerada desfavorablemente desde las columnas del mencionado diario.

La forma en que se ha dado la noticia empleando caracteres llamativos y una redacción artificiosa, nos mueve a decir dos palabras sobre este punto, porque es preciso que la opinión se dé cuenta de que la información envuelve un concepto errado de la situación de las candidaturas independientes y que es preciso aclarar.

Desde luego, refiriéndose a la candidatura independiente del señor Rojo Indo, puede afirmarse que en ningún caso esta fracasada, porque los centenares de ciudadanos electores que firmaron su presentación y los que no alcanzaron a hacerlo por diversos motivos muy atendibles y justificados, demostraron con toda elocuencia que si hay en la provincia de Antofagasta una candidatura destinada a obtener un triunfo decisivo es la de nuestro Director, por las inmensas tuerzas electo-

rales con que cuenta en los cuatro departamentos.

Por otra parte, entendemos nosotros con toda claridad que bajo el punto legal existe el cumplimiento de una formalidad que la ley establece y que es la presentación hecha ante el Conservador de Bienes Raíces de este departamento, señor Aliro Parga Ríos, el Sábado 18 del actual en un solo acto verificado entre las 17 y las 22 horas.

Ahora bien, si hubiera existido impedimento legal para esta presentación, el señor Conservador no habría podido recibir ni aceptar la presentación hecha por centenares de ciudadanos electores catalogados con todos los datos de su inscripción en los registros electorales y la exhibición por cada uno de ellos de su carnet de identificación respectivo, habiéndose hecho constar el número del prontuario correspondiente.

Habiendo ocurrido la presentación en la forma que dejamos expuesta ante la única autoridad llamada a intervenir en ella, es fuera de toda duda que la candidatura independiente del señor Rojo Indo, no puede estar **prácticamente fracasada**, como lo quiere dar a entender el diario salitrero, sino que, por el contrario, este candidato se afianza cada día más en la conciencia popular.

En consecuencia, mientras la más alta autoridad en esta materia, como lo es el Director del Registro Electoral, no pronuncie su fallo a la luz de las interpretaciones de la Ley de Elecciones, toda publicación que se haga en esta ciudad sobre este asunto debe estimarse por el electorado como información tendenciosa y que no obedece a otro móvil que al de restarle contingente electoral al candidato del pueblo, don Carlos A. Rojo Indo.



La prensa de Santiago da cuenta de la candidatura de don Carlos Rojo Indo

El Director de EL SOL es el primer candidato independiente de la República que afronta los grandes obstáculos de la Ley Electoral.- La presentación del señor Rojo Indo complicaría el propósito de evitar una lucha electoral, que es a lo que han llegado los Partidos Políticos e instituciones.- Detalles de la información publicada ayer por "El Mercurio" de Santiago

Santiago 23.— «El Mercurio» de esta capital, publica en su edición de hoy, a dos columnas, la siguiente información precedida de los siguientes títulos: "En Antofagasta se presentó el primer candidato independiente que cumple con el requisito del número de firmas que determina la Ley.—Se trata del Director del diario EL SOL, don Carlos Rojo Indo".

En seguida viene la información

que dice: "Hemos sido informados que en la ciudad de Antofagasta se ha presentado el primer candidato independiente a diputado cumpliendo con las disposiciones fijadas en la Ley de Elecciones que exige la presentación correspondiente con un número determinado de electores.

"El candidato en referencia, es don Carlos Rojo Indo, Director

Propietario del diario EL SOL, diario que se edita en esa ciudad.

"La presentación de un candidato en estas condiciones fijadas por la Ley, se ha prestado en Antofagasta a diversos comentarios, pues se estima que ello complicaría el propósito de evitar una lucha electoral y que ha determinado el acuerdo entre los Partidos Políticos e instituciones obreras."

PATRIMONIO UC

La Serena, 29 de Enero de 1930.



¿Partidos o Políticos?

— — — — —

Cuando hace casi dos meses dimos la noticia de que entre el Gobierno y los Partidos Políticos se había acordado entregar a éstos la elección de los futuros congresales, sirviendo de árbitro el señor Ministro del Interior, decíamos:

«Nosotros creemos en la bondad y eficacia de los partidos y sus programas; creemos en el patriotismo de todos los chilenos; tenemos fé en el sistema parlamentario ejercitado por una sana democracia; pero no creemos en los políticos de nuestro país porque son ellos los que todo lo echan a perder con sus ambiciones, con sus intereses creados, con su egoísmo fatalmente indomable.

«Por eso es que hemos sufrido un desengaño al saber que tienen nuevamente en sus manos la elección del Congreso.

«¿Vuelven los mismos hombres? Pues, tendremos los mismos resultados. Los sistemas de gobierno son buenos y no pervierten a los hombres; son los hombres los que prostituyen los sistemas.»

Esto decíamos y agregábamos que las elecciones, como un ensayo de volver a un constitucionalismo honrado y patriótico debían entregarse a los Partidos y no a los políticos.

Los partidos, son también la opinión de las provincias que es únicamente, lo recalcamos con energía, donde están los idealistas, los que tienen su corazón puesto en el programa que informa su nacionalismo, los que no medran a la sombra de sus creencias políticas, los que durante el trascurso de elección a elección laboran incansablemente por la situación social y económica de la República.

Los políticos, todos los conocemos, están allá, en las Directivas Generales y en sus alrededores que es donde se encuentran los honores, las prebendas, las satisfacciones personales, allí donde menos se mantiene el fuego sagrado del idealismo, y donde brota con mayor fuerza el punzante cardo de la claudicación de programas ante el mínimo de los intereses creados.

El Gobierno, por qué no decirlo, ha descuidado de exigir de los políticos que oigan a los partidos, o sea el sentir de las provincias, de los alejados de luchas y de enconos, de los que en todo momento tienden su vista buscando la nueva alborada del resurgimiento nacional.

Las provincias se habrían manifestado con altura de miras. La prensa, la opinión toda ha visto y comprendido la patriótica labor de S. E. el Presidente de la República y habría buscado sus mejores hombres para que colaboraran con el mejor de los Gobiernos, porque está saturada del convencimiento que solo él en el país hace obra desinteresada y eficiente

¿Y ahora, qué?

Los políticos están nuevamente imponiendo hombres y no programas ni ideales, ejerciendo presión y no convencimiento, influyendo con la situación que aun conservan acallando o inutilizando la opinión desinteresada y levantando el antiguo venalismo de dinero y de prebendas para atraerse a los imbeciles o a los medradores electorales

El ensayo electoral por los políticos saldrá mal. Los políticos solo buscarán o engendrarán políticos; los partidos, o sean las provincias, habrían enviado símbolos de ideales y hombres de acción y de trabajo. Los políticos en la primera ocasión, con relación al Gobierno, serán solo políticos y no adeptos; las provincias habríamos enviado buenos colaboradores y fieles adeptos a un Gobierno a quien hay que mantener por sobre toda consideración para bien de la República.



La voz del Electorado

El Partido Demócrata de Valparaíso, que por su número, prestigio y altiviz, siempre ha marcado rumbos en materias políticas y electorales, expresa editorialmente "El Heraldó" de Valparaíso tomó en la última reunión de su asamblea un acuerdo que por su alta moralidad y elevada significación debe sonar como clarinada de "atención" a todo el electorado del país de todos los matices sociales y políticos.

La asamblea porteña acordó "dirijirse al Directorio central de Santiago, declarándole que la Agrupación de Valparaíso no acepta candidatos a diputados que no sean genuinos representantes de la Provincia de Aconcagua".

A la sombra de las bien intencionadas pretensiones del Presidente de la República, de tener un Congreso honrado, patriota y trabajador, grupos de destacados políticos santiaguinos están distribuyendo a su antojo las ubicaciones electorales sin tomar para nada en cuenta la opinión de los ciudadanos de cada departamento. Sus amigos íntimos del actual Congreso, ineptos o eficientes son medidos con el mismo Cartabon; los aspirantes a legisladores no necesitan ya consultar al electorado cuando en los Directorios políticos santiaguinos—tienen arraigos de cualquiera naturaleza.

Las voces de los ciudadanos que tienen derecho a voto; los llamados de las asambleas; los acuerdos de los Directorios departamentales, no merecen ninguna consideración a los que torciendo sanas intenciones han tomado para sí la enorme responsabilidad de elegir a los hombres que en momento supremo habrán de ocupar los asientos del Congreso Nacional.

De todos puntos del país surge el mismo grito de queja y de reclamo; y el eco se pierde en las oscuras secretarías santiaguinas.

Los demócratas de Valparaíso siempre conscientes de sus derechos como de sus deberes, han sido los primeros en dar el grito de alarma ante este hecho insólito y nosotros acojemos con gusto este grito, con el propósito de que, antes de que su eco cruce de un extremo a otro del país, llegue ante quién debe conocerlo primero que otros, el Presidente de la República.

S. E. debe saber que parapetada tras de sus honrados propósitos, la política hace y destruye candidaturas sin tomar en cuenta la opinión pública, ni el interés nacional. Debe saber que la voz del electorado está siendo desestimada; y que lo que de este modo va a resultar no será un Congreso, sino una Camarilla.

A S. E. le conviene tener un buen Congreso, sano patriota y trabajador; pero también le conviene que sus miembros: asistan a las Cámaras, trabajen, y voten en representación de la opinión pública y del país entero.



Noticias Políticas

Los partidos Conservador y Liberal han propuesto las siguientes listas de candidatos a diputados por Santiago:

Señores Carlos Charlín Correa, Eduardo Cruz Coke, Carlos Estévez Gazmuri, Pedro Pablo Larrain G. Moreno, Julio Contreras Henriquez, Luis Pizarro Espoz, por el Conservador; y los señores Ramón Huidobro Gutierrez, Alfonso Figueroa Unzueta, Carlos Martínez Herrera, Ismael Edwards Matte y Manuel Rodríguez Pérez, por el Liberal.

El señor Oscar Urzúa será reelegido senador por Coquimbo.

Los conservadores de Vicuña enviaron la siguiente lista de candidatos a diputados al directorio general:

Señores Alberto Aguirre T., Alfredo Pinto Durán, Carlos Vicuña Zorrilla y Jorge Adaro Guerra.

Los conservadores de Copiapó proclamaron candidato a diputado al director de «El amigo del País», señor Juan Bertoglio C.

Candidatos a diputados conservadores por La Serena, serán los señores Angel Custodio Vicuña Pérez y Domingo Muñoz.

Candidatura del Sr. Oscar Gajardo V.

Aunque por el momento el asunto candidatura a diputados por San Fernando, o sea, por el departamento se halla como un tranquilo lago, no creemos ex-temporáneo tocar el punto político ya que día a día nos vamos acercando al 2 de Marzo, fecha en que tendrán lugar las futuras votaciones, parciales para Senadores y generales para Diputados. Tres diputaciones nos interesan, de Senador no nos toca.

Desde hace un mes más o menos empezaron a circular algunos nombres de candidatos, sin apuros ni apremios.

Desde mucho antes, también, se diseñaba la candidatura a diputado de don Emilio Ossa que no era resistida por ningún partido; pero el doloroso acontecimiento, de todos conocido, quitó la vida al señor Ossa quedando más despejado el campo de las diputaciones para las cuales soñaban más nombres que plazas había.

Un poco desmemoriados tal vez, no podemos precisar fecha, pero a pesar de la corriente de simpatía que arrastraba el señor Ossa, otros importantes e influyentes elementos se habían fijado en el abogado don Oscar Gajardo Villarroel para lanzar su candidatura a diputado por San Fernando. Y como lo pensaron lo hicieron y fué nuestro periódico el primero en dar la noticia, aplaudiéndola, y después lo hizo la prensa grande.

La desgraciada muerte del señor Ossa abrió más campo a la candidatura del señor Gajardo.

A esto se unieron los méritos del candidato y fué que su candidatura tomara presto un alto vuelo y se destacara el señor Gajardo en primera línea no sólo en el campo político, sino que en otros campos de distintas actividades.

Distinguido el señor Gajardo por los más prominentes hombres de nuestro partido entre los dirigentes de la capital, de este punto se le confió la misión de venir a este departamento a velar por los intereses de la causa como correligionario y como abogado.

De esto hace ya algunos años. Establecido, pues, aquí el se-

ñor Gajardo con su estudio de abogado, pronto se dió a conocer como un joven sobrio, serio, trabajador, consecvente, lo que le atrajo muy luego tal clientela que para él fué excesiva y hubo de desechar en parte, pero sin causar a nadie agravios ni enojos, salvo el de los vencidos.

Es en este caso la ocasión de considerar aquello de que no hay Gobierno sin oposición, y está claro que no hay candidato que no levante alguna resistencia.

Estamos no-otros por el señor Gajardo, y con él lo más granado de nuestro partido, y para su mayor prestigio le acompañan distinguidos caballeros que no militan en nuestras filas.

Es, sin embargo, un deber el de no hacer lo del camatón que se duerme... sino que debemos allegarle el mayor número de votos, para que el candidato, ya convertido en diputado, entre al Congreso por la puerta y no por la ventana, rodeado de una brillante aureola de popularidad, lo cual le comprometerá como congresal a corresponder a la buena voluntad de sus electores y junto con ellos a todo el departamento, donde nadie cree que el señor Gajardo vaya a ser en la Cámara sólo una figura decorativa, sino un congresal que no defraude las esperanzas que se han puesto en él.

Queremos creer que luego se reanudarán las actividades políticas y nosotros en todo momento estaremos cual fiel atalaya para servir la causa que sustentamos.

I. B. P





ARENA POLITICA

Lo que se dice en Santiago

Persona bien informada nos asegura que, a última hora, se daba como un hecho, en los círculos políticos de la Capital, la candidatura a Senador por nuestra provincia del prestigioso linarense, General en retiro don Pablo Dartnell.

Nos congratulamos muy de veras de la noticia y estamos seguros que esta candidatura encontrará en Linares las mas franca acogida, ya que el Señor Dartnell cuenta con numerosos amigos que trabajarán con entusiasmo por el triunfo del benemérito comprovinciano que tantos servicios ha prestado al país.

Los candidatos regionales—por amor al terruño, que muy pocos olvidan—desempeñan esos mandatos con verdadero cariño y eso,

naturalmente, puede traducirse en positivo progreso para el pueblo que los elije.

Esta provincia, abandonada por tantos años de los hombres de Gobierno, a pesar de haber contribuido siempre y poderosamente a la riqueza pública, solo debe su reciente progreso al cariño de uno de sus hijos; el Excmo. Señor don Carlos Ibañez del Campo.

Ecuánime, honrado y justiciero Su Excelencia, atendiendo los intereses de Linares ha hecho también obra de reparadora justicia que será bien recibida por el resto del país.

Venga, pues, en buena hora, el candidato regional. Será bien recibido.

M
Linares, Enero 30 de 1930



CAMPO POLITICO

ACLARACION SOBRE LA CANDIDATURA DE GUILLERMO MARTINEZ VILLAGRAN

Ayer recibimos la visita en esta redacción de don Guillermo Martínez Villagrán y del comité directivo que propicia su candidatura a diputado por la agrupación de Concepción, quienes nos manifestaron que habiendo iniciado los trabajos, dentro de la colectividad conservadora, en pro de esta candidatura, se ha corrido la versión de que ella venía propiciada por la H. junta ejecutiva y por el secretario general del partido.

Como esta versión puede ir en desmedro de ese organismo directivo, y de su secretario, que siempre han observado y observan una absoluta prescindencia en la generación de candidaturas, el señor Martínez y el comité consideran indispensable hacer la presente aclaración, des-

mintiendo terminantemente esa versión.

La circunstancia de que esta candidatura haya sido lanzada cuando ya otros candidatos habían iniciado sus trabajos electorales y después de vencer las resistencias del propio señor Martínez, es una prueba evidente de que ella surgió espontáneamente, obteniendo por sus propios méritos las numerosas e importantes adhesiones recibidas y que se continúan recibiendo.

Nos agregan nuestros informantes que tal vez por el hecho de que el Sr. Martínez es miembro del directorio general del partido algunas personas han lanzado estos rumores, — que carecen en absoluto de fundamento.

LA CANDIDATURA TORRES EN CORONEL (MINAS SCHWAGER)

(Versión oficial)

Siguen con gran actividad los trabajos electorales pro candidatura a diputado por los departamentos de Coronel, Rere y Puchuncaví, señor Luis Torres S.

Pocas veces se había visto mayor entusiasmo entre los distintos elementos sociales de la región ante alguna candidatura, a pesar del gran bombo que se le hacía a estas, peor hoy que la Crac ha lanzado sus candidatos a través del país, se ha notado gran actividad entre los elementos asalariados por tratarse de hombres sanos, de prestigio y que no van luchando por sostener ciertos ideales, su norte es trabajar por todo lo que significa progreso y mejoramiento general para obreros, empleados, industria y comercio.

El triunfo del genuino candidato obrero como es el camarada a equivocarnos está asegurado, Torres podemos decir sin temor ya que el candidato señor Luis Torres S. goza de general simpatía entre los distintos elementos sociales de la región. Su larga hoja de servicios prestados a su ciudad dentro y fuera de las organizaciones, lo colocan en la más alta distinción como genuino candidato de obreros y empleados de la región carbonífera.

El camarada Torres en el Parlamento Nacional no irá a defender...

grupo de hombres de determinadas corrientes ideológicas, nada de esto, pues el compañero Torres trabajará por todo lo que sea progreso para la región en general.

Todas las consideraciones que anteceden son las que nos obligan a pensar que esta candidatura es absolutamente gremial (tiene su triunfo asegurado).

La Confederación Republicana de Acción Cívica de los obreros y empleados de Chile (Crac), institución de orden, que desea y busca la mutua cooperación entre el capital y el trabajo ha hecho una muy acertada elección al lanzar la candidatura del compañero Torres.

Esta candidatura que ha surgido en forma espontánea, cuenta por lo tanto con amplia base y al efecto han sido muchos los obreros y empleados que se han adherido a ella, cumpliendo así con el sagrado deber de obrero consciente de sus deberes cívicos en los actuales tiempos que corremos.

La Crac Departamental de Coronel invita a todos los obreros y empleados en general que deseen adherirse a esta candidatura pasen por la secretaría general de la Crac que está instalada en Coronel, calle Montt N.º 109 frente al Teatro a firmar el registro de adherentes en cuyo local los atenderá una comisión especial, la que dará los datos que solicite algún compañero.



CAMPO POLITICO

Algo sobre candidaturas

Hoy en la mañana ha recibido nuestro director y candidato a la vez de los obreros de la provincia de Antofagasta señor don Máximo Venegas S. el siguiente telegrama:

«Máximo Venegas S.—Tocopilla

Con toda seguridad Sábado se dará a conocer oficialmente lista de candidatos corresponde nuestras Punto Demás está dígame que una de las candidaturas fijas del partido es la de Antofagasta, tomando consideración situación numérica y calidad soldados, forman agrupación e. a.—Su situación personal ante situación actual óptima todos círculos ampliamente aceptada aplaudida Punto Espero después sábado felicitarlo no como candidato sino como diputado electo. Salud fraternidad.—Adrian.»

Por la lectura del telegrama mas arriba inserto, se desprende que la situación de nuestro camarada Venegas es magnífica y tal como lo dice el señor Adrian en su comunicación, ya estamos próximos en ver al antiguo batallador por la causa reivindicacionista de las clases trabajadoras en este pueblo, defendiéndolos desde la mas alta tribuna de la Republica.

Felicitemos por ellos al compañero Venegas y hacemos votos porque su situación sea epilogada con el mas estrépitoso triunfo que bien se lo merece y como es el deseo no solo de sus correligionarios, compañeros de luchas sociales, sino tambien de todo el comercio y respetables vecinos de otras entidades políticas que anhelan tener en el Parlamento a un genuino representante de Tocopilla.



"EL INDUSTRIAL"

ANTOFAGASTA, 23 DE ENERO DE 1930

Incompatibilidades Parlamentarias

El Senador don Gonzalo Urrejola, que si no es uno de los talentos del Congreso, donde ahora los hay contados, al menos tiene la autoridad y el prestigio suficientes para ganarse el respeto de sus colegas y de sus conciudadanos, por su buen criterio, su honradez intachable y su independencia de carácter, ha planteado en la sesión de ayer una discusión que resultará interesante.

Ha pedido un pronunciamiento acerca de su proyecto sobre incompatibilidades de los cargos de Senador o Diputado con cualquiera otro o funciones fiscales reenumeradas.

Antes de presentar su moción el señor Urrejola se impuso de que no pocos miembros del actual Congreso, que han pasado a la categoría de simples empleados fiscales con dos mil pesos de sueldo mensual, desempeñan otros cargos fiscales, y algunos hasta acaparan tres o mas, permitiéndose así la existencia de una verdadera inmoralidad que viene precisamente de quienes deberían aparecer como unas vestales, de los legisladores de Chile.

Si se legisló en el sentido de que fueran reenumerados los servicios de los representantes parlamentarios, fué para impedirles que pudiesen ejercer otras actividades rentadas con dineros del Estado, reservándose, si la libertad de ocupar empleos particulares, compatibles con los de la Nación.

Se quiere evitar con el proyecto del señor Urrejola que continúe semejante estado de cosas, que es bochornoso y desprestijante para nuestros legisladores, y puede que al aprobársele, se vaya mas lejos todavía: a extirpar el vicio del acampamiento de puestos fiscales, que está tan arraigado como la filoxera a las viñas, y que implica una sangría permanente al Erario Nacional.

Todo lo que tienda a normalizar las cosas y a marcar rumbos definidos en la administración del Estado y en el funcionamiento del Congreso, debe aceptarse sin reservas.

El proyecto del Senador Urrejola es de esos y tendrá que ser aprobado.



Quiénes serán los futuros senadores y diputados

Lo sabremos el 17 de Febrero

Según informaciones de la prensa, que parecen recojidas de fuente fieligna, todas las actividades de los partidos políticos se concentran por ahora en la confección de las listas de candidatos a senadores y diputados y en la selección de las personas que aspiran a ocupar estos cargos. Al efecto, sus dirigentes han estado últimamente en constantes conferencias con S. E. el Presidente de la República, quien pondrá punto final al asunto a su regreso de vacaciones, más o menos el 12 de Febrero.

Las listas definitivas de candidatos deberán ser presentadas al Conservador del Registro Electoral a más tardar el 16 de Febrero, por las mesas directivas de los partidos y entidades político-sociales. Como el número de candidatos corresponderá exactamente a las plazas por llenar, el Conservador del Registro Electoral, de acuerdo con la ley, hará la de-

claración de que no procede verificar elecciones generales el 3 de Marzo y, en consecuencia, automáticamente, quedarán electos desde las 24 horas del 16 de Febrero los candidatos que figuran en esas listas.

A propósito de estas cuestiones, dice un diario, algunos senadores y diputados nos han expresado que hay aun en provincias mucha gente que no ha podido comprender todavía que las elecciones parlamentarias van a verificarse en Santiago mediante ese procedimiento legal. En consecuencia, todavía cree que va a haber elecciones el día tres de Marzo.

Por nuestra parte, agrega, repetimos que, salvo circunstancias inesperadas, es ya un hecho inmovible que la elección de senadores y diputados quedará verificada en Santiago el día 16 de Febrero mediante el procedimiento que dejamos indicado.



TRAJINES POLITICOS

En los últimos días se han notado algunas actividades de parte de algunos políticos que están en la firme creencia que son bastante útiles a la Patria desde sus asientos parlamentarios.

Algunas manifestaciones de carácter secundario, han permitido la libación de los buenos mostos y de fumar los buenos habanos, en su mayoría falsificados;

Puede decirse que los partidos demócrata y conservador, son los únicos que se destacan en lid abierta para la conquista de la voluntad popular, no sin apelar en todo momento al cuento que ya va pareciendo del Tío, de que cuentan con la voluntad de las alturas para aferrarse del arnero y quedar como trigo graneado para ir a fecundar los campos de la oratoria germinada por la Dieta, que parece va a ser de cabeza y de criadillas de cordero, que es lo más entonante para el númen politiquero.

Todos los que por aquí han hecho su gira, han traído como caballo de batalla aquello de que cuentan con la voluntad presidencial para destacarse como caudillos o candidatos, lo cual es necesario que termi-

ne y no se esté explotando el sentir popular con algo que no es verdad y que tiene a desmerecer el alto concepto de la libertad de que todos tenemos en ejercicio de nuestros derechos.

Los conservadores aparecen los niños mimados del Gobierno y los demócratas las niñas bonitas, sin cuyos elementos nada se podrá hacer en el futuro:

Si nos atuviéramos a lo que nos cantan conservadores y demócratas, ya se podría preparar la fosa para todos los demás ideales políticos; no habrían ciudadanos con libertad de sentir ni nadie que aspirase a ser algo en esta privilegiada tierra.

Tenemos la seguridad que la corriente formidable de la CRAC, va a dejar tecleanado a todos los partidos políticos y cuando vayan a pasar lista, se van a encontrar con que todos se vuelve guías y nada de zapallos.

En en el campo conservador se dice que es cuestión acordada que si nó vá de candidato a senador, el señor Joaquín Echenique, el ungido será don Manuel Cruzat, quien también garantiza que cuenta con el

beneplácito gubernativo. Pero este acuerdo puede sufrir algunas modificaciones, si la voluntad de la región se inclina a que vengan hombres nuevos.

Otro candidato que también suena con timbre sonoro, es el señor Eduardo Montti, de filiación radical.

El señor Montti renunció el cargo de Presidente y miembro del Comité del Partido Radical en este puerto y en su reemplazo se eligió al señor Pedro Schnohr M. después de haber optado aquel la candidatura de cargo parlamentario, según se nos ha informado.

«LA LEY» acepta semblanzas y publicaciones sobre la vida pública de todos los candidatos para ilustrar el criterio de los ciudadanos.



Sería aumentada la cuota de asignada a cada

A mediados de esta semana quedarán determinadas las cuotas de las colecciones de la Unión Cívica de los Laboristas quedarían en igualdad de condiciones.

Posiblemente después del tres de Marzo se iniciarán gestiones de unificación y se repartirán rigurosamente la gente que

En los círculos políticos de esta capital se viene hablando de la posibilidad que de acuerdo con el Gobierno no se aumente la cuota de candidatos a parlamentarios que se ha asignado a cada partido para la próxima legislatura.

LAS CUOTAS DE LOS PARTIDOS Y DE LAS ENTIDADES SOCIALES

Se da también como un hecho que a mediados de la próxima semana quedarán definitivamente resueltas y fijadas tanto las cuotas de los partidos como de las entidades

sociales.

DIPUTADOS DE LA CRAC Y DE LOS LABORISTAS

En buena forma se habla de que de acuerdo con el fallo del árbitro, y la selección gubernativa, se asignará a la Confederación Republicana de Acción Cívica de Chile siete u ocho diputados y a la Unión Cívica de los Laboristas de Chile, igual número de representantes en la Cámara Joven.

SE HABLA DE OTRAS GESTIONES DE UNIFICACION

Uno de los dirigentes del Partido Demó

crata nos ha informado de que posiblemente después de las elecciones del 3 de Marzo se iniciará un movimiento destinado a procurar la fusión de los elementos que militan en el partido demócrata, en la CRAC y en la Unión Cívica de los Laboristas.

EL PRESIDENTE DE LOS RADICALES CON EL EXCMO. SEÑOR IBÁÑEZ

El presidente del partido radical, señor Juan Antonio Ríos, celebró hoy una larga conferencia con el Presidente de la República, Excmo. señor Ibá

ñez del Campo.

Se sabe que en esta conferencia el señor Ríos presentó al Excmo. Mandatario una lista de los candidatos a congresales del partido radical, lista que fué atentamente considerada por S. E. No se sabe, si, de hecho, se han tomado las decisiones que al respecto haya tomado.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMOCRATICO

El nuevo presidente del partido demócrata, señor Fidel Estay ha hecho interesantes declaraciones

Candidatos a Congresales del Partido

Actividades políticas y de las entidades sociales.-La CRAC y La
bajo las condiciones con 7 u 8 diputados

Elección de la Crac, democratras y laboristas.-Los democratras seleccio
llevarán al Congreso

respecto de actualidad
política.

«Atravesamos— di
jo— por un período
en el cual es necesa
rio que todas las co
lectividades políticas
pospongan intereses
partidistas a la común
aspiración de formar
para el próximo perío
do un Congreso selec
to, que en realidad
sea el exponente de
los mejores elementos
de preparación y de
trabajo que se encuen
tren en cada corriente
de opinión».

«Fuerza es enton
ces que hagamos to
da clase de sacrificios
para que la solución

de armonía solicita
da por los partidos se
verifique ampliamen
te en todas sus par
tes».

El señor Estay ter
minó diciendo:

«En la formación
de las listas han debi
do tomarse en cuen
ta, en primer lugar
las condiciones que
la situación actual
exige las personas
que habrán de tomar
parte en la labor le
gislativa y en segui
da las cualidades de
preparación y de cri
terio de los candida
tos, requisitos indis
pensables para que
puedan prestar una

cooperación intelligen
te a la discusión y
dictación de las le
yes».

«En esta tarea difi
lísima que fué em
prendida con todo pa
triotismo por la ante
rior mesa directiva,
he tenido la suerte
de encontrar una coo
peración franca y de
sinteresada de parte
de los miembros del
actual directorio. Pa
ra ello sólo nos he
mos inspirado en los
intereses generales y
no contemplaremos
en ningún momen
to los pequeños in
tereses de círculo.

La voz del electorado

(De El Heraldo de Valparaíso)

El Partido Demócrata de Valparaíso, que por su número, prestigio y altivez, siempre ha marcado rumbo en materias políticas y electorales, tomó en la última reunión de su asamblea un acuerdo que por su alta moralidad y elevada significación debe sonar como clarinada de atención a todo el electorado del país de todos los matices sociales y políticos.

La asamblea portó el acuerdo «dirigirse al Directorio central de Santiago, declarándole que la Agrupación de Valparaíso no acepta candidatos a Diputados que no sean genuinos representantes de la Provincia de Aconcagua.»

A la sombra de las bien intencionadas pretensiones del Presidente de la República, de tener un Congreso honrado, patriota y trabajador, grupos de destacados políticos santiaguinos están distribuyendo a su antojo las ubicaciones electorales sin tomar para nada en cuenta la opinión de los ciudadanos de cada departamento. Sus amigos íntimos del actual Congreso, ineptos o eficientes, son medidos con el mismo Cartabon; los aspirantes a legisladores no necesitan ya consultar al electorado cuando en los Directorios políticos santiaguinos—más políticos que nunca—tienen arraigos de cualquiera naturaleza.

Las voces de los ciudadanos que tienen derecho a voto; los llamados de las asambleas; los acuerdos de los Directorios departamentales, no merecen ninguna consideración a los que torciendo sanas intenciones han tomado para sí la enorme responsabilidad de elegir a los hombres que en momento supremo habrán de ocupar los asientos del Congreso Nacional.

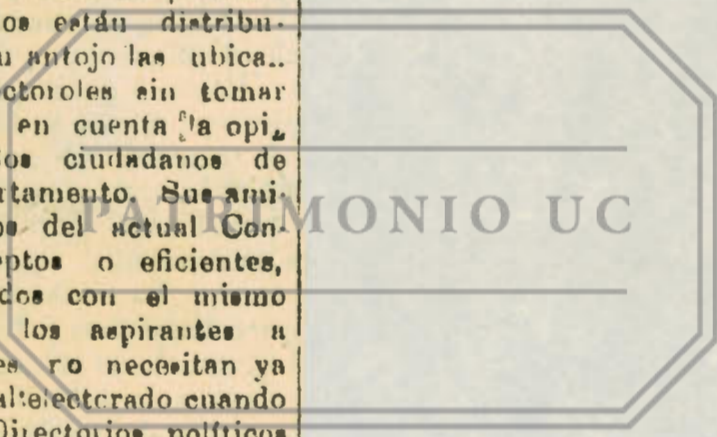
De todos puntos del país surge el mismo grito de queja y de reclamo; y el eco se pierde en las obscuras secretarías santiaguinas.

Los demócratas de Valparaíso, siempre conscientes de sus derechos como de sus deberes, han sido los primeros en dar el grito de alarma ante este hecho insolito y no entros acojemos con gusto este grito, con el propósito de que, ante que su eco cruce de un extremo a otro del país, llegue ante quien debe conocerlo primero que otros: el Presidente de la República.

S. E. debe saber que tras de sus honrados propósitos, la política hace y destruye candidaturas sin tomar en cuenta la opinión pública, ni el interés nacional. Debe saber que la voz del electorado

está siendo desestimada; y que lo que de este modo va a resaltar no será un Congreso, sino una Camarilla.

A S. E. le conviene tener un buen Congreso, sano patriota y trabajador; pero también le conviene que sus miembros: asistan a las Cámaras, trabajen, y voten en representación de la opinión pública y del país entero.





La elección de Marzo

Aún no se conoce el fallo del árbitro que designaron los partidos políticos para la distribución de los candidatos que a cada uno de ellos corresponderá en las elecciones próximas; pero se informa que en algunos días más, ese fallo se dará a conocer al país.

El Ministro del Interior, señor Bermudez, designado para aquel cargo, tendría ya terminado el informe sobre el particular y conocido éste los partidos distribuirán el número de sus candidatos en las diversas provincias donde estimen contar con el suficiente número de electores que les asegure el triunfo.

La prensa ha publicado en diversas ocasiones que, según la nueva Ley Electoral, en muchas provincias no habrá elecciones,

si los partidos designan tantos candidatos como vacantes haya, quedando por esta causa, elegidos los diputados automáticamente.

De consiguiente, en estos casos, la voluntad del pueblo elector, no será tomada en cuenta, aunque la ley impone a todo ciudadano la obligación de sufragar, bajo pena de una fuerte sanción.

Mientras tanto, no se puede adelantar nada sobre esta materia hasta que no se conozca el fallo del señor Ministro del Interior, y podamos imponernos de los nombres de los candidatos que corresponden a cada partido y en cada provincia.

Entonces, también los electores del Ñuble, sabrán a que atenerse con respecto a las elecciones de Marzo.



Campo político electoral

LAS PROXIMAS ELECCIONES

Tenemos ya una declaración oficial emanada de uno de los miembros del comité liberal santiaguino, relativa a las personas que figuran en la nómina que los dirigentes de ese partido han formado con propósitos electorales: don Samuel Guzmán García ha dicho en la Cámara de Diputados que, "el partido ha recomendado a todos sus diputados actuales, pues a todos los considera dignos de volver a la Cámara".

Entretanto, cabe analizar si el espíritu que informa a la actual ley electoral que ha dado pie a esos dirigentes liberales para adoptar esa determinación fué el hacer en el mayor sigilo esa recomendación, sin oír a los electores de esos candidatos, sin ponerse al unísono con los propósitos gubernativos.

Jamás ha podido el Ejecutivo imaginarse que se hubiera producido una solución del problema político electoral en las condiciones en que lo ha planteado el Comité Liberal y lo ha dado a conocer extraoficialmente el señor Guzmán García.

El Supremo Gobierno desea evitar las asperezas de una lucha electoral mediante la proclamación de candidatos que representen al electorado de las provincias en forma de que junto con ser ellos la concreción de las aspiraciones de los electores de todo el país eliminen por sus condiciones personales, por sus raigambres dentro de las agrupaciones políticas de los diversos departamentos y por su popularidad a todo otro candidato que no cuente con estos requisitos y que sin embargo aprovechándose de otros medios llegara a pretender ser miembro de alguna rama

del Congreso. Era entonces condición *sine qua non* que los candidatos que recomendara esa entidad política debían ser indicados por los electores a quienes iban a servir sólo de intermediarios en esta cuestión electoral.

Pero han resultados defraudados los propósitos del Gobierno y las aspiraciones del pueblo; se sabe ya que entre los liberales los actuales diputados son los únicos recomendados para volver nuevamente como parlamentarios a una nueva legislatura.

Se sabe también que dirigentes de otros grupos políticos han sido obligados a renunciar este carácter porque en esta gestión relacionada con la formación de listas, no han correspondido a las aspiraciones de sus correligionarios que deseaban ver en esas nóminas a personas vinculadas a ellos pero que no estuvieran divorciadas con el Ejecutivo, porque esto acarrea un gran daño a los intereses que representan y de esta suerte se perpetúa un estado de cosas que por el engrandecimiento patrio, debe terminar.

Si esos otros partidos han adoptado una actitud que era la única que estaba en consonancia con el momento actual, los liberales deben también a su vez tomar una resolución semejante para que otros hombres encausen sus huestes por el único sendero patriótico, colaborar en la obra de reconstrucción nacional en que se halla empeñado el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez.

Y puntualizando más estas ideas se puede argumentar ¿El Partido Liberal ha hecho alguna consulta a sus correligionarios de provincias

acerca de si cuentan los actuales parlamentarios con el apoyo de sus futuros electores?

No sería patriótico llevar a otros hombres que representaran mejor esas tendencias y que desempeñaran su cometido en más estrecha concomitancia con sus electores, con los intereses regionales que representan y más de acuerdo con los propósitos del Ejecutivo?

Muchas otras interrogaciones podríamos hacer pero lo que ya llevamos dicho basta para aseverar que los dirigentes liberales, al suplantarse con sus resoluciones los legítimos anhelos del electorado del país, han defraudado a sus correligionarios y se hallan en la obligación también de resignar sus cargos que por otra parte no habían sido discernidos en las condiciones honrosas que el trascendental momento político imponía.

El tiempo que nos separa del primer Domingo de Marzo apenas nos da la oportunidad de cambiar de rumbos; sin embargo no puede descuidarse la solución de estos negocios públicos ni abandonarse cualquiera fórmula que permita dejar las cosas en su verdadero terreno.

El liberalismo de Ñuble quiere dar su voz de alerta.

No significa esto una guerra a los actuales parlamentarios porque habrá muchos de ellos que pueden reunir a su alrededor las adhesiones de sus exmandantes; pero tampoco es menos cierto que también hay otras personas, extrañas al parlamento, que pudieran haber figurado en las nóminas de futuros parlamentarios con demasiados méritos y espíritu de trabajo tanto mayores que muchos de los actuales parlamentarios.

Pero, dentro de la manera como se ha generado el proceso político-electoral, es seguro que han prevalecido antes que consideraciones de orden público, sentimientos egoístas de solidaridad y de cohesión y

en tal caso, se ha traicionado el espíritu del Gobierno y se ha defraudado el anhelo del electorado de la Nación; de ello dan muestras evidentes las palabras pronunciadas en la Cámara y las demás manifestaciones a que nos hemos referido en el curso de esta colaboración.

Para remediar un estado de cosas que no corresponde a la realidad de los hechos es de suma conveniencia obrar con la dignidad, con la energía y con el entusiasmo con que siempre han participado en las vicisitudes de la política, los miembros del histórico partido liberal, los que a nuestro juicio deben: o tratar de que los dirigentes del partido cambien de rumbos o insinuar al Gobierno la conveniencia que existe de que se preocupe de encarrilar las actividades de esos dirigentes de acuerdo con el espíritu que informó la actual ley de elecciones o sea tomando en cuenta el sentir general de las provincias que a juzgar por las demostraciones que a diario se evidencian, no desean que vuelvan al parlamento aquellos congresales que divorciados con el Ejecutivo por razones baladíes y personales olvidan que su razón de ser es impersonal y de un alto interés para la buena marcha de la República.



CANDIDATURAS Y CANDIDECES

Y luego se habla y se desbarra sobre la decadencia del Parlamento y sobre la crisis de los partidos políticos. ¿Cómo ha de existir tal crisis y cómo se puede explicar tal decadencia, si se tiene en cuenta la cifra de los candidatos que se han presentado a optar a los cargos parlamentarios que se proveerán en la elección de Marzo venidero?

Ayer han dado los diarios la cifra son 900 los candidatos.

Si partimos de la base de que es la foiz y nata de los partidos políticos la que se ha interesado por ocupar cargos de tanta responsabilidad como son los que conceden la facultad de estudiar y aprobar las leyes, ¿cómo puede hablarse de que los partidos están en crisis? Esa sobre abundancia de competencias y talentos dentro de los organismos de opinión ¿no es demostrativa del afán de servir a la República que alienta en tanto patriótico pecho?

Novecientos hombres quieren sacrificarse en aras del interés superior de la colectividad nacional, quieren hacer excelentes leyes, quieren ejercer la facultad de fiscalización tan necesaria para la buena marcha de los Gobiernos, quieren contribuir al engrandecimiento de la República por la cabal observación de la Carta Fundamental y por que las leyes sean aplicadas en su espíritu y en su integridad.

¿Hubo alguna vez tantos candidatos, allá en las épocas de oro del parlamentarismo? ¿Hubo entonces un brote de capacidades y competencias como el que ahora estamos contemplando?

Gentes de alma torcida suelen murmurar que esta nueva pesca milagrosa de candidaturas se debería a los incentivos inherentes a la percepción de la dieta parlamentaria, en términos de que los novecientos no aspirarían a sentarse en el Congreso porque se crean aptos para legislar y anhelantes de servir al país, sino porque...

Esta interpretación es una de las tantas manifestaciones de la maldad humana, negra como el ala de los cuervos.

La simple consideración de los nombres, antecedentes, y capacidades de los candidatos que han brotado en todas partes, basta para cerciorarse de la injusticia inmensa de que se les hace víctimas al jugarlos así.

¡Esta es la forma cómo paga el país a quienes solo tienen el inmaculado anhelo de servirlo!

MIQUIS.—

EL DICTADOR ESPAÑOL

El mundo entero ha recibido sin mayor sorpresa, la noticia de uno de los sucesos políticos mas interesantes de estos últimos años.

Hechos muy sintomáticos hacían presumir que en España el Dictador iba perdiendo terreno en los círculos del Gobierno y del Ejército.

El Marqués de Estella anuncia que espera dar publicidad a "su última nota" en la que se despedirá del país.

Posiblemente vacie en ella, el ex Dictador su honda amargura y la experiencia recogida en los 6 años 4 meses y 15 días de su gobierno.

Nadie podría aún vaticinar el porvenir político de aquel país — máxime cuando empieza a oírse el grito de las masas que vivan la futura República — ¡Allá ellos! que nosotros tenemos bastante con lo nuestro.

R.



Actualidad política

En Las Termas de Chillán que glos para la renova

El Jefe del Gabinete irá al balneario en esta semana, a tomar parte en los estudios finales, con los presidentes de los partidos.—Todos los partidos han presentado sus listas de candidatos

El electorado mira las negociaciones los jefes de partidos sociales. — Lab para la fo las

EL DIECISEIS LOS CANDIDATOS DESP

El electorado, a lo largo del país está ya perfectamente compenetrado de que no le cabrá participación alguna en la formación del nuevo Parlamento, y, es por esta circunstancia que contempla con cierta despreocupación, y sin demostrar mayor interés, las negociaciones que se vienen desarrollando entre el Gobierno y los jefes de partidos y entidades sociales para confeccionar las listas definitivas de candidatos a congresales que el 16 del presente deben presentarse, de acuerdo con lo que dispone la nueva ley, al Conservador del Registro Electoral en Santiago.

Como lo hemos anunciado, todos los partidos han presentado ya

sus listas correspondientes, pero se estima que la cuota que ya hemos dado a conocer y alrededor de la cual cada entidad estudia la ubicación de sus candidatos, podría tener una variación favorable para los partidos. Y en estas condiciones se da especial importancia a las iniciativas que puede desarrollar el Presidente de la República en conversaciones con los dirigentes de partidos en las Termas de Chillán.

En las Termas, en efecto, quedaría finiquitado todo lo relacionado con la formación de las listas de candidatos, restando solo después la tramitación legal de la inscripción de esas listas en el Registro del Con-

servador Electoral. Y según lo hemos también venido anunciando, ese funcionario deberán declarar, que no procede efectuar elecciones generales el primer domingo 3 de Marzo y, en conformidad a lo que establece la nueva ley, declarará electos a todos los candidatos a senadores y diputados que figuren en las listas presentadas por los partidos y entidades sociales, pues el número de candidatos que se presentará como lo hemos repetido—será igual al número de bancas parlamentarias por proveerse. La confección de estas listas, como es fácil imaginárselo, ha demandado

gestiones laboriosas no terminan y se prolongarán hasta el Baste recordar que está haciendo en 900 candidatos el próximo período. Por una parte tener una opinión dato que le ins o las entidades se desarrolla entre en el seno de una lucha sorda raciones y preter sus jefes seven as por toda clase

Perderán finiquitados los arre- glos de la Comisión del Congreso

con despreocupación
entre el Gobierno y
partidos y de entidades
diversas gestiones
de formación de
listas

Sorda lucha de intereses, aspiraciones
y pretensiones.—En forma franca y
embozada se trata de ejercitar in-
fluencias en las esferas gubernati-
vas en favor de determinadas

PATRIMONIO personas

LAZADOS PERDERAN TODA ESPERANZA

simas que todavía
guramene se pro-
nismo día 16.

que la selección se
re no menos de
congresales para

el Gobierno puede
contraria al candi-
den los partidos
ciales y por otra

estadores

tas colectivas,
de intereses, aspi-
ciones, por lo cual
hados día y noche
influencias para

colocar en las listas determinados
nombres.

Ocurre eso, aparte de que aque-
llos que al final de esta lucha se
ven eliminados de las listas recu-
rren en último término a las in-
fluencias que creen mas provecho-
sas ante los hombres de Gobierno
para el logro de sus aspiraciones.

A este respecto se dice que el
viaje que el Presidente de la Repú-
blica, Excmo. señor Ibáñez del
Campo, ha emprendido a las Ter-
mas Minerales de Chillán, no solo
ha obedecido al deseo de tomarse
un bien merecido descanso, sino
que también, y principalmente,

para verse libre
de esas influencias que en forma

franca o embozada se trata de ha-
cer llegar hasta las esferas guber-
nativas en favor de determinadas
personas que anhelan con vehe-
mencia formar parte del nuevo Con-
greso.

El Ministro del Interior

Hemos sabido que el Ministro del
Interior se dirigirá en la próxima
semana a las Termas Minerales de
Chillán con el objeto de participar
en los estudios finales que allí se
realizan para la fijación de la cua-
ta definitiva de candidatos.

Ya se sabe que ahí se halla el
presidente del partido radical, dipu-
tado don Juan Antonio Ríos. Al
mismo balneario se dirigirán otros

presidentes de partidos, con excep-
ción del presidente del partido con-
servador, señor Arturo Lyon Peña,
quien no haría el viaje.

En Las Termas quedaría, como
lo decimos, finiquitado todo cuanto
se relaciona con la renovación del
Congreso.

Candidato por Valparaíso

La Unión de Empleados de Chile
de Valparaíso proclamó candidato
a diputado al señor Ernesto Gori-
goitia, su actual representante le-
gal.

El señor Gorigoitia está llamado,
en consecuencia, a ser uno de los
candidatos de la Confederación Re-
publicana de Acción Cívica.



"La Patria". — Concepción, domingo 2 de febrero

INFORMACIONES DE

ELECTORADO MIRA CON DIFERENCIA LAS ACTIVIDADES POLITICAS

Establéndose con penetrado el electorado de que no le da ninguna participación en la formación del nuevo parlamento, mira con cierta desocupación las negociaciones que vienen desarrollando entre los partidos y las entidades políticas para confeccionar las listas definitivas de candidatos que serán el 16 de febrero actual al Conservador del Registro Electoral.

Según hemos anticipado en las páginas de nuestras informaciones sobre la situación política, el Conservador deberá declarar que no procede a efectuar elecciones el tres de marzo y en conformidad de la Ley de Elecciones, declara elegibles a todos los que figuren en las listas ya sean senadores o diputados, pues el número de candidatos presentados será igual al número de plazas que hay que proveer.

LA CONFECCION DE LAS LISTAS

Como es fácil imaginar, la

LA CONCIENCIA DE QUE NO TENDRA PARTICIPACION EN LAS ELECCIONES HACE QUE EL ELECTORADO MIRA CON DIFERENCIA LAS ACTIVIDADES POLITICAS

Los que se ven excluidos de las listas mueven todas las influencias de que disponen los jefes de los partidos para evitar esta pecha.—El Presidente de la República se va a las Termas de Chillán para evitar esta pecha.— En las Termas de Chillán se pondrá fin a la confección de las listas.

confección de las listas de candidatos ha demandado gestiones laboriosísimas que todavía no terminan y que seguramente se prolongarán hasta el mismo día 16 del presente.

En efecto, por una parte el Gobierno da a conocer su opinión sobre los candidatos que los partidos políticos o las entidades sociales le insinúan y por otra se desarrolla entre los bastidores de los partidos y entidades una lucha sorda que responde a intereses, pre-

tensiones y aspiraciones, viéndose los jefes de los partidos asediados día y noche por toda clase de influencias para colocar en las listas determinados nombres. Así se ha visto que aquellos que se ven al final de esta lucha eliminados de las listas de candidatos recurren en último término a las influencias que creen provechosas ante los hombres de gobierno.

A este respecto se ha dicho que el viaje del Presidente de

la República a las Termas de Chillán no solo ha obedecido al deseo de tomarse un merecido descanso, sino que también y principalmente, para verse libre de las influencias que ya en forma franca o embosada se trata de hacer llegar hasta el Parlamento.

EN LAS TERMAS DE CHILLAN SE TERMINARIA LA CONFECCION DE LAS LISTAS

En los círculos políticos y parlamentarios han seguido

LA CAPITAL

ACION ALGUNA EN LAS PROXI O MIRE CON DESPREOCU- POLITICAS

ponen para figurar como candidatos.— Los pre-
de la República habría ido a las Termas para
fección de las listas de candidatos

con las gestiones ya casi ter-
minadas para la designación
de candidatos al Congreso Na-
cional.

Todos los partidos han presen-
tado ya sus listas correspon-
dientes, pero, se estima que
a conocer y alrededor de las
la cuota que ya hemos dado
cuales cada colectividad estu-
dia la posibilidad de la ubica-
ción de sus hombres, podría te-
ner una variación favorable
para los partidos.

En estas condiciones

especial importancia a las ini-
ciativas que pueda desarrollar
el Presidente de la República
que se encuentra como se sa-
be en las Termas de Chillán.
Y habría base para pensar en
esta forma si se considera
que se dirigió a las Termas
el Presidente del partido Radi-
cal don Juan Antonio Ríos y
que según se comentaba en al-
gunos círculos políticos, otros
presidentes de colectividades
también viaje a aquel balnea-
rio.

Habría, pues, la posibilidad
de que se reunieran allí casi
todos los presidentes de parti-
dos, y decimos casi todos por
que el presidente del Partido
Conservador, señor Lyon, po-
siblemente no haría este viaje.

En atención a algunos co-
mentarios que han podido es-
cuchar en los círculos políti-
cos sería precisamente, en las
Termas de Chillán, en donde
se daría el último trámite con
respecto a la completa forma-
ción de las listas de candida-
tos, restando sólo después la
tramitación legal de la ins-
cripción de dichas listas en el
Registro del Conservador Elec-
toral.

CANDIDATOS A DIPUTA- DOS DE LA UECH DE VAL- PARAISO

La Uech de Valparaíso ha
proclamado candidato a dpu-
tado al señor Ernesto Gor-
goitia, que es el actual repre-
sentante legal de dicha enti-
dad, y que esta llamado en
consecuencia ser uno de los
candidatos de la Crao.



INFOR

El electorado nacional mira con ciertas preocupaciones que se tramitan entre el gobierno y las entidades

Al comprender que no tendrá ninguna participación en la formación del Registro Electoral declara que no procede efectuar elecciones de candidatos que figuren en las listas definitivas

Lucha sorda que se desarrolla entre bastidores con el fin de influir en las listas nombres determinados

A este respecto se dice que el Excmo. señor Ibáñez se dirigió a las Termas de Valparaíso políticos ante los hombres de Gobierno.—Candidato de la Uch de Valparaíso del Premier a las Termas. para conversar

Compenetrado ya el electorado nacional de que no le cabrá ninguna participación en la formación del nuevo Parlamento, mira con cierta preocupación las negociaciones que vienen desarrollándose entre el gobierno, los partidos políticos y las entidades sociales para confeccionar las listas definitivas de candidatos que a mediados del mes en curso deberán presentarse al Conservador del Registro Electoral por las mesas directivas de los organismos nombrados.

demandas gestiones laboriosas que todavía no terminan se prolongarán hasta el mismo día 15.

LUCHA SORDA QUE SE DESARROLLA EN

En efecto, por una parte el gobierno al desear que los partidos o entidades sociales presenten candidatos por otra parte se desarrolla entre bastidores de las entidades sociales una lucha sorda de intereses, viéndose los jefes de los partidos asediados por una clase de influencias a fin de colocar en las listas

LAS DECLARACIONES DE QUE NO PROCEDE EFECTUAR ELECCIONES

Según hemos venido anunciando deberá este funcionario declarar que no procede efectuar elecciones el 3 de marzo y, en conformidad a la Ley, declarará electos a todos los candidatos a senadores y diputados que figuren en esas listas, pues el número de candidatos presentados será igual al número de bancas parlamentarias por proveerse.

GESTIONES LABORIOSAS DEMANDAN LA CONFECCION DE LAS LISTAS

La confección de las listas de candidatos, como es fácil imaginarse,

MACIONES

despreocupación las negocia- Gobierno, los partidos sociales

formación del futuro Congreso.—El conservador
elecciones el 3 de Marzo y todos los candi-
as serán declarados electos

ciar a los jefes de partidos para que coloquen en las
inados

de Chillán con el objeto de verse libre de las influencias de los
paraíso es proclamado don Ernesto Gorigoitia.— Viaje
con los jefes de partidos

man y que seguramente

INFLUENCIAS ANTE LOS HOMBRES DE GOBIERNO

Aquellos que al final de esta lucha se ven eliminados de las listas re-
curren en último término a las influencias que creen provechosas ante los
hombres de gobierno.

ENTRE BASTIDORES

nocer su opinión por el
e insinúan, sucede que
os partidos políticos y
spiraciones y pretensio-
día y noche por toda
as determinados non-

S. E. SE FUE A LAS TERMAS DE CHILLAN PARA VERSE LIBRE DE ESAS INFLUENCIAS

A este respecto se dice que el viaje que el Presidente de la República
Excmo. señor Ibáñez del Campo, ha emprendido a Las Termas de Chillán
no sólo obedeciendo al deseo de tomarse un merecido descanso después de
las pesadas labores gubernativas, sino también y, principalmente, al des-
de verse libre de esas influencias que en forma franca o embozada se
trata de hacer llegar a las esferas de gobierno.

DIPUTADO DE LOS EMPLEADOS POR VALPARAISO

La Unión de Empleados de Chile, de Valparaíso, proclamó candidato
a diputado a don Ernesto Gorigoitia, actual Representante Legal de dicha
entidad.

El señor Gorigoitia está llamado, en consecuencia, a ser uno de
los candidatos de la Unión Republicana de Acción Cívica de Empleados
y Obreros de Chile.